BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.520

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) María del Carmen Diacono, argentina, nacida el 21/12/60, casada, comerciante, DNI 14.566.752, CUIT 27-14566752-1, domiciliada en J. León Suárez 271, 3° 14, Cap. Fed.; y María Gabriela Díaz, argentina, nacida el 3/6/79, comerciante, soltera, DNI 27.354.927, CUIT 27-27354927-2, domiciliada en calle 14 entre 13 y 15, Pcia. Bs. As. 2) Escritura N° 278 del 31/10/2000. 3) AGRIVIAL S.A. 4) Scalabrini Ortiz 2454 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, envasado y fraccionamiento de frutos y productos del país o del extranjero, ya sean vegetales, minerales, animales o de las industrias textiles, metalúrgica, electrónicas, químicas o madera, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración y/o envasamiento de los mismos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. b) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, administración, fideicomiso, construcción, locación, fraccionamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. c) Construcción: Realizados por medio de proyecto y construcción o refacción de obras civiles o industriales, viales, eléctricas, mecánicas y/o de telecomunicaciones, movimientos de tierras, pavimentación, afirmados y urbanizaciones, incluyendo la organización y asesoramiento necesarios para su realización. d) Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas y productos comestibles, faena de haciendas propias o de terceros en establecimientos propios o de terceros. e) Financiero: Mediante el aporte de capitales a particulares, industrias subsidiarias a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios con excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Agropecuario. Mediante la explotación agrícola y/o ganadera en todas sus formas, cría, reproducción, engorde, invernada de ganado de todo tipo o especie; explotación de tambos, cabaña, criaderos o invernaderos, forestación en general, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; granjas, avicultura, apicultura; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; explotación y/o administración de bosques y reforestación de tierras, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados naturales, elaborados o semielaborados. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, inmobiliario, técnico de seguros y reaseguros, computación y sistemas, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido preservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones Se incluyen asimismo los servicios prestados al Estado Nacional, provinciales y municipales, entre ellos la recolección y procesamiento de residuos de todo tipo. h) Minera: por medio de la extracción de recursos naturales del suelo, sea propio o de terceros, su molienda e industrialización, transporte, almacenaje y comercialización al por mayor o menor tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos un valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9)La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Raúl Eusebio Pérez, argentino, nacido el 7-8-66, divorciado, DNI 17.858.283, CUIT 20-17858283-7, agricultor, domiciliado en calle 14 entre 13 y 15, Pipinas, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: María Gabriela Díaz. Director Suplente: María del Carmen Diacono.

Autorizada - Patricia Peña
N° 68.757

AV NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 30/10/2000, Santiago Lertora, arg., solt., comer., 7/5/76, DNI 25.257.218, Carbajal 1182, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Maximiliano Bubenick, arg., solt., comer., 28/5/76, DNI 25.177.900, Beethoven 856, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Valeria Karina Vieytes, arg., solt., comerc., 9/8/74, DNI 24.128.707, Jorge Newbery 1850, 2°, Dto. 14, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, explotación comercial de sitios en internet, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imágenes como así también a prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades previstas en la presente, importación e industrialización. Importación, Exportación, instalación, armado, fabricación, distribución y ventas de productos e insumos, así como equipamiento de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial a telefonía, informática, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por medio de propagación o de recepción actual o que se efectue en el futuro. Mandatos. Representaciones Legal y comercial de firmas nacionales y extranjeras en todas aquellas actividades que se han mencionado en los puntos precedentes, así como proveer de clientes de los servicios mencionados precedentemente, para otros operadores transportista y/o proveedores, se deja constancia las actividades reservadas para profesionales con título habilitante, Capital: pesos doce mil. Ad/Repres., mínimo uno, máximo tres, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre 31/12. Presidente: Santiago Lertora, Vicepresidente: Maximiliano Bubeniick, Director Suplente: Valeria Karina Vieytes, Sede Social: Jorge Newbery 1764, P.B. "C", Cap. Fed.

Autorizado- Domingo Mangone
N° 68.728

BEST CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 30-10-2000, Jorge José Chirico, arg., nacido el 10-2-53, casado, cte., DNI 10.939.337, domiciliado en Paraguay 974, Domingo Faustino Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Stazzone, arg., nacido el 29-5-52, casado, cte., DNI 10.423.124, domiciliado en Emilio Castro 6685, Capital y los cónyuges Manuel Ignacio Santos Santorum, arg., naturalizado, nacido el 13-10-33, Consultor de Empresas, DNI 12.712.418 y Laura Teresa La Regina, arg., nacida el 9-12-51, cte., DNI 10.110.596, ambos domiciliados en Av. García del Río 2462, 1° "B", Capital. 1°) Denominación: "BEST CONSULTORA S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2°) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3°) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 2) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación

de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). 3) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados con la actividad descripta en los puntos a, b y c; e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. La sociedad tendrá facultada para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar y exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 4) Intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. 5) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de sindicatura. 12°) Cierre Ejercicio. 30 de noviembre de cada año. Presidente: Laura Teresa La Regina; Vicepresidente: Jorge José Chirico; Director Titular: Luis Alberto Stazzone; Director Suplente: Manuel Ignacio Santos Santorum. Sede Social: Av. Congreso 2395, 4° Of. 10, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
N° 64.485

CEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: Por Esc. del 12-10-2000 y por Asamblea General Extraordinaria del 2-2-93 los accionistas de "CEMI SOCIEDAD ANONIMA" resuelven por unanimidad modificar el art. 9° que queda así redactado. "Artículo noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550" y se designa como Director Suplente a Enrique Mario Pendanx, arg., nacido el 12-5-54, DNI 11.316.762, casado, cte., domiciliado en V. Virasoro 866, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
N° 64.484

CHACRAS DE LOS TAPIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 18/5/99 quedaron designados Pres. Juan Pablo Rufino Espinosa, Dir. Sup.: Walter Rogelio Souza Hernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 68.851

COLOMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. del 31/10/00. Esc. Pordón, Reg. 780, C. Fed. F° 247, se constituyó "COLOMPLAST S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de cualquier tipo de mercaderías. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. B) Industriales: A la fabricación de productos y subproductos plásticos, metálicos o similares. C) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 30-9 c/año. Socios: Marcelo Favio Marchese, arg., nac. 26-1-67, casado, DNI 18.170.140, CUIL 20-18170140-5, empresario, dom. en Carlos A. López 3241, Cap. Fed. y Francisco Marchese, italiano, nac. 8-6-42, casado, DNI 93.199.409, CUIT 20-15318717-8, empresario, dom. S. Roque 2512, J. Ingenieros, Pcia. Bs. As. Directorio: Presidente: Francisco Marchese, Direc. Suplente: Marcelo Favio Marchese. Sede Soc. C. A. López 3241, C.F.

Escribana - Silvina L. Pordón
N° 68.821

CONTROLVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pablo Sebastián Mangone, argentino, soltero, DNI 23.086.750, 01/01/1973, comerciante, domicilio Beruti 4557, 1° "D", Cap. Fed.; María Olga Rodrigo, argentina, casada, L.C. 6.410.481, 40/07/51, comerciante, domicilio Alte. Brown 580, Ciudad San Luis, Marcela Daniela Puchetta, argentina, casada, DNI 22.026.016, 08/03/71, comerciante, domicilio: Tomás Jofre 1177, Ciudad San Luis. 2) 30/10/2000. 3) CONTROLVISION S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de un servicio de control por medio de imágenes a distancia. La compraventa, consignación de equipos de computación (hardware, software, cámaras web) y todos los elementos necesarios para la transmisión de imágenes por medio de internet y/o cualquier otra red que se cree y/o por medios inalámbricos y/o vía satélite. El alquiler o arrendamiento de los equipos antes enumerados y los transportes necesarios. Publicidad: La venta, canje, de publicidad en los medios por los que transmita la información antes mencionada, publicación de avisos en su página de internet, y/o en las páginas que generen para cada cliente. Administración: Administración, mandato, consignación de las operaciones comprendidas en este objeto social; Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Pablo Sebastián Mangone. Suplente: María Olga Rodrigo, 3 años. 10) 31/12. Sede social: Berutti 4557, 1° "D" Capital.

Autorizado - Marcelo Hernán Benegas
N° 68.836

COLUMBUS AUTO PARTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/10/00 se constituyó COLUMBUS AUTO PARTS DE ARGENTINA S.A. 1) Patricio Phelan, argentino, 1/8/72, soltero, DNI 22.825.088, CUIT 20-22825088-1, Brown 412, San Isidro Bs. As., Santiago Phelan, argentino, 31/3/74, casado, DNI 23.904.497, CUIT 20-23904497-3, Chile 129, San Isidro, Bs. As., Victoria Phelan, argentina, 22/11/77, soltera, DNI 26.201.398, CUIT 27-26201398-2, Bogotá 986, San Isidro, Bs. As. 2) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos partes, matrices, motores, equipos, instrumentos, repuestos, accesorios y todo tipo de componentes relacionados con las industrias automotriz, aeronáutica, naviera y metalúrgica. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y mercaderías relacionados con su actividad industrial. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: Ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Presidente: Eduardo Víctor Gallardo, argentino, 18/8/62, soltero, DNI 16.050.240, CUIT 20-16050240-2, Reconquista 365, 2° C.F. Director Suplente: Patricio Phelan. 8) 31/12. 9) Maipú 267, 10° C.F.

Autorizado - Alejandro Senillosa
N° 68.785

EDGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 188 del 1/11/00. Socios: Augusto Alberto Aiello, nacido el 9/8/68, casado, contador público, DNI 20.366.274, CUIT 20-20366274-3, con domicilio en Belgrano 768, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Ana Karina Moreno, nacida el 13/2/71, casada, contadora pública, DNI 21.785.917, CUIT 23-21785917-4, domiciliada en Uruguay 1037,7° Piso, Cap. Fed. Denominación: "EDGAMA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) realizar la explot. comerc. de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; catering, explot. de concesiones gastronom. bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas, preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, industrializar y distribuir: alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. Bebidas con o sin alcohol. c) La explotación de la actividad vitivinícola agrícola, ganadera y forestal en general y la industrializac. de sus productos. d) Otorgar contratos de comercializ. y distribuc. integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "Franchising" actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotac. de marca, el know how, la asistencia técnica necesaria; percibiendo un royaltie que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. e) Importación y Exportación: La importación, exportación y comercializ. de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. f) Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. g) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Para el cumplimiento del objeto social de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio. 31/10. Domicilio: Uruguay 772, 8° Piso, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan Carlos Moradelli, Director Supl: Juan Carlos Trejo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 68.752

EDICIONES LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 16-11-98, bajo N° 13.446, 1° 3 de Soc. p/Acciones. Se hace saber que por escrit. del 13-10-00, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. N° 3 del 18-4-00, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.564.307,99 y reducir el capital social de $ 2.564.307,99 a $ 1.135.000 y modif. los Arts. 4°, 15° y 20° y 21° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 64.533

ELIXER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, casado, comerciante, 67 años, DNI 5.238.140, Suipacha 211, 22 A, Capital y Evangelina Blanco, soltera, empleada, 69 años, CI 4.597.458, Maure 8232, González Catán, ambos argentinos. 2) 23/10/00. 3) Juan B. Alberdi 1415, 2°, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b)Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o medicoasistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano- Rubén O. Erviti
N° 64.491

EL MUNDO DE LAS MASCOTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 259 del 20/10/00, F° 754, Reg. Not. 1689 Cap. Sed.: O'Higgins 2178 Cap. Socios: Rossana Laura Benítez, argentina, casada, nacida el 23/1/66, comerciante, DNI 17.589.543, CUIT 23-17589543-4, domiciliada en Dorrego 565, José Mármol, Ptdo. Alte. Brown, P. Bs. As.; Patricia Laura Lizarraga, argentina, casada, nacida el 10/2/66, comerciante, DNI 17.833.983, CUIT 23-17833983-4, domiciliada en la intersección de las calles Canadá y Noruega, Barrio Privado "Parque Las Naciones", Guernica, Ptdo. Pte. Perón, P. Bs. As. y Olga Laura Olivera, argentina, viuda, nacida el 4/12/33, LC 2.907.980, CUIL 27-02907980-9,dorniciliada en Rosales 2034 P.B. "3", José Mármol, Ptdo. Alte. Brown, P. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la fabricación, compraventa, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, alquiler, comercialización y/o distribución de elementos, aparatos, materiales, instrumental, indumentaria, accesorios, equipamiento, e, insumos vinculados a la actividad veterinaria, incluso de alimentos balanceados, accesorios; y/o cualquier otro elemento necesario para el cuidado y manutención de animales domésticos y todo tipo de mascotas. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuanto más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o por el Estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre ejercicio: 31 de octubre. 8) Presidente: Olga Laura Olivera. Dir. suplente: Patricia Laura Lizarraga. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M.Schestenger
N° 68.742

EMERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 58 años, DNI . 4.215.916; Francisco de Morazán 519 Banfield, y Julio Cornelio Lezcano, casado, 63 años, L.E. 4.861.354 Achával 260 de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 1/11/00. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medi-

camentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratos a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 64.492

EMPRENDIMIENTO NUEVO MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Alvarez Castellano, español, 36 años, empresario, D.N.I. 93.688.933, domicilio Julio A. Roca 1136; y Carlos Enrique Peña, argentino, 43 años, contador público, D.N.I. 12.964.830, domicilio Maipú 179; ambos casados y de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. 2) Constitución: Escritura 188, F° 555, del 19/10/2000, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Jerónimo Salguero 2731, 7°, "75", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Acuicultura o cría de peces, mariscos y especies marinas y/o de ríos por medio de procedimientos o técnicas artificiales en estanques, para su posterior industrialización y comercialización; b) Extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado, comercialización, exportación, importación, transporte por cualquier medio, de cualquier fruto o producto del mar; c) Construcción, reparación, desguace, compraventa, importación y exportación de buques, objetos flotantes, sus elementos y equipos, muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a, la caza marítima; d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima; e) Explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras; arrendamiento de cámaras frigoríficas; fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas, de empaque y transporte de pescados, instalación y explotación de plantas de fileteados de pescados y cualquier fruto o producto del mar; y f) Organización de flotas pesqueras y de transporte; explotación del negocio de armadores, agentes marítimos, agentes y administradores de buques, tareas de estibaje, contratista de estibadores, fleteros y depositarios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Fernando Alvarez Castellano. Director Suplente: Carlos Enrique Peña. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 68.842

FEDERSEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 428 del 25/10/00. Accionistas: Joaquín Ricardo Steinhardt, 47 años, alemán, casado, lic. en administración de empresas, DNI 92.526.668, Belgrano 4110 Capital; Ester Lackner, 47 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 10.602.958, Belgrano 4110 Capital. Denominación: "FEDERSEE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: de telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y de la indumentaria y toda actividad relacionada con la industria textil, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Joaquín Ricardo Steinhardt; Director titular: Ester Lackner; Director suplente: Luis Roberto Lovigne. Sede social: Belgrano 4110 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.771

FLIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública 30-10-2000, Registro Notarial N° 251. Socios: Leonel Adrián Bergman, argentino, nacido el 1/9/61, comerciante, casado, DNI 14.976.099 y Karina Mónica Fligler, argentina, 8/4/65, casada, psicóloga, DNI 17.366.330, ambos domiciliados en Beruti 3340, 4° piso, departamento "H", de esta Ciudad. Denominación: FLIMAN S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Para la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, locación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. Comerciales: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar. Financieras, y Mandataria. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un tres. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Don Simón Bergman y Director Suplente: Lidia Gladis Stubrin. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 255, 3 piso, "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Fiscalización: Se prescinde.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 64.558

HALBIXTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro IGJ 24/1/00, nro. 176; L55, T°B Estatuto Extranjeras (art. 118) y nro. 177, L 55 T° B (art. 123 LS). Por esc. 10/10/00, F° 775, el apoder. de la soc. Sebastián Misenti sustituyó mandato a favor de Helvio Eduardo Cordobés, arg. 12/10/58, sol. DNI: 11.836.691, dom. Basavilbaso 1378, 6° CF.

Escribano - Romualdo N. Benincasa
N° 68.871

IMAGE CAMPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1°/11/2000. Socios: Laura Beatriz Elbert, arg., nac. 12/05/69, casada, abogada, DNI 20. 855.816, Zapiola 2675 3° C Cap. y Luciano Eduardo Miretti, arg., nac. 16/ 02/71, casado, comerciante, DNI 21.962.531, Salta 242 4° "B" de Cap. Denominación: "IMAGE CAMPUS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Cdad. de Bs.As. Duración: 99 años. Objeto Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Capacitación: Dictado de cursos, seminarios, talleres de tecnologías digitales, incluyendo el desarrollo y la administración del material bibliográfico relativo a los mismos - Carreras (cortas o terciarias) incluyendo el desarrollo, presentación, aprobación y adscripción de planes de estudios que otorguen títulos y/o certificados con validez oficial en el ámbito de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, a través de Institutos, Escuelas, Academias u otros sistemas de impartirlas, pudiendo al efecto realizar todas las contrataciones que fueran menester, para posibilitar la realización de su fin. Capacitación on line y a distancia, Realización de eventos, conferencias y seminarios externos. Consultoría académica y empresaria - Concertación de convenios con Instituciones Privadas, Profesionales y Gubernamentales, así como universidades.- Representación de Empresas productoras de software nacionales o extranjeras, para la venta de paquetes educativos. Otorgamiento de Becas y subsidios para personas e instituciones. Capacitación de docentes. Producciones Editoriales. Ediciones de videos, CDs, DVDs (o cualquier otro soporte magnético) para capacitación. Compra, venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas a la educación y/o a la informática y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo sin limitación, la explotación, en el país o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, softwares, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con el objeto social. Cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades anteriormente descriptas, Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde de sindicactura. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Luciano Eduardo Miretti. Director suplente: Laura Beatriz Elbert. Sede social: Salta 239 de Capital Federal.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 64.508

IMOLDE

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea unánime del 20/06/00 amplió el objeto social para las siguientes actividades tecnológicas, consultora y asesoramiento, prestación y explotación de servicios de difusión, periodismo, agencia de noticias, agencia periodística, edición, publicitaria, comercializadora, inversora y financiera.

Apoderada - María Blanca Galimberti
N° 64.513

INTERBARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 691, folio 1393, la constituyeron Claudio Javier Segura, arg., nacido el 3/11/77, casado, comerciante, DNI 26.683.647, CDI 20-26683647-4, dom en Santa Fe 500, San Vicente, Pcia. Bs. As.; y Raúl Antonio Castañeda, arg., nacido el 2/11/67, comerciante, soltero, DNI 18.63.4228, CDI 20-18634228-4 domiciliado en San Juan y Almirante Brown, San Vicente, Pcia. Bs. As., de tránsito en esta; Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, en cualquier punto del territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Exportación e importación de productos agropecuarios y alimenticios en general, cereales, granos, leguminosas, aceites, comestibles, miel y similares, su elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización y consignación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 12.000 (valor nominal de c/acción $ 1, 1 voto por acción. Domicilio: Montevideo 708, 5to. piso of. 26, de esta Ciudad, de esta Ciudad. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros socios o no, por 2 ejercicios. Presidente: Claudio Javier Segura. Director Suplente: Raúl Antonio Castañeda. Sindicatura: prescinde.

Escribano - Norberto Darío Peruchena
N° 64.546

LABORATORIO DOSA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 2/12/1998, N° 14.557, L° 3 de sociedades por acciones. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25/8/2000 resolvió aumentar el capital social en $ 120.000, llevándolo de $ 15.000 a $ 135.000, mediante la emisión de $ 120.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, y reformar el artículo 4° del estatuto social. La reforma consiste en fijar el capital social en la suma de $ 135.000, representado por 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 25/9/2000, al folio 303 del Registro Notarial 111 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Juan Bautista Cubas
N° 64.499

LES TROIS SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 328, 27/10/00. Agustín Sixto Solari, 75 años, casado, abogado, LE 5.836.576, Larrea 1218, 3 "B"; Omar Clemente Allaltuni, 51 años, casado, comerciante, LE 8.068.883, 14 de Julio 494, Temperley, Prov. Bs. As.; Martín Omar Allaltuni, 27 años, soltero, DNI 23.183.550, comerciante, 14 de Julio 494, Temperley, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades industriales: Limpieza integral y mantenimiento de edificios y oficinas; elaboración y provisión de comidas en todos los rubros de la gastronomía a los mismos; impresión de todo tipo de publicaciones y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora. Turismo: Organización y explotación de empresas de viajes y turismo, agencia de viajes, venta de pasajes, organización y venta de tours internacionales o nacionales; organización de congresos, jornadas o seminarios, y todas las actividades permitidas por la ley 18.829 y sus reglamentaciones. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos primarios sus derivados y elaborados, incluyendo artículos no tradicionales y los necesarios para cumplir con las actividades establecidas en este objeto. Inmobiliarias, constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 12.000. 5) 30/4. 6) Pres.: Martín O. Allaltuni; Dir. Sup.: Omar C. Allaltuni. 7) Bulnes 1860, 9° "A".

Autorizado - Matías Leonardo Oliver
N° 68.760

L+M

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 30/10/00, Recibo N° 67.847, donde se consignaron erróneamente los apellidos: **donde dice** Beredes, **debe leerse** Baredes.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.773

MADEPLAST

S.A.C.I.F.I.

Juzg. Nac. 1ª Inst. 13/7/72 N° 2570, F° 323, L° 76, T° A, esc. 201, 26/6/2000, Reg. 1379, Cap. Prot. Asamb. Gral. Ext. N° 32, 29/5/2000 acep. renuncias Jesús Aguín, Elba Mirta Román y Juan Carlos Aguín eligen aut. Alicia Dora Rotondo propone a Celia Irene Mazzola y la dicente como Directoras acep. cargos, estab. dom. mod. art. 1° sede Ecuador 559, PB "1", Cap., todo aprob. unanimidad.

Escribana - Victoria S. Masri
N° 68.795

MAXXOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 286, 12/10/00. La sociedad decidió modificar el art. 4: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, fabricación, producción de todo tipo de productos minerales, minerales de origen natural, vegetales y animales, de uso veterinario, medicinal, cosméticos, textiles, aplicables a la actividad agropecuaria a la industria cosmética, a la industria química y a la industria alimenticia humana, animal e ictícola, así como subproductos o insumos relacionados a las actividades mencionadas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación, franchising y representación de productos, subproductos o insumos relacionados con las actividades mencionadas en este objeto, así como todo tipo de comercialización de los mismos. Servicios: Prestación de servicios de tránsito, estibaje y flete, de toda clase de mercaderías. Seguros: Realizar contratos de seguros de transporte internacional o nacional de mercaderías, como agente de seguros, representante, o en cualquier otra calidad, de compañía/s de seguros acreditadas. Aduaneras: Gestiones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional y consolidación y/o desconsolidación de cargas marítimas, fluviales, aéreas y terrestres. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores.

Autorizado - Matías Leonardo Oliver
N° 68.761

M.C.A. NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fernando Loureiro, arg., 44 años, cas. 1ª nup. Nélida Ester Benítez, empresario, DNI 12.080.415, CUIT 20-12080415-5, dom. Dr. N. Repetto 1110, 2° p., Cap. Fed.; Gerardo Mario Pulleira, arg., 44 años, solt., cont. púb., DNI 12.096.715, CUIT 20-12096715-1, dom. Av. Entre Ríos 744, 2° p. "B", Cap. Fed.; Roberto Carlos Casaretto, arg., 53 años, cas. 1ª nup. Victoria del Valle Fontana, cont. púb., DNI 7.602.408, CUIT 20-07602408-2, dom. Av. Sta. Fe 3428, 4° p., Cap. Fed. y Diego Alcaráz, arg., 20 años, emancipado por habilit. de edad y aut. para ejercer comercio según escrit. 59 del 19/9/00, escrib. Guillermo Enrique Archer, F° 261 del Reg. 1186 a su cargo, protocolizada 20/9/00, Libro Emancip. Ley 23.264 del Reg. Civil bajo N° 1509 del 2000 e insc. en I.G.J. bajo N° 404, Libro 12, Tomo de Venias el 27/9/00, solt., estudiante, DNI 27.860.728, CUIL 20-27860728-4, dom. Juan Ramírez de Velasco 274, 2° p. "C", Cap. Fed. 2) Escrit. 63, 26/10/2000. 3) M.C.A. NETWORKS S.A. 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 582, entrepiso, of. 91, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos y/o sistemas de computación y productos electrónicos, adquirir o registrar patentes, marcas, licencias, diseños y fórmulas, ya sean nacionales o extranjeras. Industriales: Desarrollos integrales de aplicaciones de internet de alta tecnología y comercio electrónico, diseño, implementación y mantenimiento de sitios y páginas de internet. Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. Y financiera: Mediante la realización de inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio de 1 a 4 por un año. Prescindencia de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de mayo de cada año. Presidente: Roberto Carlos Casaretto; Vicepresidente: Diego Alcaráz; Director Titular: Carlos Fernando Loureiro y Director Suplente: Gerardo Mario Pulleira.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
N° 64.478

PRESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 230 del 15/9/00. Verónica García Alchurrut, uruguaya, soltera, comerc., 20/5/77, DNI 92.453.895, Pje. La Calandria 2159, Capital; Juan Carlos Da Prato, arg., casado, comerc., 25/6/42, LE 4.400.421, Corvalán 969, 2°, Capital. PRESS GRUP S.A. 99 años. Industriales: La fabricación de envases de todo tipo e impresiones en papeles, cartulinas, y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada a la industria gráfica. Editoriales: La edición de libros, revistas, diarios, semanarios, y en general, todo tipo de publicaciones, incluyendo las de carácter científico, informático y literario. La impresión, compaginación, redacción, encuadernación y todo proceso destinado a la actividad editorial. Comerciales: La compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasado de todo lo que se relacione con los objetos precitados. De importación y exportación de todo tipo de artículos y/o productos relacionados con la industria gráfica. Financieras: el aporte de capital a empresas particulares o a sociedades; la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, la celebración de contratos con sociedades o empresas; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 3 por 3 años. Repres.: presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 30/6. Sede: S. María del Buen Ayre 550, Capital. Presidente: Verónica García Alchurrut; Director Suplente: Juan Carlos Da Prato.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 68.811

PRESTOLITE SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 454.429). Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria del 2 de octubre de 2000 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social conforme al siguiente texto: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: a) Industriales, producción, armado, elaboración y transformación de autopartes, aparatos y accesorios de telefonía y redes de comunicaciones, productos de iluminación, instrumentos de medición industrial, sus componentes, repuestos y accesorios. b) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación y consignación de los productos referidos en el apartado a) que antecede, las materias primas y componentes para su elaboración o fabricación, explotación de patentes, marcas de invención y licencias relacionadas con los mismos. c) Servicios la prestación de todo tipo de servicios a personas físicas o jurídicas para el service, reparación, conservación y mantenimiento vinculado a los puntos a) y b) del presente; del mismo modo consultoría, proyectos, planos y trabajos para su elaboración por terceros o licenciatarios. Cuando el trabajo de que se trate así lo requiere, la sociedad lo realizará a través de profesionales debidamente habilitados o diplomados. d) Finanzas: Mediante aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, sociedades y negocios, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Martín Mittelman
N° 2572

RICH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ximena Summers, casada, argentina, empresaria, nacida el 21/10/72, DNI 22.809.257, domiciliada en Libertad 1056, piso 7° "B", Cap. Fed.; Gerardo Eduardo Francia, casado, argentino, abogado, nacido el 24/9/63, DNI 16.766.994, domiciliado en Arenales 1202 de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Capital: 12.000. Constitución: 1/11/00. domicilio: Libertad 1056, piso 7 "B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la siguientes operaciones: a) Importación, comercialización, distribución y venta de productos de cremas vegetales congelados premezclas y productos alimenticios terminados congelados para pastelería, repostería y panadería. b) Importación y exportación de cualquier tipo de productos vinculados directa o indirectamente con la industria alimenticia. c) Ejecución de todo tipo de contratos, ya sean nominados o innominados, conectados con las actividades mencionadas precedentemente. d) Realización de cualquier otra actividad no mencionada en los puntos anteriores pero relacionada con ellos. Plazo: 99 años de su constitución en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ximena Summers; Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 68.803

SAFED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/6/00, protocol. el 7/8/00, se aumentó el capital y se modificó el art. 4 del estatuto. Capital: $ 310.860.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 68.849

SERVICIOS INSTAL-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución N° 161 del 30/10/2000, F° 589, Reg. 401. Socios: Elio Mario Zuccolini Rodríguez, uruguayo, 40 años, comerciante, casado, DNI 92.207.189 y Blanca Isabel Piriz, arg., 45 años, comerciante, casada, DNI 11.479.076, ambos domic. Castro Barros 743, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Denominación: SERVICIOS INSTAL-AR S.A. Sede social: Piedras 463, Planta Baja, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura; maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y menaje, y artículos eléctricos. b) Prestación de servicios para la refacción de inmuebles en general, ya sea en la parte constructiva, de amoblamiento, de decoración, de provisión de muebles y de objetos en general de uso doméstico y/o profesional y/o comercial, pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para tal fin, y asesoramiento en general con relación a este objeto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Firma: Presid. y en caso pluralidad directores Vicepresid. Sindicatura: Se prescinde. Conformación Directorio: Presidente: Blanca Isabel Piriz; Director Suplente: Elio Mario Zuccolini Rodríguez. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Silvia S. Galperin de Elberger
N° 2578

SIDERKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. constitución N° 159 del 27/10/2000, F° 583, Reg. 401. Socios: Natalia Jimena Korenchuk, arg., 23 años, comerciante, soltera, DNI 25.362.166, Carabelas 1454, Temperley, Prov. Bs. As. y Diego Lionel Vicentini, arg., 27 años, comerciante, soltero, DNI 23.068.656, San Patricio 276, Temperley, Prov. Bs. As. Denominación: SIDERKOR S.A. Sede social: Larrea 1327, piso 4° Dpto. "A", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los siguientes productos siderúrgicos, aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos; cromo, níquel, cementación y refinación; aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos; chapas de hierro y acero; forjados en hierro o acero en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra, venta al por mayor y menor de los productos mencionados, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto mencionado. Duración: 99 años. capital social $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. mandato: 2 ejercicios. firma: Presid. y en caso pluralidad directores Vicepresid. Sindicatura: Se prescinde. Conformación Directorio: Pte.: Natalia Jimena Korenchuk; Director Suplente: Diego Lionel Vicentini. Fecha cierre ejercicio: 31 diciembre.

Escribana - Silvia S. Galperin de Elberger
N° 2577

SILHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hermann Rodolfo Karsten, arg., 18/9/58, casado, DNI 12.571.304, empresario, dom. Paraguay 1558, 1° fte., Cap. Fed.; Roberto Aníbal Ferracioli, arg., 1/9/58, casado, DNI 12.066.564, empresario, dom. Río Negro 226, Cdad. y Pcia. Neuquén, Independencia 124, Cdad. y Pcia. Neuquén; y Silvio Luis Ferracioli, arg., 11/3/44, viudo, DNI 7.573.235, contador, dom. Independencia 124, Cdad. y Pcia. Neuquén. 2) Acto: 1/11/2000. 3) Denominación: SILHER S.A. 4) Sede social: Esmeralda 846, 4° "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Participación en empresas: Mediante realización de aportes de capital, constitución de sociedades por acciones, integración de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y demás formas asociativas. b) Inversiones: Inversión y negociación de títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos. c) Fideicomisos: Intervención y administración de negocios fiduciarios. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca o arrendamiento de bienes inmuebles. quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u. y un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Hermann Rodolfo Karsten; Vicepresidente: Silvio Luis Ferracioli; Director Suplente: Roberto Aníbal Ferracioli. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Fabiana Lorena Passini
N° 68.850

SP SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "SP SERVICIOS S.A.", por Esc. N° 142, F° 359, Reg. 1636, 1/11/00. 1) Sergio Eugenio Pepe, arg., nac. 14/4/61, 39 años, DNI 14.468.491, cas. 1ª nupcias c/Silvina Griselda Romero, dom. Av. Congreso 1785, Cap. Fed., CUIT 20-14468491-6, comerciante y 2) Diego Martínez, arg., nac. 4/7/63, 37 años, DNI 16.345.565, soltero, dom. Lisandro de la Torre 350, Depto. "B", Vicente López, Pcia. Bs. As., comerciante, CUIT 20-16345565-0. Plazo duración 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Servicios: Explotación de talleres mecánicos, prestación de servicios de mantenimiento, refacción, reparación de automotores, vehículos y motores, sus componentes y accesorios, provisión de repuestos y accesorios. Dictado de cursos y seminarios de capacitación, entrenamiento del personal en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Financiera: Efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operacio-

nes permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera concurso público. Comercial: Fabricación, armado, compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación de toda clase de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías, frutos, productos, servicios y materias primas elaboradas o a elaborarse. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los prescriptos en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. capital $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 v/n c/u. Suscripción: Sergio Eugenio Pepe 11.400 acciones, Diego Martínez 60 acciones. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios s/sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles s/limitación. Presidente: Sergio Eugenio Pepe. Director Suplente: Diego Martínez. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Austria 2030, piso 3°, Cap. Fed., fuera del estatuto.

Escribana/Autorizada - María Juana Eggimann
N° 66.832

THE ECONOMIC RESEARCH LABORATORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Narciso Suaya, arg., casado, abogado, 12/2/40, DNI 4.313.418, Reconquista 336, 10° derecha, C.F.; Adriana Mon, arg., casada, abogada, 1/9/59, DNI 13.664.204, Reconquista 336, 10° derecha, C.F. 2) Escritura 19/10/00. 3) THE ECONOMIC RESEARCH LABORATORY S.A. 4) Reconquista 336, 10° derecha, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) La creación, mejoramiento, desarrollo, análisis, explotación, comercialización y distribución, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de sistemas, programas electrónicos, lenguajes y de datos útiles para el tratamiento de información en todas sus modalidades y/o aspectos y/o niveles, cualquiera sea su contenido y soporte. b) La prestación de servicios y/o tareas efectuadas por la sociedad o por 3ros., vinculadas directa o indirectamente con el procesamiento de programas electrónicos, lenguajes y de datos, programación, registro, archivo y recuperación de los mismos, por cualquier medio de difusión virtual o real, creado o a crearse, cualesquiera fuese su soporte. c) La constitución, creación, ampliación de base de datos, sean propias o de 3ros. y la prestación de estos servicios con equipos propios y/o de 3ros. d) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios e invención, propiedad intelectual, certificados de edición, derechos de autor, marcas de fábrica o de comercio, en cualquiera de sus formas sea como titular, licenciado, sublicenciado, o como pudiese corresponder. e) la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación de maquinaria científica de laboratorio y sus accesorios, equipos electrónicos, y elementos destinados al uso de estos equipos. f) La redacción, impresión, edición, publicación, comercialización, compra, venta y distribución, exportación e importación de libros, revistas, folletos, boletines de información y divulgación, periódicos, fascículos y todo otro tipo de publicaciones, nacionales y extranjeras. g) La realización de todo tipo de publicidad y propaganda, preparando los elementos destinados a tal fin y utilizando todos los medios de difusión virtual o real, electrónico, manuales o de cualquier otro tipo, creados o a crearse, cualesquiera fuese su soporte, radiodifusión, televisión, cine, carteles y carteleras, letreros y en gral., todo medio apto de comunicación; su comercialización y distribución, incluyendo el merchandising, exportación e importación. h) El asesoramiento y consultoría de las materias y cuestiones a que se refieren los acápites a) a g) inclusive, que anteceden. i) Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con las actividades enumeradas en los acápites precedentes. j) Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de bienes muebles, así como también toda clase de operaciones que tengan relación directa o indirecta con las actividades enumeradas en los acápites precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Juan Miguel Casadoumecq; Director Suplente: Juan Antonio Narciso Suaya.

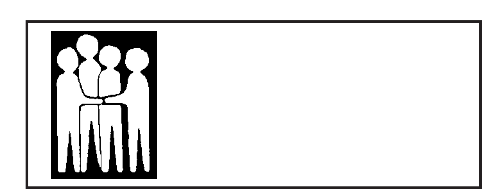
Escribana - María T. Acquarone
N° 64.516

WILMOND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 58 años, DNI 4.215.916; Francisco de Morazán 516, Banfield y Julio Cornelio Lezcano, casado, 63 años, LE 4.861.354, Achával 260 de esta ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 1/11/00. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa; Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 64.490



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Ramón Puente, 12/5/17, viudo, DNI 13.179.930, Larroque 190 Banfield, Lilia Esther Broggi, 25/3/27, divorciado, LC 2.550.582, Colombres 320 P. 9 L. Zamora, arg., jubilados, Pcia. Bs. As. 2) 25/10/2000. 3) $ 10.000. 4) 5 años. 5) 31/12. 6) Moreno 1159 PB Dto. V Cap. 7) Rep. Legal: indistinta por cualquiera de los socios como Gerentes. 8) Por si 3os. o asociada a 3os.: Construcción: todo tipo de edificación sobre bienes inmuebles Operaciones Inmobiliarios: compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles incluso los de P. Horizontal. Fraccionamiento y loteos, clubes de campo, exp. agrícolas ganaderas, parques ind. Administración de inmuebles propios o de 3os. Financiera: Todo tipo de operac. excepto las incluidas en la Ley de E. Financieras.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 68.820

ADV TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1944 23/3/98). Por Acta del 2/10/2000 modificó art. 5. Rep. Legal: individual e indistinta a cargo de dos Gerentes, socios o no. Se designa Gerentes a Andrés Arturo Veiga y Daniel Arturo Veiga.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 68.819

AGROFRODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. N° 280 del 24/10/2000. Socios: Carlos Rafael Cailliat, nac. el 11/10/49, empleado, L.E. N° 7.703.070, CUIL 27-07703070-1 y Susana Elsa Abatista, nac. el 6/9/50, L.C. N° 6.398.618, CUIL 20-06398618-1, psicóloga social, ambos arg., casados y domic. en Tres de Febrero 1391, Cap.; 1) AGROFRODO S.R.L.; 2) Montevideo 418, 4° "A", Cap.; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) Dedicarse y desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en esta República o en el extranjero a la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. 5) $ 50.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: estará a cargo de los Socios Carlos Rafael Cailliat y Susana Elsa Abatista, en forma indistinta, con el cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad. 6) 31/12 de c/año; 7) Gerentes: Carlos Rafael Cailliat y Susana Elsa Abatista.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 68.835

ANFLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 19 de mayo de 1999, A) La Srta. Rosa Angelone cedió 375 cuotas a Ricardo Héctor Franzolini, D.N.I. 11.808.594, argentino, casado, comerciante, 25/1/56, Gral. Rodríguez 1920, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; 125 cuotas a Daniel Alejandro Carranza, D.N.I. 16.103.618, argentino, casado, comerciante, 12/4/62 Gral. Rodríguez 1920, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; renunciando la primera a la Gerencia. B) Ricardo Héctor Franzolini, Daniel Alejandro Carranza, designados gerentes indistintamente.

Autorizada - Rosa Angelone
N° 68.852

BB PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Juana Finocchietti, 4/11/1971, empleada, DNI. 22.471.072, Carlos Emilio Finocchietti, 24/6/1929, comerciante, DNI. 4.236.790, argentinos, casados, domicilio Donado 3830 P.B. "2", Capital; 2) 30 de octubre de 2000; 3) BB PERSONAL S.R.L.; 4) Solís 637, Piso Segundo "A"; 5) A) Servicios de Cadetería, mensajería empresarial, y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas y prestaciones en bancos, organismos nacionales, provinciales o municipales, colegios profesionales, y/o cualquier otra repartición o ente autárquico, público o privado; B) Hacer entrega y retiro de paquetería, mercaderías o materiales; C) Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas o terrestres; D) Efectuar servicio puerta a puerta, entregas ultrarrápidas, correo privado; por cuenta propia o de terceros contratados, a pie, bicicleta, moto, motofurgones, y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin. 6) 99 años; 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, valor nominal, suscriben: Andrea Juana Finocchietti, 2.850 y Carlos Emilio Finocchietti, 150. 8) Andrea Juana Finocchietti. 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 30 de setiembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 64.481

BONFIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Susana Delia Arata, argentina, nacida el 19/4/58, comerciante, divorciada, DNI 12.467.288, CUIT 27-12467288-6, domiciliada en Humberto Primo 2546, Ciudad de Bs. As.; y Carina Laura Mengo, argentina, nacida el 11/2/67, comerciante, soltera, DNI 18.094.004, CUIT 27-18094004-4, domiciliada en Boedo 10 1° "E", Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 26/10/2000. 3) BONFIM S.R.L. 4) Viamonte 749 15° of. 9 de la Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Turismo: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o extranjero y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; como asimismo toda actividad relacionada con el turismo. b) Mandataria: Ejercer para firmas o personas toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan Gerentes a: Susana Delia Arata y Carina Laura Mengo.

Autorizada - Patricia Peña
N° 68.758

BUPER SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 79, 26/10/2000, f° 311, Reg. 1747 C.F. Socios: Mirta Cuadrado, arg., cas., comerc., 30/05/52, DNI: 10.463.471, Mendoza 2779, 90 "A" C.F. y Horacio Naveilhan, arg., cas., empleado, 06/07/48, DNI: 5.407.714, Italia 311, Tigre, Bs. As. Plazo: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) En la Provincia de Buenos Aires, exclusivamente como agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la Ley Provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. II) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlas en el futuro. III) En todo el territorio de la República Argentina, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento y a las disposiciones en materia de distintas jurisdicciones: a) seguridad y custodia de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza, incluyendo bancos, entidades financieras, transporte de caudales, valores y mercaderías; b) servicio de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas; c) tareas de obtención de información sobre hechos y actos públicos o privados a requerimiento de parte en salvaguarda de derechos legítimos, en los ámbitos civil, comercial, laboral y penal, con autorización de los legitimados en tales procesos; d) seguridad y vigilancia con la utilización de medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, comprendiendo la comercialización y mantenimiento de tales equipos para la protección de bienes y personas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas soc. de $ 1 valor nom. c/u, suscriptas: Mirta Cuadrado: 5.000 cuotas soc. y Horacio Naveilhan, 5.000 cuotas soc. Se integra: 25% en efectivo. Di-

rección y Administración: Gerencia. Representación Legal: Gerencia. Cierre del Ejercicio: 30/9 c/año. Sede Social: Mendoza 2279, 9° "A" de C.F. Designación de Socio Gerente: Horacio Naveilhan.

Autorizada - Juliana Argüero F.
N° 68.882

CABELLOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1688343. Ampliación de edicto publicado el 30/10/2000. Objeto Social compraventa, distribución y fraccionamiento de productos de belleza, perfumería, de limpieza y de tocador, Mandataria. La Autorizada.

Abogada - Beatriz Piacentini
N° 64.509

CARBA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Rubén Carabajal, 52 años, argentino, casado, comerciante, Ugarte 3470 Capital, DNI 7.629.395 y Bárbara Gimena Carabajal, 25 años, argentina, soltera, comerciante, Ugarte 3470 Capital, DNI 24.717.638. 2) 18/10/2000 por instrumento privado. 3) Denominación: CARBA HOGAR SRL. 4) Sede Socal Marcelo T. de Alvear 2086, y 3º "B" Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la compraventa, importación y exportación de artículos para el hogar y muebles en sus diversas formas y materiales y accesorios para la construcción. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La presente enunciación no es limitativa sino enunciativa existiendo conformidad de los socios podrán extenderse las actividades a otros ramos conexos o diferentes. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en 100 en cuotas de $ 120 cada una suscriptas 96 por el Sr. Hector R. Carabajal y 4 por la Sra. Bárbara Carabajal. 8) Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Luis Carvallo D'Onofrio
N° 64.523

CONSTRUCCIONES RUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Rui, 34 a., solt. DNI. 17.372.488, dom. R. Sáenz Peña 199, San Cristóbal, Pcia. Sta. Fe; y Antonio Igarzábal, 74 a., viudo, DNI. 6.454.101, dom. Av. Gral. Paz 13974, Cap. ambos arg. comerc. 2) Doc. priv. 18/10/2000. 3) "CONSTRUCCIONES RUI S.R.L.". 4) Dom. Av. Gral. Paz 13974, Cap. 5) Cpra., vta., explotac., arrendamiento, construc., permuta y/o administrac. de inmuebles urbanos o rurales; maquinarias y repuestos para dichos fines; construir calles, viaductos, canales, desagües, y obras de ingeniería; realizar estudios y proyectos; aceptar mandatos y representac., comisiones y cualquier otra operac. vinculada con bienes raíces. 6) Capital: $ 5.000. 7) y 8) Adm. Rep. uso de la firma social: 1 Gerente. Gerente: Juan José Rui. 9) 31/8.

Gerente - Juan José Rui
N° 64.538

COUVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa Sara Jofre, nació 25/8/39, LC 7.575.657, de Fondo de La Legua 2476, Edificio 4, depto. 38, San Isidro y Aura Martha Rodríguez, nació 21/5/36, LC 2.762.557, de Urquiza 1890, Florida, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Provincia de Bs. Aires. 2) 30/10/2000. 3) COUVIL S.R.L. 5) Transporte automotor de pasajeros para el turismo y/o servicios ejecutivos. Servicios de oferta libre del ámbito urbano de transporte en todo el territorio de la República Argentina. Prestación de cualquier actividad afín o conexa al transporte automotor de pasajeros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por 99 años. Gerentes: Ambas socias. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
N° 68.866

CRAZY MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/10/2000, F° 771, Reg. 1512, C.F., los únicos socios Yanina Ehrlich y Samuel Fridman han efectuado cada uno, la cesión de la totalidad de sus 100 cuotas por su valor nominal de 10 pesos cada una, o sea 1000 pesos, a favor de Adelaida Dolores Valdez y Rosalía Isabel Alegre respectivamente, quienes modificaron la cláusula cuarta del contrato social por cesión de cuotas. El capital social queda fijado en 2000 pesos, dividido en 200 cuotas de 10 pesos, valor nominal c/u, totalmente suscriptas en partes iguales por las socias Adelaida Dolores Valdez y Rosalía Isabel Alegre respectivamente. El señor Fridman renuncia al cargo de gerente. Las socias designan gerente a Adelaida Dolores Valdez, quien acepta el cargo. Siguen vigentes los restantes artículos del contrato social.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
N° 64.521

CYBERCHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Claudia Susana Rodríguez, argentina, casada, nacida 30/08/57, ama de casa, DNI 13.314.997, CUIL 27-13314997-5, América Alvarez, española, viuda, nacida 25/01/32, jubilada, DNI 93.451.052, CUIL 27-93451052-1, ambas domic. en Av. Juan B. Justo 4311, 7° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de muebles, artículos de ebanistería, muebles y accesorios en general, gabinetes para todo tipo de artefactos. Para la provisión del hogar, oficina, comercio, hospitales, escuelas y cualquier otro tipo de establecimientos; en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas y sillones, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. El objeto social se cumplimentará cuando las leyes y reglamentos así lo exijan con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trata. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 4.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/10. Designación de socios gerente: Gerente: Claudia Susana Rodríguez. Sede social: Juan B. Justo 4311, 7° Dto. "A", Capital Federal. Instrumento privado del 31/10/2000.

El Escribano
N° 64.524

DE CASTRO GUITARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10-10-00 se aceptó la renuncia de Adolfo D. De Castro al cargo de gerente y se eligió en reemplazo a Rosa M. Sempio, reformándose en consecuencia, la cláusula 6° del Contrato referente a la Administración.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 68.810

DECIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28-10-1986 N° 5022, Lo. 87 de SRL. Se hace saber que por Asamblea de fecha 19-5-1999 los socios de DECIDE S.R.L. modificaron la cláusula 3 del contrato social. Objeto: El objeto social es Servicios Eventuales en las categorías ocupacionales: Industrial, Técnico, Administrativo, Profesional.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
N° 68.827

G.A.F.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1°) Constitución: acto privado del 6/4/2000. 2°) Socios: Matilde Teresa Angelotti, argentina, nacida: 7/11/48, casada, LC. 5.597.032 y Ricardo José Farías, argentino, nacido: 12/2/48, casado, DNI. 7.609.533, ambos comerciantes, domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 483, 9° piso "A" Capital Federal. 3°) Denominación: "G.A.F.A. S.R.L.". 4°) Domicilio Lerma 202, Capital Federal. 5°) Duración: 90 años. 6°) Objeto fabricación, distribución y compraventa de ropa confeccionada o productos de similares características. Fabricación y venta de productos y subproductos relativos a esta industria. Importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados con la misma y también la venta mayorista y minorista de los productos. 7°) Capital social: $ 3.000, representado por 30 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8°) Administración: ambos socios, firma conjunta. 9°) Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizada - Amalia René Garín
N° 68.860

IMAGE ZONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 461 del 27/10/00, F° 1442, Reg. Not. 1837 Cap. se resolvió modificar el Art. 5° del Estatuto, estableciendo que la administración, rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Asimismo, el Sr. Gustavo Néstor Ventrice renunció al cargo de gerente, designándose en su reemplazo al socio Esteban Ricardo Marcos, quien aceptó el cargo.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 68.743

INDUSTRIA LACTEA LAS MARIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/10/2000. Socios: Barrozo Eugenio Juan, LE 6.149.785, 26/10/48, divorciado, Talcahuano 764, Banfield; Alba Fabricio Daniel, DNI 26.084.540, 29/3/77, soltero, Paraguay 212, Bánfield, argentinos, comerciantes. Denominación: INDUSTRIA LACTEA LAS MARIANAS S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Capital: $ 3.000. Administración: uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por un año. Gerentes: Barrozo Eugenio Juan y Alba Fabricio Daniel. Cierre: 30/9. Sede social: La Porteña 47. Cap. Fed.

Autorizado - Diego Spinelli
N° 64.526

KLEFFMANN & PARTNER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7 de abril de 1999, escribano José María Fernández Ferrari, renunció la gerente: Marcela Andrea González Riesgo, y cedió cuotas a favor de "Kleffmann & Partner GMBH und Co. Marktforschung/Marketing K. G." Por escritura del 11 de octubre de 2000, Escribano Luis María Allende, se designa gerente a doña María del Pilar Laurel. Domicilio social: Paraguay 2302, piso 3ro. of. 2, Capital. En dicho acto "Kleffmann & Partner Comercio e Assesoria Mercadologica Agraria LTDA", adquiere 5% del capital social, y se aumenta el capital social a: 150.000 pesos. Buenos Aires, Octubre de 2000.

Escribano - Luis María Allende
N° 64.550

LAUCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Diego Sebastián Lauría Calvo, 25 años, 26/9/1975, DNI 24.876.541 y Gabriel Ignacio Lauría Calvo, 22 años, 1/3/1978, 22 años, 1/3/1978, DNI 26.542.364, ambos argentinos, solteros y comerciantes domiciliados en Moreno 1961, Olivos, Prov. Bs. As.; Fecha de constitución: 02-11-2000 denominación: LAUCAL SRL; Domicilio: Cabildo 3226, 7 B - Cdad. Bs. As. Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Marketing: Diseño, planeamiento, asesoramiento, dirección, desarrollo, promoción y/o ejecución de todo tipo de marketing, telemarketing, espectáculos, eventos y cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de productos, servicios o campañas promocionales o políticas a través de cualquier vía que se adopte a tales efectos. Publicidad: Diseño, estudio, creación, proyecto, desarrollo, asesoramiento y ejecución de campañas publicitarias o políticas, en todo tipo de medios de comunicación, realización y difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de empresas y negocios. Comerciales: Representación, compra, venta, fabricación, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, distribución y reparación de productos y/o servicios relacionados a los rubros antes detallados y de cualquier otro tipo de producto, a través de terceros debidamente capacitados para cada caso. Servicios: Mensajería, traslados y transporte de todo tipo de mercaderías y/o productos. b) Compra, construcción, venta, locación, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación, prenda, hipoteca, donación, anticresis y todo tipo de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. c) Financiera: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario nacionales o extranjeros con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuar operaciones de representación, comisión, consignación y administración de negocios. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Gerente: Diego S. Lauría Calvo. Suplente: Gabriel I. Lauría Calvo. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

La Autorizada
N° 68.831

LUAN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 31/10/00. Constitución: Carlos Alberto Contartesi, 12/10/47, DNI 7.612.739, J. B. Alberdi 1075, 3° "A", Cap.; y Eduardo Antonio Contartesi, 10/12/44, LE 4.449.122, Dr. L. Beláustegui 2587, Cap.; ambos arg., cas., transportistas. Objeto: Agencia y Empresa de Viajes y Turismo: Operador mayorista de Turismo Nacional, Provincial e internacional, individual o colectivo. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles y gastronomía, dentro y fuera del país; contrataciones, reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, privados; representaciones, comisiones, consignaciones. Recepción, asistencia de turistas durante sus viajes, guías turísticos, despacho de equipajes. representación de agencias, nacionales, extranjeras, prestar en sus nombres estos servicios. Agentes de viajes. Transporte de contingentes turísticos, transporte de pasajeros, explotación de vehículos propios, de terceros, remises, compra, venta, arriendo, subarriendo de colectivos, ómnibus. Operador de ofertas en licitaciones. Gestoría. Capital: $ 3.000. Gerentes: Carlos A. Contartesi y don Eduardo A. Contartesi. C. Ej. 31/10 c/año. S. Social: Viamonte 1546, 2° Piso, Of. 203, Cap.

Autorizada - Vanina Casazza
N° 64.501

MACANILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/9/2000, los señores Pablo Alejandro Reyes y Carlos María Santi, ceden y transfieren las cuotas partes a: Enrique Jorge Rondinella, 1800 cuotas y a Julián Ignacio Ilundain, la cantidad de 200 cuotas. Correspondientes a la sociedad "MACANILO S.R.L." inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 19 de septiembre del 2000, bajo el N° 6931, del Libro 113, T. S.R.L. el 19/9/2000, con domicilio en Sarmiento 347, 5° Cap. Renunciando, los primeros, a los cargos de socios gerentes que les correspondían, siendo designados en el cargo de gerentes el Sr. Enrique Jorge Rondinella y el Sr. Julián Ignacio Ilundain.

Gerente - Enrique Jorge Rondinella
N° 64.511

MERCADO JUDICIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 10/10/2000. Socios: Javier Fernando Volpini Crespo, arg., soltero, nac. 17/12/1974, D.N.I. 24.377.866, abogado, con domicilio en la calle Bahía Blanca N° 313 de la Capital Federal; Recaredo Antonio Vázquez, arg., casado, nac. 06/03/1957, D.N.I.

12.960.602, abogado, con domicilio en Perú N° 857, Piso 2°, Capital Federal y Diego Di Fiori, arg., casado, nac. 28/2/1969, D.N.I. N° 20.737.069, abogado, con domicilio en Uriarte N° 2214, Piso 5°, Depto. 016 de la Capital Federal. Denominación: MERCADO JUDICIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: Avda. Corrientes 1302, Piso 12 Of. "A" de la Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación en la concreción de operatorias relacionadas con la compra y venta de objetos de todo tipo y fundamentalmente actuará en la intermediación de la "cesión de derechos y créditos" sean éstos litigiosos o no. Con tal fin podrá establecer contactos entre clientes, organismos oficiales y/o privados nacionales y extranjeros. La intermediación podrá ejercerla por cualquier medio incluido el electrónico, a partir de las redes de interconexión de computadoras, creando espacios especiales en la red internet y/o cualquiera otra que se desarrolle en el futuro. Asimismo podrá comercializar la información, publicarla, vender y comprar, realizar pagos y cobros por la vía electrónica y por cualquier otro medio. Almacenar, ordenar, sistematizar, difundir, comercializar todo tipo de datos y bancos de datos que se obtengan en cumplimiento del objeto. Realizará contrataciones destinadas a la obtención de la información necesaria para establecer los contactos, ofertará y comercializará espacios de publicidad en los medios que destine a la intermediación buscada. También podrá en forma directa o asociada a terceros ser cesionario de derechos litigiosos o no y presentarse como tal en los respectivos procesos judiciales. Podrá realizar actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero, con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y finanzas a título gratuito u oneroso, la colocación de sus fondos en divisas o depósitos bancarios o de cualquier tipo, a excepción de aquellos tipos de operaciones que se encuentren incluidos en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso de ahorro público. Pudiendo también la sociedad emprender otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por este contrato y que se encuentren relacionados con el cumplimiento del objeto social, pudiendo adquirir y disponer de bienes y derechos de todo tipo. Capital Social: $ 20.000. Integración: 25% efectivo. Administración y representación: será ejercida por los gerentes que pudiendo designarse de uno a tres gerentes. A sus efectos expresamente se dispone que la administración y representación se integra con la firma de uno (1) de los gerentes, cualquiera de ellos en forma indistinta. Para ser designado gerente no es necesaria la condición de socio. Se designa gerente a Roberto Mario Volpini, arg., divorciado, L.E. 6.084.483, abogado, nac. 1/1/1949, con domicilio en la calle Vedia N° 1978 de la Capital Federal, quien acepta la designación en el mismo acto. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Abogado/Autorizado - Diego Di Fiori
N° 68.857

MONSE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 8/1/97 Lilian Norma Berón; cede y transfiere a: María Mónica Elvira Bello y Eduardo Jorge Pollicita. Se modifica la cláusula 4° del contrato social: 4°: El capital social lo constituye la suma de $ 6.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 68.815

PLUG ZONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego M. Minguillón, arg., nac. 6-12-1969, soltero, DNI 2021142464, Rojas 1539, Cap. Fed. Luis M. Batistello y David, español, nac. 19-7-74, casado, DNI 92.324.777, Amenábar 1252, 6° "A", Cap. Fed., ambos ingenieros en sistemas, mayores de edad. 2) 50 años desde su inscripción. 3) Importación, exportación, distribución, representación, compraventa y consignación de computadoras, sus partes, insumos, accesorios y periféricos, así como software y programas. Diseños de sistemas, prestación de servicios de consultoría y dictado de cursos y seminarios. 4) $ 12.000 rep. por 12 cuotas de $ 1.000 c/u y 1 voto. 5) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. 6) Gerentes: Diego M. Minguillón y Luis M. Batistello y David. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Cachimayo 141, 1° "1", Cap. Fed. 8) Suscripción por partes iguales.

Autorizado - Federico Manuel Díaz
N° 64.529

RYAN'S TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/10/00. Reforma art. 5°. Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: María Matilde Paats de Ryan, Tomás Patricio Ryan y Nicolás Ryan, resuelto por reunión de socios del 28/9/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 68.789

SERVIRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 78, F° 280, del 24/10/2000, Reg. 120, C.F. 1) Fabián Marcelo Salvucci, y Adrián Guillermo Salvucci, ceden y transfieren a Ana Laura Hernández, arg., soltera, psicopedagoga, nac. 30/11/66, DNI 18.552.217 y C.U.I.L. 27-18552217-8, dom. Vuelta de Obligado 1259, 2° Piso "C", Capital, las sesentas cuotas de Capital Social que tienen en la misma, por la suma de $ 12.000. 2) Se modifican cláusulas 4ª y 6ª de Estatuto. 3) Administración y representación está a cargo de ambos socios en forma conjunta. 4) Cedentes renuncian a cargo de Gerentes.

Escribana - Ana María San Pedro
N° 64.554

TAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. 26/10/2000, Reg. 1713, se modificó la cláusula tercera del contrato social de TAD SRL.: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del servicio de automóviles de alquiler, ya sea taxímetros o remises, con vehículos propios o de terceros. Podrá dedicarse a transportes generales, sean terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, con medios propios o de terceros. Renovar licencias y realizar todos los trámites necesarios ante S.A.C.T.A. Podrá comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, importar y exportar automotores nuevos o usados con el fin de afectarlos a dicha explotación. Prestación de servicios de comunicación, radiotaxi, localización satelital de vehículos, servicios de radiomensajes comerciales, excepto radiodifusión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribana - Andrea M. I. Eivar de Palleros
N° 64.537

TAXI VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 31-10-2000. 2) Mercedes Alonso Gallego, española, casada, comerciante, nac. 20/1/44, D.N.I. 93.469.022, C.U.I.T. 27-93469022-8, dom. Arregui 3678, Cap. Fed.; y Fernando Enrique Leonelli, arg., casado, contador, nac. 27/12/67, D.N.I. 18.580.556, C.U.I.T. 20-18580556-6, dom. Cervantes 1657 de Cap. Fed. 3) Dom. Paraná 833, piso 4° "B" de Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, como en el extranjero, los siguientes actos: A) Actividades relacionadas con el transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga, en forma pública y/o privada; mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de transporte de pasajeros, de combis, minibuses, de taxis, remises. B) Solicitar a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales y organismos respectivos, del país o del extranjero, permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas. C) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta adquiera. Explotar licencias de taxis y ejercer la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis. D) Intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de pasajeros público y/o privado, de encomiendas, equipajes y carga. E) Celebrar toda clase de contratos, aún los de fletamentos y los de seguro como aseguradora, así como realizar operaciones comerciales de inmuebles que hagan al presente objeto. F) Mediante la compra, venta, importación, exportación, leasing —ya sea como dador o tomador, en los términos de la ley 24.441—, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolques y semirremolques y motos, y sus repuestos. G) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. H) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) $ 6.000. 7) Administración: por uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Socios gerentes. 9) 31/12 de c/año. 11) Socia Gerente: Mercedes Alonso Gallego.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 68.732

T.E.e.n.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 1/11/2000, los socios de T.E. e.n. P.A. S.R.L. Sres. Raúl Oscar Goldscheidt, Juan Carlos Goldscheidt, Juan Carlos Goldscheidt, Bernardo Gabriel Fernández y Hugo Cayetano González, deciden modificar artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) dividido en 45.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al inventario adjunto, e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Raúl Oscar Goldscheidt suscribe e integra 7500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, el Sr. Juan Carlos Goldscheidt suscribe e integra 7500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, el Sr. Juan Carlos Goldscheidt suscribe e integra 7500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, el Sr. Bernardo Gabriel Férnandez, suscribe e integra 11250 cuotas de valor normal $ 1 cada una y el Sr. Hugo Cayetano González, suscribe e integra 11.250 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Las cuotas se integran en un 100% en bienes de acuerdo al inventario adjunto, para cuya valuación se han tenido en cuenta los valores corrientes en plaza.

Autorizado - Eduardo Romanelli
N° 68.804

TEXMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24 de octubre de 2000 se constituyó por documento privado la sociedad "TEXMAT S.R.L." entre el señor Marcos Mario Efron, argentino, casado, contador público, 53 años, LE 7.591.400, domiciliado en Congreso 1661, Piso 17 "B", Capital y la señora Liliana Julia Gerschcovich, argentina, casada, 40 años, LC 6.219.726, odontóloga, Congreso 1661, Piso 17 "B", Capital; Domicilio: Avda. Congreso 1661, Piso 17 "B", Capital. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de materias primas, utilizadas en la industria de la colchonería, tapicería y confección de manteles; Industrial: fabricación de telas para la fabricacion de colchones, manteles y todo tipo de telas utilizadas en tapicería; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta. Ambos socios revisten la calidad de Gerentes, por 10 ejercicios; Representación legal: ambos gerentes en forma indistinta: Cierre ejercicio. 31 de diciembre.

Autorizado - Jorge Dellá
N° 64.564

TRANS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/10/00. Socios: Hernán Edgardo Páez, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.994.864, Domingo Millán 83, Villa Madero; Walter Fabián Páez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.329.628, Domingo Millán 83, Villa Madero. Denominación: "TRANS 2000 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del transporte de pasajeros, carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Explotación comercial del negocio de comercio internacional. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio. 31/5. Sede social: Av. Riestra 5389, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.772

TRANSPORTES PERRETTA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.654.833. Se aclara publicación del 23-10-2000, recibo 66.959 que por Instrumento Privado 7/9/2000 José Vicente Perretta cesó como gerente quedando exclusivamente de gerente María del Carmen Perretta de Lescano.

Autorizado - Angel Di Giorgio
N° 68.764

VIGIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 20/10/2000. Se retira de la sociedad y de la Gerencia la socia Beatriz García. Modifica art. 4° adaptándolo.

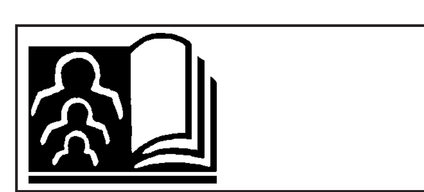
Abogada - Diva Ares
N° 68.867

V. J. PARFUMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 27/9/2000 Vanina Mónica Delillo, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de gerente: a Jorge Alberto Delillo y Daniel Zamora, argentino, nació el 7/2/50, DNI 8.274.759, casado, comerciante, domicilio Juan Bautista Alberdi 4269, Capital. Se designa Gerente a Jorge Alberto Delillo, se modifica el art. 5° del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 68.818



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RAPOSEIRAS HERMANOS Y COMPAÑIA

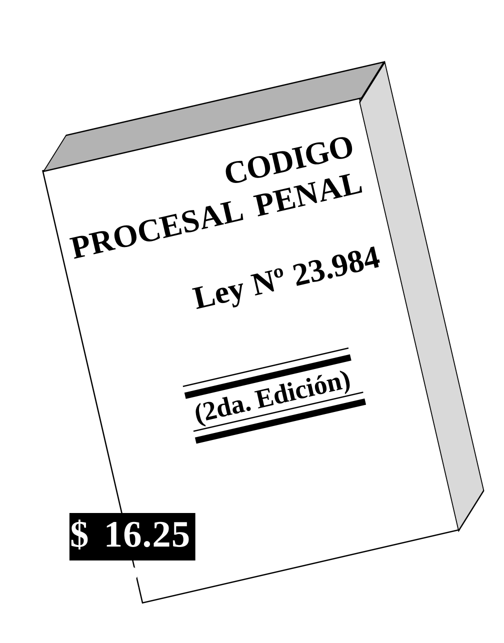
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

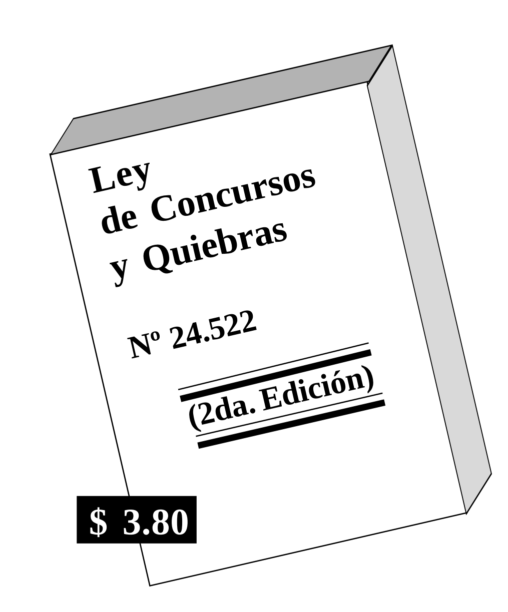
Por esc. 14/5/97: Pedro Oscar Cejas, Marina Raposeiras, José Manuel Raposiras y Arturo Raposeiras, ceden a José Angel Colucci, 45 a. DNI. 10.839.495, Av. Independencia 1863, 10° B, Cap.; y Oscar Luis Suffia, 46 a., DNI. 10.633.059, Junín 546, p. 2, Cap. ambos arg. solt. comerc., las 1.000 cuotas del capital comanditado; se modificó el art. 2° reemplazando la sede de Viamonte 333, por Rodríguez Peña 203, p. 1° "B" Cap. y se modificó el art. 6: uso de la firma en forma indistinta.

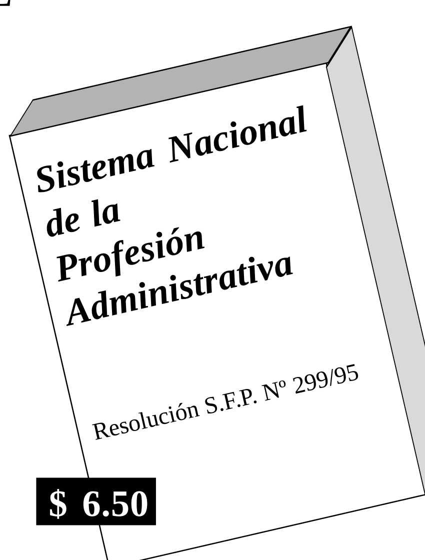
Socio - José Angel Colucci
N° 64.539

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

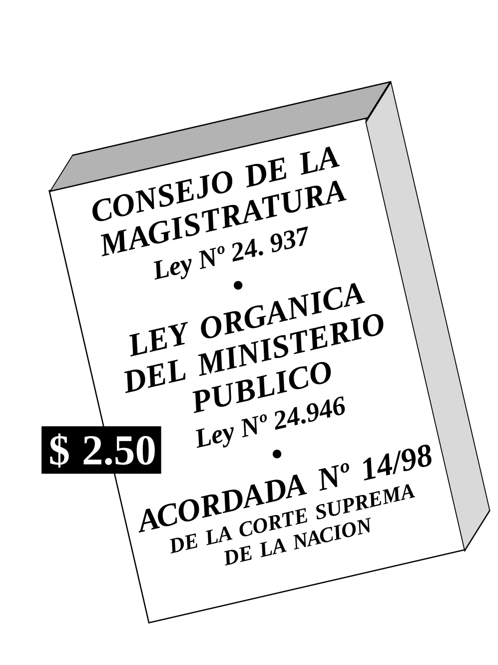


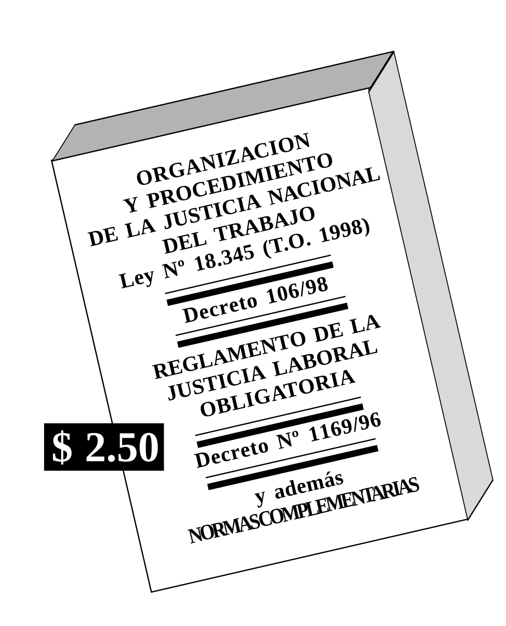


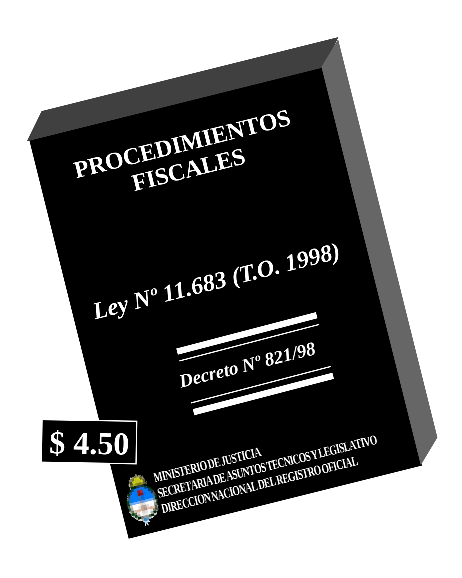










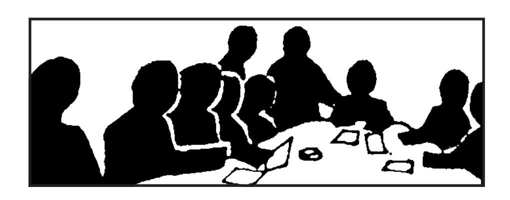






VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL, DERIVADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de diciembre de 2000, a las 17,00, en el local de Av. Belgrano 1477, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos afiliados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Secretario General y el Secretario Adjunto.
Segundo: Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000.

NOTA: Se recuerda que si al momento de iniciarse la Asamblea no se contara con la mitad más uno de los afiliados cotizantes, y luego de la espera de una hora, se constituirá con el número de afiliados presentes (Art. 36° del Estatuto).

Secretario General - Hugo Alberto Rizzuto
e. 7/|11 N° 64.562 v. 7/11/2000

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (POR LLAMADO TARDIO A LA ASAMBLEA ORDINARIA)

Señores Socios: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor que en cada caso se indican, el Consejo Directivo de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocar a Asamblea Extraordinaria (por llamado tardío a la Asamblea Ordinaria) para el día lunes 20 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934, Piso 1° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, inventario, Notas e Informes producido por la contadora Certificante, correspondiente al Ejercicio Económico, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Directivo, elección de tres vocales titulares, tres vocales suplentes y miembros del Tribunal de Etica, a fin de completar el mandato de la Comisión Directiva Actual, hasta el 31 de marzo de 2001.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente - Ana V. de Del Carril
Secretaria - Ana M. Marchese
e. 7/12 N° 64.514 v. 8/11/2000

ASOCIACION MUTUAL "SAN LUCAS"

CONVOCATORIA

Señores socios: El Consejo Directivo convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de dos mil, a las 19 hs. en su Sede Social de calle Fray Justo Santamaría de Oro N° 2469 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios asambleístas para aprobar y firmar la presente acta, junto con el Presidente y Secretario;
2°) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al 4° Ejercicio Económico, cerrado el 30/06/2000.
3°) Fijar compensaciones a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Presidente – Martín Fernando Peso
e. 7/11 N° 68.770 v. 7/11/2000

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 18.30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Autorización de Venta Inmueble de Luzuriaga 925 e/Olavarría y Toll.
3°) Ruinas Primitivas en el Campamento Punta Cuevas (Chubut).
4°) Ofrecimiento de donación con cargo inmuebles Cachi-Pcia. de Salta.
5°) Autorización de Venta Inmueble Benito Juárez (Pcia. de Bs. As.).
6°) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de 26-6-2000 (Acta N° 2, Punto 5°).
7°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio N° 96 e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Presidente – Carlos A. Vaquer
Secretario – Eduardo Tarraubella
e. 7/11 N° 64.528 v. 7/11/2000

"E"

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 con relación a la retribución del Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia por el término de dos años.

NOTAS: I) La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II) Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 21 de noviembre de 2000 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III) En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas.

Presidente – Leonardo Alonso
e. 7/11 N° 64.506 v. 13/11/2000

"F"

FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 11.914. Los señores liquidadores de FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación) en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000, a las 19.30 hs., en Pedro I. Rivera 4448, P.B. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3°) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores de la Sociedad.
Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Co-Liquidador – Fersen Rahi
e. 7/11 N° 68.816 v. 13/11/2000

"M"

MASSUH S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en los términos del 2° párrafo del art. 237 de la L.S., se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30-06-00 ($ 25.195.240), afectando totalmente la cuenta "Prima de emisión Capital Ordinario" por $ 15.707.089 y la cuenta "Prima de emisión Capital Preferido" por $ 9.488.151, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 20 de noviembre de 2000, inclusive, a las 18.00 horas.

NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

NOTA III: De acuerdo con los Estatutos Sociales la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.

Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 7/11 N° 64.555 v. 9/11/2000

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7° piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.
3°) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550 percibidos y a percibir por los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de las retribuciones a los Directores Titulares y Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente/Director – Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 7/11 N° 64.487 v. 13/11/2000

"U"

UNIVALORES S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de UNIVALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle 25 de Mayo 489, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión social de continuar el trámite de concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 7/11 N° 64.544 v. 13/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Inés Dieguez Junquera, (D. N. I.: 21.475.817), con domicilio legal en Avda. Gaona 4827 de Capital Federal, comunica que a partir del 16-10-2000 transfiere a María Cristina Ciano (D. N. I. 10.475.594) con domicilio legal en Concordia 5208 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. GAONA 4827, Pta. Baja de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente N° 065707-91 bajo el rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500185), Comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y de bebidas en general envasadas (601010)". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 7/11 N° 64.567 v. 13/11/2000

Luis Roberto Perrotta con D. N. I. N° 17.233.680 transfiere su local sito en la AVDA. CORRIENTES N° 1844, Piso 14, U.F. N° 56 habilitado bajo expediente N° 59920/00 para el rubro: Servicios: Agencia-Remises (sin vehículos en espera) a Alejandro Fuentes con D. N. I. N° 13.073.321. Reclamos de ley en la calle Cucha Cucha N° 1482, P.B., Capital Federal.

e. 7/11 N° 64.503 v. 13/11/2000

"E"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., avisa: Héctor Adolfo Dellacasa, Dom. Azara 161, Cap., vende a Rodrigo Alfonsín, dom. Av. Independencia 2095, Cap., su playa de estacionamiento, capac. 17 cocheras incluida 1 para ciclomotor y/o moto, sito en ESTADOS UNIDOS 1776, P.B., Cap., libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 7/11 N° 64.498 v. 13/11/2000

“M”

La doctora María Fabiana Damilano, T° 33, F° 658, CPACF, domiciliada en Av. San Martín 2485, Capital, avisa que Elisa Beatriz Ibáñez domiciliada en José E. Rodó 6355, Capital, transfiere a FRIMAR S. R. L., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 784, Capital, el negocio ubicado en MONTIEL 2607, Capital, que funciona como fábrica de chacinados y elaboración de matambres, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 7/11 N° 64.522 v. 13/11/2000

“Q”

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap., avisa: Oscar Dante Espósito, dom. Moreno 2528, Cap., vende a Claudio Miguel Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., su hotel ssc. cap. máx. 15 hab. y 41 aloj., sito en QUITO 4164/66, PB, P. 1 y 2, Cap. Libre deuda, gravamen y personal, rec/ley n/of. término legal.

e. 7/11 N° 64.497 v. 13/11/2000

“P”

Raúl Pedrouzo, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed., al solo efecto de la transferencia, con retroactividad a mayo de 1998, avisa: que José Castelao, Carlos A. Agostino y José Iglesias, transfieren a Carlos A. Agostino, todos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037, Cap., el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037, Cap., con todos sus activos y pasivos. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 7/11 N° 64.545 v. 13/11/2000

“R”

Por cinco días, Fernández Linares, Ignacio transfiere a Lisnivez Alejandro Roberto, ambos con domicilio en Cabildo 2876, Cap., el despacho de pan, facturas, masas, bombones, con depósito complementario, sito en RAMALLO 1900, Capital. Reclamos de ley en mismo negocio.

e. 7/11 N° 64.530 v. 13/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AMELINEX S.A.

Por acta del 27/10/00 designa Presidente: Juan Carlos Mario Zona y Suplente: José Conrado Maselli, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1650 4° I Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 7/11 Nº 68.776 v. 7/11/2000

AMERICAN FILMS S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 10/2/00 y reunión del Directorio N° 51 de fecha 26/01/00 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Pina, Vicepresidente: Ricardo Sergio Demonte, Directora Supl.: Elida Olimpia Marchetti. Con vencimiento de mandatos hasta el 31 de octubre de 2002.

Presidente - Miguel Angel Pina
e. 7/11 Nº 64.561 v. 7/11/2000

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

Por AGOU del 15/05/2000 el Directorio quedó conformado así: Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Silvana C. González; Directores Titulares: Paula A. González; Hugo J. Canessa y Silvana C. González; Directores Suplentes: Luis P. Elejalde y Graciela L. Just. Término del mandato: 1 ejercicio.

Autorizada - Patricia Clara
e. 7/11 Nº 68.839 v. 7/11/2000

ARTENVASES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/08/2000 y Acta de Directorio del 31/08/2000 fueron designados Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Colman; Director Suplente: Juan Ignacio Fernández Gutiérrez.

Autorizado - Ignacio A. Moreno
e. 7/11 Nº 64.527 v. 7/11/2000

“B”

BAQUIA INTERNET S.A.

Por escritura del 15 de setiembre de 2000, otorgada ante el notario de Madrid, Reino de España, Rodrigo Tena Arregui, BAQUIA INTERNET S.A., revocó el nombramiento como gerente de la sucursal en la República Argentina de la señora María García Boggiano.

El Escribano
e. 7/11 Nº 68.799 v. 7/11/2000

BLODIM S.A.

Por acta del 31/10/00 designa Presidente: Guillermo Jorge Pinar y Suplente: Juan Niro, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1545 5° A Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 7/11 Nº 68.777 v. 7/11/2000

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Esc. 625 del 23/10/00, F° 2507 reg. 610 se protocolizó en parte pertinente acta de Asamb. Gral. Ord. Unánime del 26/4/00 en donde por finalización del mandato se elige el nuevo el directorio y se fija en 3 m. titulares, quedando así: Pres. Germán Alfredo Ferrarazzo. Vicepres. Raúl Horacio Hernández. D. Tít. Mauro Vetrone. Comisión Fiscal: S. Tit. Juan Pedro Jackson. José Francisco Piccinna, arg. CIPF 5098046, Cerrito 268, Cap. Omar Raúl Rolotti, arg. LE 7992234, Florida 234, 5° P, Cap. S. Supl. Jorge Caludio Bacher. Carlos David Zima. Carlos Bernardo Srulevic, arg., DNI 13.137.292, Florida 234, 6° P. Cap. todos aceptan los cargos.

Escribano - Augusto E. Delpech
e. 7/11 Nº 64.520 v. 7/11/2000

“C”

CARNES DEL CENTRO DE CORDOBA S.A.

Solicitud de inscripción en el Registro de Matriculados como Matadero CARNES DEL CENTRO DE CORDOBA S.A. Domicilio: Ruta N° 4, a La Carlota, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, CUIT N° 33-70734764-9, Presidente: Ramón Joaquín Frus, Director: Darío Francisco Frus.

Apoderado - Claudio Flores
e. 7/11 Nº 64.479 v. 7/11/2000

CENTIWAY TRADING Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad denominada CENTIWAY TRADING S.A. constituida de acuerdo a las leyes de la Rep. Oriental del Uruguay, que tiene por objeto: “realización de toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios, como usuario de zonas francas al amparo de la ley (R.O.U.) 15.921 de zonas francas”; resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignando, con domicilio en Av. Santa Fe 3519, Piso 3° “B” de Capital Federal, designando como representantes al Sr. Hernán Andrés Kostic y Diego Kostic.

Autorizado - Juan Carlos Chaker
e. 7/11 Nº 64.551 v. 7/11/2000

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA S.R.L.

(Registro N° 35.139). Se hace saber que en reunión de socios de fecha 12 de enero de 2000 se aceptaron las renuncias como Gerentes de los Sres. Luigi Taliento y Manuel Do Valle y se designaron como Gerentes en su reemplazo a los Sres. Leonardo Sergio Esmerian y Mónica Eva Martínez.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 7/11 Nº 64.557 v. 7/11/2000

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Suscribieron Preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 27/4/2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 72.000 a $ 168.000, por lo que se emitirán 96.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase “C” de $ 1,00 v/n c/u y de un voto por acción. Los accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550. La integración se efectuará mediante la capitalización de los aportes efectuados a la fecha por los accionistas de la clase “C” en carácter de anticipos, y para los casos en que lo llegase a cubir la integración en la proporción que les correspondiere a cada uno de los accionistas, el saldo restante se integrará en efectivo en el plazo máximo de dos meses a partir de la aprobación de la presente. Para el supuesto que resultase que algún accionista no integre el monto correspondiente respecto a la suscripción de las acciones por la cual procede el aumento de capital, quedando saldos insolutos, los restantes accionistas podrán acceder en la misma medida y proporción que la cantidad de acciones que efectivamente suscriban una vez ejercido el derecho de preferencia que le correspondiere.

Presidente - Hugo Néstor Mas
e. 7/11 Nº 64.552 v. 9/11/2000

COMUNICACION E IMAGEN S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios 5 del 31/7/99 se aceptó la renuncia de Carlos Ernesto Paciarotti e Hilda Azucena Martínez de Sucre al cargo de gerentes y se designó como tales por el término de duración de la sociedad y para actuar en forma indistinta a Romina Paula Paciarotti, del 3/8/72, casada, DNI 22.825.246 y Leandro Carlos Paciarotti, del 30/1/75, soltero, DNI 24.425.478, dom. en Zenteno 3190, 3°, Cap. Fed.

Escribana - María F. Martínez Pita
e. 7/11 Nº 68.861 v. 7/11/2000

“D”

DELOME S.A.

Por acta del 31/10/00 designa Presidente: María Leticia Fernández y Suplente: Emanuel Julio Abraham por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Medrano 651 2° dto. 9 Capital. Incorpora al art. 3° g) Servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles públicos y privados, aeronaves, trenes, buques y otros vehículos. Servicio de Catering.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 7/11 Nº 68.778 v. 7/11/2000

DICOPACK S.A.

N° IGJ 1.654.971. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/9/00 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Rafael Raffo; Vicepresidente: Roberto Gardey; Director Titular: Oscar Alberto Vigliani; Director Suplente: Oscar Antonio Vigliani.

Autorizado - Juan Marciano
e. 7/11 Nº 68.858 v. 7/11/2000

“E”

EDITORIAL UNIVERSO S.A.

Registro N° 4.885. Se comunica que por Resolución de la Asamblea y reunión del Directorio del 31 de agosto de 2000, el Directorio de EDITORIAL UNIVERSO S.A., quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Dante Raúl Quinterno (h.), Vicepresidente: Sra. Jovita Quinterno de Fox, Director Titular: Sr. Jorge Gastón Zoani, Síndico Titular: Dr. José Manuel Castro, Síndico Suplente: Dr. José Darío González. El Directorio.

Dante Raúl Quinterno
e. 7/11 Nº 64.556 v. 7/11/2000

EMILIO JOSE BARONIO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del día 31 de agosto de 2000, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Emilio José Baronio, Director Suplente: Juan Mariano Baronio. Durarán en sus cargos hasta que se reúna la próxima Asamblea de Accionistas. Autorizado Emilio José Baronio.

Presidente - Emilio José Baronio
e. 7/11 Nº 68.828 v. 7/11/2000

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

Por AGOU del 15/05/2000 el Directorio quedó conformado así: Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Silvana C. González; Directora Titular: Paula A. González. Directora Suplente: Graciela L. Just y Facundo A. Narduzzi. Mandato: 1 ejercicio.

Autorizada - Patricia Clara
e. 7/11 Nº 68.840 v. 7/11/2000

“F”

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 30 de octubre de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA a los Títulos de Deuda por un monto de U$S 150 millones con cesión de regalías con vencimiento en el año 2002 y la categoría A+ a los Títulos de Deuda por un monto de U$S 250 millones con vencimiento en el año 2007, emitidos por la Provincia de Mendoza. Los Títulos de Deuda garantizados se emitieron en agosto de 1996 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (The Bank of New York). De conformidad con la Ley Provincial 6353, los fondos netos provenientes de los Títulos garantizados se utilizaron para cancelar pasivos provinciales y equilibrar el Presupuesto Provincial del año 1996. Los Títulos de Deuda sin garantía se emitieron en agosto de 1997, bajo la autorización otorgada por la Ley Provincial 6.482. Los fondos netos provenientes de la colocación de estos Títulos se utilizaron para cancelar pasivos provinciales de mayor costo financiero. Los títulos de deuda garantizados adoptan una estructura trimestral de pago de servicios de capital e interés, amortizando en cuotas iguales de capital y devengando una tasa de interés fija. Como garantía la Provincia cede sus derechos a percibir las regalías hidrocarburíferas por la explotación de las concesiones afectadas a la transacción (netas del 12% que le corresponde a los municipios). Adicionalmente, a fin de favorecer la liquidez de la transacción, se ha constituido una cuenta de reserva que cuenta con recursos equivalentes al servicio de un período de los bonos emitidos. La cobertura del servicio de deuda (ingresos por regalías cedidos / servicio de deuda) del trimestre mayo-julio de 2000 registra niveles de 2.98 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuenta los bonos. La calificación “AA” posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los Títulos de Deuda sin garantía adoptan una estructura de pago semestral de interés —a una tasa fija anual del 10%— y amortización de capital en un solo pago, al vencimiento. La calificación “A” posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, julio del 2000 y deuda a agosto de 2000, así como también información de Afectación de Recursos Hídrocarburíferos. Esta

calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado - Martín Lorna
e. 7/11 Nº 64.566 v. 7/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 30 de octubre de 2000 ha decidido modificar la calificación de las cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria "Estancias del Pilar" de la categoría "A(c)" a la categoría "BBB(c)". La soledad depositaria (Banco de Valores) y Urbanizadora del Pilar como sociedad gerente constituyeron el Fondo mencionado en Junio/1998. En el mismo mes la sociedad depositaria emitió las cuotapartes por un monto de U$S 33,82 millones, con lo cual adquirió 334 has. en el partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Las tierras adquiridas por el Fondo serán subdivididas y luego se desarrollarán las obras de infraestructura para crear un Barrio Cerrado. Conjuntamente se procederá a la venta de los lotes del Barrio Cerrado, con el producido de las cuales el Fondo realizará el repago de las cuotapartes.

La calificación "BBB(c)" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una adecuada protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La presente actualización fue realizada en base a la información suministrada por la Sociedad Gerente al 30/09/2000. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7 Piso - Capital Federal.

Apoderado - Martín Lorna
e. 7/11 Nº 64.565 v. 7/11/2000

FURMEX S.A.

Por acta del 31/10/00 designa Presidente: Guillermo Jesús María Vallaza y Suplente: Roberto Antonio Carlini por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Mercedes 4364 2° B.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 7/11 Nº 68.779 v. 7/11/2000

"H"

HOUSE CONSTRUCIONES S.R.L.

Con fecha 31 de agosto de 2000, el gerente don Alcides Emilio Silvio Gallardo, D.N.I. 18.220.516, domiciliado en Avda. Gral. Paz 51, torre 2, piso 13, depto A, de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., renunció al cargo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000
e. 7/11 Nº 64.548 v. 7/11/2000

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

FIALSA S.A.

Por tres días: INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. con domicilio en la Avda. Santa Fe 1970 piso 3 de la Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 12 de agosto de 1944 bajo el N° 333 al Folio 547 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales y FIALSA S.A. con domicilio en la Avda. Santa Fe 1970 2 piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el N° 1671 del Libro 97 del Tomo A, anuncian que el 8 de septiembre de 2000 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de octubre del 2000 por el que INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. absorbe a FIALSA S.A. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 30/6/2000 de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. ascienden a: Activo: $ 47.177.445 y Pasivo $ 14.973.995 y los de FIALSA S.A. ascienden a: Activo: $ 10.049.988 y Pasivo: $ 5.865.659. Sociedades comprendidas en el art. 299. 19.550. El Directorio.

Presidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder
7/11 Nº 64.553 v. 9/11/2000

INTERPACK. S.A.

Escritura Pública del 27-10-2000, que ratifican al señor José Luis More, C.I. 6.699.388, DNI 10.086.238, y ratificar todo lo actuado por el gerente, arg., casado 14-10-51, Matheu 1336, San Justo, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 7/11 Nº 68.727 v. 7/11/2000

INVESTIGACIONES DUQUE S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad INVESTIGACIONES DUQUE S.A., con sede social en la calle Gral. Urquiza 340, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de junio de 1981, bajo el N° 331 del Libro 94, tomo A, de estatutos nacionales de sociedades anónimas, con fecha 30 de septiembre de 2000 suscribió compromiso previo de escisión-fusión con Duque Seguridad S.A., sociedad que registra su sede social en la Avenida de los Incas 3624, de la Capital Federal y fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de julio de 2000, bajo el N° 10.583 del Libro 12 tomo de Sociedades Anónimas.

La resolución social que aprobó el compromiso previo de escisión-fusión fue dictada con fecha 30 de septiembre de 2000. De acuerdo con el balance especial de INVESTIGACIONES DUQUE S.A., de fecha 30 de septiembre de 2000, la valuación de su activo es de $ 10.521.001,05, y la valuación de su pasivo es de $ 13.883.118,69, por lo que el patrimonio neto es de $ (3.312.117,64). Se destinará a Duque Seguridad S.A., el activo de $ 1.764.487 y el pasivo de $ 0,00. La sociedad incorporante no aumenta su capital.

Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de ambas sociedades podrán hacer valer sus derechos, tal como disponen los artículos 83 último párrafo y 88 inciso 5° de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Ivancevich
e. 7/11 Nº 64.532 v. 9/11/2000

"K"

KELKOO INTERNET S.R.L.

Por escritura del 19 de setiembre de 2000, otorgada ante el notario de Madrid, Reino de España, Antonio Alvarez Pérez, KELKOO INTERNET S.R.L., revocó el nombramiento como gerente de la sucursal en la República Argentina al señor Rafah Maani Entesari.

Escribano - Domingo Pablo Barbe
e. 7/11 Nº 68.798 v. 7/11/2000

KLEFFMANN & PARTNER COMERCIO E ASSESORIA MERCADOLOGICA AGRARIA LTDA

Inscripción I.G.J. Art. 123, Ley 19.550. Por escritura del 11 de octubre de 2000, se Protocoliza Poder designando Representante y Apoderada en Argentina a María del Pilar Laurel, D.N.I. 23.992.215, domicilio Paraguay 2302, piso 3o., Of. 2, Capital Federal. Buenos Aires, octubre de 2000.

Escribano - Luis María Allende
e. 7/11 Nº 64.549 v. 7/11/2000

"L"

LACLAVEIMPORT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta de asamblea extraordinaria 3/11/99, Carlos Alberto González cesó como gerente de LACLAVEIMPORT S.R.L.

Abogado/Autorizado - Adrián Pablo Palopoli
e. 7/11 Nº 68.737 v. 7/11/2000

LAMIPARK S.A.

Expte. 1.661.859. Informa que por acta del 17-10-2000 resolvió nombrar nuevo representante al Sr. Mario Daniel Baudrix, DNI 14.020.472. Estableció nuevo domicilio especial para la sucursal en Uruguay 385, Of. 505, Cap. Fed. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 7/11 Nº 68.751 v. 7/11/2000

LATINADVISOR.COM S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/10/2000 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Olivier Francisco Gruss.

Autorizado - Horacio H. Randle
e. 7/11 Nº 68.872 v. 7/11/2000

"M"

M.G. 132 S.A.

Designación de Directorio. Acta de Directorio Nº 9 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 ambas del 15/9/00. Renuncia del Director Suplente: Roberto Garberoglio.

La Escribana
e. 7/11 Nº 68.769 v. 7/11/2000

MAMACA S.A.

IGJ 1.566.443. Hace saber que en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 11 de Septiembre de 2000, fue aceptada la renuncia presentada por el Sr. Carlos Luis Landin. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Noviembre 2 de 2000.

Abogado - Javier H. Agranati
e. 7/11 Nº 68.808 v. 7/11/2000

MARIJO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del día 11 de setiembre de 2000, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Emilio José Baronio. Director Suplente: María José Baronio. Durarán en sus cargos hasta que se reúna la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Emilio José Baronio
e. 7/11 Nº 68.829 7/11/2000

MARMOL Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/1/2000 y Reunión de Directorio del 19/1/2001. Acepta renuncias de Directores Alicia Carmen Marchionda, Adriana, Beatriz Molins y Néstor Juan Molins. Se eligen Presidente: Leonor Julia Piccolo, Vicepresidente: Leonor Lima, Directoras Suplentes: Alicia Carmen Marchionda y Silvia Alejandra, Molins.

Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 7/11 Nº 68.868 v. 7/11/2000

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA Sociedad Anónima

Número de Inscripción en I.G.J. 1.632.480. Comunica por un día que por Acta de Asamblea Nº 6, de fecha 14-02-00 se designó Director Titular al Lic. Rodolfo Enrique Fernández Díaz y Director Suplente al Dr. Jorge Ignacio Martorell, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Alejandro Héctor Presotto como Presidente; Eduardo Mauricio Martino como Vicepresidente; Julio Alberto Comparada y Rodolfo Fernández Díaz como Directores Titulares y Jorge Ignacio Martorell como Director Suplente, dándose cuenta de tal conformación por Acta de Directorio Nº 33, de fecha 06-03-00. Asimismo por Acta de Directorio Nº 39, de fecha 03-07-00 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de Rodolfo Fernández Díaz, habiéndose designado por Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 10-07-00 a Gerardo Lucio Berney, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Alejandro Héctor Presotto como Presidente; Eduardo Mauricio Martino como Vicepresidente; Julio Alberto Comparada y Gerardo Lucio Berney como Directores Titulares y Fernando Javier Jiménez como Director Suplente, de lo que se dio cuenta por Acta de Directorio Nº 40 del 10-07-00.

Abogado - Gustavo A. Del Bono Lonardi
e. 7/11 Nº 68.825 e. 7/11/2000

METROLINE S.A.

Que por publicación de fecha 19/10/2000 se comunicó la renuncia del señor Martín Alejandro Amor al cargo de Director Titular; consignándose erróneamente su nombre como Alejandro Omar.

Dictaminante – Raúl M. Vega Olmos
e. 7/11 Nº 64.542 v. 7/11/2000

MINAS ARGENTINAS S.A.

RPC: 10.3.94, Nº 2076, Lº 114, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 17.12.97 aceptó la renuncia del Sr. George S. Young al cargo de Presidente y designó en su reemplazo al Sr. Brian Flower, que según AGO del 8.7.99 designó: Presidente: Brian Flower; Vicepresidente: Ricardo López Aragón; Director Titular: Armando J. Sánchez; Director Suplente: James M. Kelly; y, que según AGO del 23.5.2000 aceptó las renuncias de los Sres. Brian Flower y Armando J. Sánchez a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente, y designó en su lugar, hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que trata el ejercicio cerrado al 31.12.99, a los Sres. Clynton R. Nauman y Hugo Bosque como Presidente y Director Titular, respectivamente.

Abogada – María Fernanda Miérez
e. 7/11 Nº 64.489 v. 7/11/2000

MORE GROUP UK LIMITED

MORE GROUP UK LIMITED resolvió: a) establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) fijar su domicilio en Tucumán 141, piso 9, depto. "x", Ciudad de Buenos Aires; c) fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio; d) designar como representante legal a Eugenio Burzaco, nacido el 22 de enero de 1971, licenciado en ciencias políticas, argentino, con igual domicilio, DNI. 22.080.208, casado, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal.

Autorizada – Isabela Pucci
e. 7/11 Nº 68.824 v. 7/11/2000

"O"

ORGANIZACION ALVI S.A.

IGJ 3/7/92, Nº 5900 Lº 111, Tº A S.A. Por Acta de Asamblea 8 del 11/8/00 y de Directorio Nº 45 del 15/8/00 se designaron en forma unánime los miembros del Directorio. Presidente: Pedro Ernesto González; Vicepresidente: Aída Diorio Director Suplente: Néstor Bustillo, que aceptaron los cargos.

Escribana – Graciela Inés Zitta
e. 7/11 Nº 68.862 v. 7/11/2000

"P"

PAKTON S.A.

Hace saber que por acta del 25/10/00 designó: Presidente: Irenea Adriana Jawahar, casada, psicóloga, 42 años, DNI 13.539.397, Fleming 2695, Bº Matienzo. Suplente: Nélida Martínez, viuda, comerciante, 65 años, DNI 1.559.827, Fuerza Aérea Arg. 3023 Bº ATE, ambas argentinas, de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Clara Simona Gariello y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.687.878.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 7/11 Nº 64.493 v. 7/11/2000

PELOSO S.R.L.

Se hace saber que se designan como Socios Gerentes a Diego Javier Barrio, Osvaldo Hugo Di Carlo y Manuel Murias, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Escribano – Esteban Emilio Roffo
e. 7/11 Nº 64.495 v. 7/11/2000

PEMBROKE FALLS S.R.L.

Por Esc. Nº 2913, pasada al folio 11662, del 05 de octubre de 2000, ante el Esc. Jorge N. Cervio, Registro Nº 255 Cap. Fed., comparece el Sr. Aldo Mario Silvano, renunciando al cargo de socio Gerente de la Sociedad PEMBROKE FALLS S.R.L. y designándose para dicho cargo a la socia Sra. Liliana Raggi, quien acepta el cargo.

Autorizado - Adrián Guillermo Vogel
e. 7/11 Nº 68.747 v. 7/11/2000

PERMATEC LABORATORIOS S.A.

Ins. IGJ el 10-12-93, bajo Nº 12.492, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 31-10-00, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 13 del 3-8-00, en la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designa liquidador al Sr. Mariano Gutiérrez O' Farrell, arg., 16-2-51, procurador, cas., DNI. 8.447.156 y CUIT. 23-08447156-9, Av. de Mayo 651, 4º, Cap. conservando asimismo toda la documentación y libros societarios.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
e. 7/11 Nº 64.534 v. 7/11/2000

PERU 159 S.R.L.

La reunión de socios de fecha 31 de octubre de 2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al Sr. Oscar Lamas argentino casado nacido el 21/11/34 con domicilio en Avellaneda 1788 1º C, Capital Federal, LE 4.144.396, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 15/10/00 y Cuenta Partición.

Autorizado – Cr. Vittadini
e. 7/11 Nº 64.507 v. 7/11/2000

PONT-A-MOUSSON S.A. (Sociedad Extranjera)

Se comunica que por Asamblea del 30-6-2000, protocolizada el 1-11-2000 resuelve el cambio de denominación de la sociedad extranjera "PONT-A-MOUSSON S.A." por "SAINT-GOBAIN PAM".

Escribana – Silvia María Parera
e. 7/11 Nº 64.560 v. 7/11/2000

"Q"

QUIROGA S.A.

QUIROGA S.A. con Sede social en calle Mercedes 149, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/1996 con Nº 7272, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/8/2000 se aprueba reducción voluntaria de Capital por retiro de un socio, con efecto al 30/6/2000. El Capital anterior asciende a $ 130.000,00; el importe de la reducción de $ 43.300,00; el Capital posterior al retiro es de $ 130.000,00 en razón de haberse decidido también capitalizar la suma de $ 43.300,00 del Rubro Aportes para integración de Acciones a fin de no modificar el Capital original. Valores del Activo anterior a la reducción $ 330.284,92. Valores del Activo posterior a la reducción: $ 220.189,92. Valores del Pasivo anterior a la reducción: $ 106,06. Valores del Pasivo posterior a la reducción de capital: 106,06. La sede social de calle Mercedes 149, Capital Federal es el lugar para el ejercicio de la oposiciones que se recepcionarán de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presidente – Jorge Alberto Quiroga
e. 7/11 Nº 64.525 v. 9/11/2000

"R"

RED SPORT Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 3 y Acta de Directorio N° 10 del 21 de setiembre de 2000, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Antonio Leonardo Madeo, Roberto Hugo Feler, Miguel Zambrano, Adolfo Zakian y Marcelo Montalbano y de los Directores Suplentes: Marcelo Mosso, Miguel Angel García Adise, Raúl Angel Wainmayer y Alberto Eduardo Mateu, y se designó nuevo Directorio, integrado como sigue: Presidente Adolfo Zakian, LE 6.429.330; Vicepresidente Miguel Angel García Adise, DNI 8.280.878; Directores Titulares Roberto Hugo Feler DNI 12.012.950; Néstor Di Lucente DNI 10.631.245; Alberto Eduardo Mateu DNI 16.964.581 y Directores Suplentes Antonio Leonardo Madeo DNI 93.685.952; Narciso Esquenazi LE 7.323.450 y Miguel Zambrano CI 5.838.693. El Directorio constituye domicilio en la calle Lavalle 1616 7° A, Buenos Aires, y tiene mandato hasta el 30 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Presidente - Adolfo Zakian
e. 7/11 Nº 68.885 v. 7/11/2000

RESIGUM S.A.

Hace saber que por acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 2000 ha dispuesto el cambio de sede social, fijándose nuevo domicilio social en el sito en Viamonte 1465, piso 10 of. 101 Capital Federal.

Abogada-Apoderada - María Victoria Aloé
e. 7/11 Nº 64.535 v. 7/11/2000

"S"

S.P. S.A.

Acta de Directorio N° 11 y 12 del 10-6-00 y 13-6-00 renuncian Luis O. Grandio y Armando A. Gattoni aceptándosele las renuncias se designa a Pres.: Alberto F. Quiroga, Dir. Tit.: Daniel C. Hurrell, Dir. Sup.: Juan C. Guarnuccio, aceptando todos los cargos. Se cambia el domicilio a Sarmiento 930 1° B Cap. Fed.

Autorizado - Matías Leonardo Oliver
e. 7/11 Nº 68.759 v. 7/11/2000

SOFITAL Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Intercontinental

SOCIEDAD ARGENTINA DE PARTICIPACIONES S.A.

VALORBAN S.A.

En cumplimiento del art. 83 de la ley 19.550 se comunica que las respectivas asambleas extraordinarias unánimes de accionistas de fecha 17 de agosto de 2000, aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 17 de julio de 2000. A tales efectos se señala que, SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL, con domicilio en Reconquista 470, Capital Federal, sociedad absorbente, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-10-1940 bajo el N° 242, F° 454, L° 45 Tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 6.870.219,70, un pasivo de $ 878.589,79 y un capital social de $ 100.000; SOCIEDAD ARGENTINA DE PARTICIPACIONES S.A., con domicilio en Reconquista 470, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10-3-1964 bajo el N° 272 F° 256 L° 58 T° A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 5.989.637,18, un pasivo de $ 1.674.346,74 y un capital social de $ 100.000 y VALORBAN S.A., con domicilio en Reconquista 470, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10-3-1964 bajo el N° 273 F° 252 L° 58 T° A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 5.863.269,28, un pasivo de $ 1.639.766,97 y un capital social de $ 100.000, han resuelto fusionarse a efectos de que las sociedades absorbidas sean disueltas sin liquidarse, pasando su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y de la integración de la totalidad de los activos de las sociedades absorbidas, asciende a $ 295.999. Las cifras mencionadas correspondientes a los activos y pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos Balances Especiales al 30 de junio de 2000. A todos los efectos legales, se fija el domicilio de Reconquista 470, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL - Marc-Emmanuel Vives
e. 7/11 Nº 64.541 v. 9/11/2000

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Por AGOU del 15-5-2000 el Directorio quedó conformado así: Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Silvana C. González; Directora Titular: Paula A. González y Hugo J. Canessa; Directora Suplente: Eduardo O. Farley y Graciela L. Just. Término del mandato: 1 ejercicio.

Autorizada - Patricia Clara
e. 7/11 Nº 68.837 v. 7/11/2000

STENFIELD MINERA S.A.

R.P.C.: 27-5-71, N° 1743, F° 233, L° 74, Tomo "A" de E. de S.A. Nacionales. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 28-8-2000 "STENFIELD MINERA S.A." (continuadora de CERRO CASTILLO S.A.) resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Christopher John Davies, Willem Fuchter, Adolfo Durañona y Horacio César Soares a sus cargos en el Directorio. Asimismo, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcos Jaime Dickinson y Director Suplente: Hernán Miguel Zabala.

Autorizada especial - María Marcela Gonzalez
e. 7/11 Nº 64.531 v. 7/11/2000

SUDELEKTRA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27-9-2000, se fijó el número en 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, y fueron designados los miembros que integran el Directorio y la Sindicatura, habiéndose distribuido los cargos por reunión de Directorio del 27-9-2000, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Daniel, Vicepresidente: Federico Carlos Irrgang, Director Titular: Manuel Alfredo Alvarez Tronge, Director Suplente: Antonello Tramonti. Síndico Titular: Olga Margarita Morrone de Quintana, Síndico Suplente: Ramón Carlos Quintana.

Escribano - Matías Pablo Seoane
e. 7/11 Nº 64.510 v. 7/11/2000

"T"

TALNIK Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 25-10-00 TALNIX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio E. Garzón 6026 Bs. As. Representantes Romina P. Pomesano, DI 23.256.544 y Laura A. Pomesano, DI 24.375.479.

Representante - Romina P. Pomesano
e. 7/11 Nº 68.800 v. 7/11/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con METRORED TELECOMUNICACIONES S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Ajutoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Gerente - Horacio Genolet
e. 7/11 Nº 64.438 v. 7/11/2000

"V"

VIMADES S.A.

Por AGOU del 12-7-2000 el Directorio quedó conformado hasta el 31-12-2000 así: Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Paula A: González; Directores Titulares: Silvana C. González y Graciela L. Just. Directora Suplente: Nora Daujotas.

Autorizada - Patricia Clara
e. 7/11 Nº 68.838 v. 7/11/2000

"W"

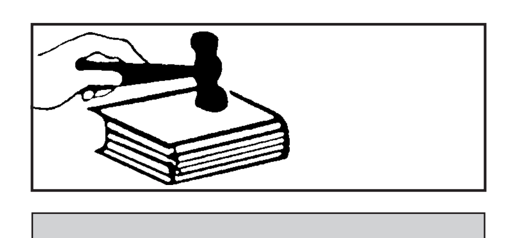
WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA S.A.

ANBERT CILINDROS S.A.I.C.

FUSION POR ABSORCION

Se informa que como resultado del proceso de fusión de las sociedades WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA S.A. y ANBERT CILINDROS S.A.I.C., celebrado mediante compromiso previo de fecha 30 de mayo de 2000 y aprobado por Asambleas de fecha 4 de julio de 2000, publicado con fechas 17, 18 y 19 de julio de 2000, el capital de la sociedad absorbente se incrementa de $ 105.000 a $ 109.000, procediéndose a la emisión de 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 7/11 Nº 64.483 v. 7/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará el 17/11/2000 a partir de las 10.30 hs en Lima 265, Piso 12°, Cap. Fed., por ejecución de prenda contra Garbo Sur S.A. un automotor marca Chevrolet, tipo chasis c/cab. modelo 14000 Turbo D./96, Dominio BCD 757, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca Pcia. de Río Negro. Base u$s 47.834. De no existir ofertas se subastará sin base, Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 Nº 18.744 v. 9/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rita Tomassi	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BLJ 409	29.280
Alberto R. Carrena	VW, 3 ptas, Gol CLD/96	ASE 345	15.246
María L. Bojorque	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/94	SDX 430	7.896
Carlos A. Soria	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BUK 823	28.380
María de J. Esquivel	VW, 4 ptas, Senda D/95	AJR 072	10.704
Claudia Buenahora	Ford, 3 Ptas, Escort/93	VTL 005	7.236
Juan C. Dimuro	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	BCT 204	18.192
Norma E. Ledesma	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CHI 014	15.940
Jorge M. Peralta	VW, furgón, Transporter/97	BID 829	30.336
Luis A. Toscano	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BRK 454	25.714
Guillermina Bregant	Ford, 3 ptas, KA/98	BTQ 131	5.280
Walter Pautasso	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTJ 758	25.227

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto Borghetti	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CNQ 535	13.356
Carlos A. Gennaro	VW, 3 ptas, Gol PLUS 1.6 MI/97	BOR 974	12.639
Federico Cirelli	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/98	CLV 949	26.220
Lucio A. Martínez	VW 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUA 373	32.640
Pablo Sabalza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRB 277	25.776
F. Bermejo Arrieta	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BZF 774	30.690
Héctor Polizzi	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CSO 392	16.580
Luciano Andrades	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CRA 932	9.660
Luis M. Abescat	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	DAC 941	23.712
Walter Abregú	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 D/98	CEF 168	31.260
Arturo Vázquez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BUP 366	26.490
Carlos Mendoza	VW rural, Gol Country 1.6 MI/98	BYE 069	22.680
Julián F. Varela	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CVT 991	11.328
Juan J. Yanis	VW 3 ptas, Gol MI/99	CSL 127	16.260
Rosa Díaz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BUZ 872	35.940
Horacio R. Esmoris	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CPW 788	8.640
Luis M. Barreto	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CLW 201	25.200
Alfredo Alvaredo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXS 174	26.640
Gregorio Pérez	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.8 MI/98	CJQ 204	6.696
Héctor E. Irazusta	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CKI 958	14.940
Ariel G. Sánchez	VW, 3 ptas, Gol 1.9 SD/00	DGA 883	13.584
Carlos Chiricola	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CUT 074	11.952
Víctor López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	COG 007	30.240

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando Pcia. de Bs. As.:

Oscar Hellin	Peugeot, 4 ptas, 505 SR Confo/94	TDG 555	8.028
Marta Ciarlotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DDG 317	10.836
Ernesto Pinal	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/99	CPF 424	24.000
Sergio Paredes	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SCJ 428	5.664
E. Pesantez Alvarez	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	CVU 661	7.056
Juan C. Soto	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AKD 504	9.936
Juan Mendizábal	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98 -	BYE 823	21.060
Raúl Angel Alonso	VW, pick up, Caddy Furgón/98	CHB 408	24.300
Carlos Encina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	BWR 023	27.072

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprar constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/11/2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 Nº 64.695 v. 9/11/2000

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de noviembre de 2000, a partir de las 8.30 hs. en, Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

DEMANDADO	MODELO	AÑO	DOMINIO	BASE	BANCO
Abalsamo Claudia	Volkswagen Gol GL	1998	BZJ 512	5757	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Alberto Rodrigo José	Honda Coupé EX	1994	SQQ 563	4425	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Alfano Carlos Alberto	Volkswagen Gol Country 1.6	1997	BUW 839	4370	MBA BANCO DE INVERIONES
Andriole Juan C.	Renault 19 RT	1993	SIH 408	3444	MBA BANCO DE INVERIONES
Bel Edelberto Jorge	Fiat Palio 1.6 V	1997	BQU 363	1520	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Brusco Gustavo Andrés	Volkswagen Gol GLD	1997	BJW 125	5300	HSBC BANCO ROBERTS SA
Busto Mariela	Nakai Changan SC 1010	1998	CHS 698	2288	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Calarco Gonzalo Luis	Fiat Duna SD	1994	BTZ 894	1172	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Casal José Leonardo	Fiat Palio 1.6 SPI	1998	BVT 928	4080	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Celis Víctor Hugo	Fiat Siena HLD	1997	BOR 693	6279	MBA BANCO DE INVERIONES
Constanzo José Luis	Peugeot 405 GL 1.8	1994	SAN 113	1029	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cortínez Marcelo Daniel	Peugeot 405 GRTC	1995	SXR 887	1701	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Espíndola Cristian D	Fiat Vivace	1995	ABC 409	350	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Fernández Nidia	Volkswagen Senda	1993	VYJ 428	1314	MBA BANCO DE INVERIONES
García Roberto	Volkswagen Caddy	1998	CGG 164	3000	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Gaya Silvia Emilia	Chevrolet Corsa City	1997	BOY 731	2465	HSBC BANCO ROBERTS SA
Gómez Verónica	Fiat Uno S	1997	BLB 541	1503	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ianonne Javiera	Renault furgoneta Express	1997	BQP 698	2840	MBA BANCO DE INVERIONES
Juárez Juan Antonio	Fiat Uno sedán 3 p	1997	BII 008	2000	MBA BANCO DE INVERIONES
Lavandeira Fernando	Fiat Duna CSD	1997	BNU 661	3915	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Levigurevitz Alejandro	Fiat Duna SDL 1.7	1994	SNM 284	2490	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Lucero Claudio Alberto	Fiat Uno S (1.4/3P)	1998	CJA 679	2048	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Maidana Leonel	Renault 9 RL	1995	AEG 921	1701	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Medina Armando	Peugeot 405 SR	1992	TGN 947	1534	MBA BANCO DE INVERIONES
Rementeria Hugo Mario	Volkswagen Polo Classic SD	1997	BTZ 985	3477	MBA BANCO DE INVERIONES
Rolandi Carlos Leopoldo	Peugeot 505 SR	1993	RKJ 775	738	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Santillán Edgardo	Fiat Uno SCR 5P	1994	TXN 004	1416	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Sierra Ortega Manuel	Mitsubishi Lancer GLXI	1997	BHN 468	4446	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Somoza Clara Ester	Fiat Uno SCR 3P	1994	SCL 623	708	HSBC BANCO ROBERT SA
Suárez Carmen Luisa	Peugeot 405 SR	1992	RSI 475	2550	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vásquez López Ramón	Volkswagen Polo Classic 1.6	1997	BSG 358	3123	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Weimer Víctor	Fiat Palio 1.6 SPI	1998	BWG 715	10200	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ybáñez José Ricardo	Volkswagen Polo 1.6	1998	BWW 679	5223	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Zalazar Juan Ariel	Peugeot 405 SR	1992	TKY 489	2292	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 10 de noviembre a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El compardor deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/11 N° 68.873 v. 7/11/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.) el 17 de noviembre de 2000 9 hs. en Ruta 36 Km. 37.800 (Centro industrial Ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs., subastará en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y al mejor postor. Sin base, los siguientes automotores: Fiat Siena 3V 4P Funz. 15 98 CEF 130; Fiat Palio 2V 5P Lux. 169 98 BXH942; Fiat Palio 2V 3P Funz. 15 98 BXN014; Fiat Duna SD 1700 MY97 98 CKS221; Fiat Siena 3V 4P Lux. 169 98 BWN689; Fiat Uno S 3P (Confort) 1 98 CMY213; Fiat Duna SD 1700 MY97 98 CDO920; Fiat Uno S 3P (Confort) 1 98 CNH603; Fiat Palio W.E. 1697 TDS 98 CEU571; Fiat Duna SD 1700 MY97 98 BZR289; Fiat Duna SX 1600 98 CFN311; Fiat Palio 2V 3P Funz. 15 99 CRV033; Fiat Palio 2V 5P Funz 15 98 CEQ 230; Fiat Uno S 5P (Confort) 1 98 CCA525; Fiat Palio W.E. 1697 TDS 98 CJL430; Volkswagen Golf GTD 97 BGA628; Fiat Palio W.E. 1697 TDS 98 BYU561; Fiat Duna SD 1700 MY97 98 CLM386; Fiat Duna SD 1700 MY97 99 CEG558; Peugeot 405 1.9 GRD 96 AEN129; Fiat Palio 2V 1580 MPI 1 99 CQW023; Fiat Ducato Furgón Maxi 2 99 CAY996; Fiat Ducato Furgón 14 2.5 98 CBC 106; Fiat Duna S 1.4 Nafta 98 CFQ245; Fiat Uno S 3P (Confort) 1 98 CIQ650; Fiat Duna SD 1700 98 BZY 184; Fiat Uno S 1.4 Inyeccion 98 CPM385; Fiat Palio 2V 5P Funz. 15 98 BYO472; Fiat Duna SD 1700 MY97 98 CMB 564; Fiat Siena 3V 4P Funz. 16 98 CAN023; Fiat Palio 2V 3P Funz. 16 98 CDC032; Fiat Palio 2V 5P Funz. 15 98 CEF497; Fiat Duna SD 1700 MY97 98 CFB192; Fiat Ducato Furgón 14 2.5 98 CFS681; Alfa Romeo 145 1.9 TD Nuevo 98 CFV365; Alfa Romeo 146 1.9 Elegant Nuev 98 CJB045; Alfa Romeo 145 1.8 T.S. 16V L. 98 BZP352; Alfa Romeo 145 1.8 T.S. 16V L 98 CBQ559; Alfa Romeo 146 1.8 T.S. 16V L 98 CKZ756; Alfa Romeo 146 1.9 TD 99 CUN362; Alfa Romeo 146 1.8 T.S. 16V L 98 CIP791; Fiat Marea HLX 2.0 MP 98 CKS797; Fiat Marea ELX 1.9 TD 98 CPX510. Los automotores se exhiben en Ruta 36 Km. 37,800 (Centro industrial Ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., los días 15 y 16 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Se aceptará cheque certificado por la seña. Comisión e IVA sobre la misma, a la orden del martillero. Deudas por impuestos, patentes, tasas, contribuciones, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendeora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/11 N° 68.876 v. 7/11/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 24 de noviembre de 2000, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 1998 CBR375; Chevrolet, Corsa 4 Puertas GL. 1.7 D 1999 COL 387; Chevrolet Corsa Combo 1.7 1999 COE 020; Chevrolet Corsa 4 Puertas Wind 1.6 MPFI 2000 DGL 073; Chevrolet Silverado DLX T Diesel M. 1998 CKV 583; Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1.7 D. 1999 DGD 282; Chevrolet Astra GLS 1999 DFK 800; Chevrolet Corsa Wind 1999 CZK663; Chevrolet Vectra CD 2.0 MPFI 1998 CBR 905; Chevrolet Corsa 4 Puertas GLS 1.7 Diesel 1998 COH 887; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1999 CQC 654; Chevrolet Monza GL 2.0. Base 1995 AMP809; Chevrolet Corsa City Diesel 1996 AYW 629; Chevrolet Silverado DLX TD M 1998 CHI023; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 1998 BXJ 032; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/1997 BPP 288; Chevrolet Kodiac 14-190 1998 CLF-349; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 7/11 N° 2579 v. 7/11/2000

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 15/11/2000 8,30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes en exhibición en San Luis 3433, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.:

CONTRA	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO
ROILMAR S.A.	MAQUINA VIAL BOBCAT 653/97	AAY 00
ROSSI ROBERTO FLORENTINO	NEW HOLLAND FIATAGRI 11090/97	NO POSEE
DIVOY JOSE MARIA	FORD CARGO 1722/98	CMY 608
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	SCANIA R113H 4X2 46 DSC 320/96	AUV 347
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	SCANIA R113H 4X2 38 DSC 320/97	BIA 281
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	MERCEDES BENZ 710/98	BVN 175
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	MERCEDES BENZ 710/98	BVN 171
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	SCANIA R113H 4X2 38 DSC 320/96	BBW 527
ANTIVERO, GUSTAVO	MERCEDES BENZ LK 1218/42/97	BTX 752
AZUA, ALEJANDRA	MERCEDES BENZ TRACTOR DE CARRETERA P/SEMIRREMOLQUE LS 1935/96	AVE 204
COQ, HECTOR HORACIO	YUEJIN NJ 1062 DE/98	CIL 129
D'ANGELO, JOSE	YUEJIN NJ 1062 DE/99	CTK 293
GUANUCO, JOSE	AR TRUCK AQ03E/97	BOA 670
NEGRI, JOSE GUILLERMO	SCANIA T113H 4X2 54 DSC TOP LINE/97	BKO 228
NEGRI, JOSE GUILLERMO	SCANIA T113H 4X2 54/94	UMG 006
OLMOS, CARLOS	MERCEDES BENZ L1620/99	CNE 482
PAEZ, ANTONIO	RANDON CARGA SECA BARANDA VOLQUETE SRCG ST 0328/95	AKD 655

Los siguientes vehículos se exhiben en Echeverría 1218, Capital Federal de 10 a 15 hs., y se subastarán el mismo día a partir de las 9,30 hs.:

CONTRA	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO
GALVAN, OSCAR ALBERTO	PEUGEOT 505 SR/85	C 1.281.142
AQUINO SILVIA ALICIA	FORD RANGER XLT C/C 4X2 D 551/98	CLN440
CALDERON VANESA ELIZABETH	FIAT SPAZIO/95	UQN 492
RANIERI CLAUDIA DANIELA	CHEVROLET CORSA GL H.6 MPFI/99	DBK 898
CORIA SERGIO ARIEL	VOLKSWAGEN POINTER GL/95	AOM 480
BATTAGLIA LEANDRO ADOLFO	PEUGEOT 206 XRD 1.9/99	DCB 359
NUÑEZ ZUÑIGA DIEGO	FIAT TIPO 1.4 SUITE/94	SRL 898
SEGUROLA MARINA	FIAT REGATTA/94	SKL 102
METROPOLITAN POST S.A.	FORD COURRIER/98	BXT 744
CAMPOS, ANDRES AVELINO	MERCEDES BENZ FURGON 180 D/95	APY 336
GONZALEZ GUSTAVO DANIEL	CHANG FEI MD 6601D-001/98	CNO 556
CORREA GUSTAVO ADOLFO	FIAT SPAZIO TR/95	AKB 961
FLORES ABELINA	CHRYSLER NEON LX/98	BXU 930
GARRO PEDRO MARCELO y otro	FORD ESCORT LX 1.8 5P N/00	DEJ 364
GONZALEZ ORTIZ, LUIS ALBERTO	PEUGEOT 504 XS TF/94	SME 012
MOHADEB SEBASTIAN HERNANDO	ROVER 416 SI/96	AZK 217
SALAS RUBEN MARIO	PEUGEOT 504 XS TF/94	SFJ 634
MANSILLA MARIA CRISTINA	RENAULT 19 RE AA/98	BUX 862
AGESTA, NATALIA	BMW 318 TDS/97	BCE 370
AGUILAR, ARMANDO	FORD ORION GLX/95	ACC 739
BACHELOR S.A.	JEEP CHEROKEE CLASIC AUTOMATICA/99	CYN 036
BELLOFATTO, FELIX	RENAULT 19 RE/98	CIF 999
BLANCO, FLAVIA	VOLKSWAGEN GOL 1.0L MI PLUS/99	DAP 068
CARRIL, JUAN CARLOS FERMIN	VOLKSWAGN SENDA/94	RYN 797
CASANOVES, OSCAR	VOLKSWAGEN GOL GLD/97	BGO 979
CRISAFULLI, MARCELO	CHEVROLET CORSA 4P WIND 1.7D/00	DDL 781
DIAZ, RENE RODOLFO	VW POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/97	BMS 099
FERME, CARLOS OMAR	FIAT DUNA S/00	DFW 608
FERRARO, PABLO DANIEL	PEUGEOT 405 GR TF/95	AHW 390
FRAZZETTO, HECTOR	FORD COURIER/98	BTO 715
GALVAN, CORINA	FORD ESCORT LX 1.8 5P D/99	DAC 799
GARCIA, RAFAEL ALBERTO	FIAT DUNA S 1.4 INYECCION/99	CSH 740
GARZON, RITA	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD 991-/99	CUR 207
INLICA S.R.L.	FURGON DAEWOO DAMAS VAN STD/98	CMM 524
JEREZ, ANDREA	RENAULT 9 RL/95,	AGO 980
LAMATTINA, ALBERTO	PICK-UP HEI BAO HB1205/99	CMW 566
LESCANO, FABIANA	HYUNDAI ATOS GLS/99	CZI 014
MARTINEZ, GUSTAVO A.	VOLKSWAGEN POLO CLASIC/95	AUJ 126
MONSERRAT, MARIA CAROLINA	FIAT UNO S 1.3 MPI 3P/99	DBK 411
MUSSI, JUAN LUIS	RENAULT EXPRESS RN/99	CTR 926
PAULISICH, NORMA	RENAULT 9 RN/94	RTN 414
PEREZ, GUILLERMO	FIAT UNO S 3P 1.4/98	CGU 330
PEREZ, JOAQUIN	FIAT TIPO 1.6 SX/95	ADH 125
ROMERO, JOSE GABRIEL	FORD FIESTA LX/99	DBZ 452
SEEBER, ANGELES	SSANGYONG ISTANA ECONOMY/99	CMN 555
SERVIK S.A.	DAEWOO DAMAS VAN STD/98	CEI 484
SZPEINER, LUCIANA SOLEDAD	FIAT MAREA 2.0 HLX/99	CWF 771
VADILLO, GUSTAVO ENRIQUE	MERCEDES BENZ SPRINTER 310 D/F3550 AÑO '98	CJG 772
VAZQUEZ ESTIGARRIVIA, JOSE	ASIA TOWNER SDX MPI STD/99	DBW 209
VILLANUEVA, ALDO	PEUGEOT 205 GLD/99	CQK 382

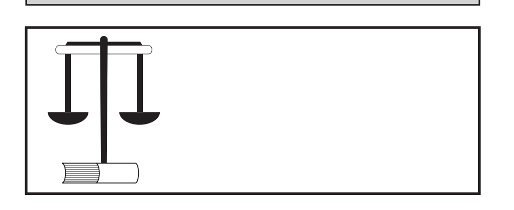
Todos los vehículos se subastarán Sin Base. Tal como se encuentran y exhiben. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/11 N° 68.875 v. 9/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, P. 8, Capital Federal (1048), cita a CLAUDIA MARIA BARROS a fin de que tome la debida intervención en los autos caratulados "LEMME, ALEJANDRO CESAR s/Adopción", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 7/11 Nº 64.540 v. 8/11/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, a cargo de la Dra. Irene M. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, en autos: "D'AMORIN LIMA NOVO, ADALBERTO HUGO y Otros c/LA SERENISIMA MASTELLONE HNOS. y Otros s/Daños y Perjuicios conforme lo dispuesto en el art. 145 del Código Procesal, cita y emplaza al Señor Miguel Angel Cardinal para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 7/11 Nº 68.847 v. 8/11/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, en los autos caratulados "DULCE, RICARDO LUCIO y Otro c/DAVILA DE CARRION, NORMA BEATRIZ s/Sumario", notifica a la demandada NORMA BEATRIZ DAVILA DE CARRION la sentencia de venta dictada a fs. 328: "Buenos Aires, agosto 31 de 1998. Autos y Vistos: "Encontrándose firmes los autos de fs. 323 y 326 con carácter previo a lo solicitado corresponde dictar sentencia de venta. No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas dentro del término de ley el que se encuentra vencido y en virtud de lo dispuesto por el art. 508 del CPCyC corresponde hacer lugar a la ejecución. Por lo tanto en sentencia de venta, Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 508 del CPCyC). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Enrique H. Alvis, Juez Nacional". Deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 7/11 Nº 68.762 v. 8/11/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, ha dictado sentencia en los autos caratulados: "MAGGIO, VIVIANA GRACIELA c/KANMAAR S.A.F.A.M. s/Escrituración" que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1999….Fallo…3x) Desestimando la acción interpuesta por Viviana Graciela Maggio contra VILLA GONNET S.R.L., sin costas, atento no haber mediado actividad de esta última que merezca retribución (art. 68 segundo párrafo del CPCC) …Notifíquese …Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi. Juez" "Buenos Aires, abril de 2000… Atento las constancias de la causa (Cfr. Fs. 100/103) y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 59 y 62 del Cód. Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 196, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Página 12 durante el plazo de dos días. Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi. Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/11 Nº 68.741 v. 8/11/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 73, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de CANAVESE LUISA, por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/9 al 19/9/2000.
e. 7/11 Nº 62.139 v. 9/11/2000

Nº 103

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Cap. Fed. notifica al demandado TEODORO MONJE la sentencia recaída en autos "SEGURADO, JUAN CARLOS y Otra c/FEMESA y Otro s/Daños y Perjuicios": "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999… Por los fundamentos expuestos, normales legales citadas y jurisprudencia mencionada, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda en la medida que se desprende de los considerandos precedentes. 2) condenando a F.E.M.E.S.A. (FERROCARRILES METROPOLITANOS S.A.) y TEODORO MONJE a pagar a los actores Juan Carlos Segurado, Felicitas Dora Escalante y Jorge Esteban Segurado, la suma de pesos trescientos dieciocho mil ($ 318.000), con la tasa pasiva como se dispone en el considerando 13, en el plazo de diez días de quedar firme esta sentencia. Con costas (Art. 68 del Código Procesal). 3) Teniendo en cuenta el monto por el cual prospera la demanda, el mérito de la labor profesional, la eficacia y extensión del trabajo cumplido, las etapas procesales y pautas del art. 6, 7, 9, 19, 37 y 39 fr. las leyes 21.839 y 24.432, regulo los honorarios al letrado apoderado de la parte actora Dr. Jorge Oscar Santabaya en pesos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro ($ 45.474). A los letrados y apoderados de la parte demandada Dra. Patricia Nancy Ambure en pesos cinco mil quinientos sesenta y cinco ($ 5.565), al Dr. Eduardo César Amaro Pourciel en pesos dieciséis mil seiscientos noventa y cinco ($ 16.695), al Dr. Emilio Luis Villarroel en pesos cien ($ 100), al Dr. Adrián Osvaldo Decundo en pesos seiscientos ($ 600). Al perito médico legista Dr. Gustavo Francisco Berro en pesos doce mil setecientos veinte ($ 12.720). Aclaro que en dichos montos no está incluido el impuesto al valor agregado —I.V.A.—. Notifíquese por cédula a las partes…" Fdo.: Juan Carlos Vera Ocampo, Juez. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 7/11 Nº 334.223 v. 8/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "LUNA ALURRALDE, CARLOS s/Pedido de Quiebra por Finvercon S.A. Cía. Financiera", a CARLOS LUNA ALURRALDE, CI 3.181.267, para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/11 Nº 68.853 v. 8/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B., cita y emplaza por cinco días (5) a contar de la última publicación a herederos de SIMON ERLICH para que comparezcan a estar a derecho en autos "ANTUNES JOSE GERALDO c/ERLICH, SIMON s/Disolución de Sociedad", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 7/11 Nº 68.793 v. 8/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a VICTOR ANGEL GAMBARTE, DNI 10.969.080, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GAMBARTE VICTOR ANGEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/11 Nº 68.744 v. 8/11/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/GIMENEZ LUIS WALTER y Otra s/Ejecutivo", exp. 56.230/98 cita a la Sra. CEBALLOS, SANDRA EDITH, DNI 16.321.413, para que en dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a efectuar el reconocimiento de la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla reconocida. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/11 Nº 68.843 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, PB, Capital, en los autos: "POPPING SRL s/Quiebra" Expte. 32.054 emplaza durante dos días al Sr. RAUL OSCAR BORRELLI, DNI 5.393.052, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención en estos autos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/11 Nº 334.215 v. 8/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO S. A. c/GOTTLING, ENRIQUE ALEJANDRO s/Ordinario", comunica por un día que, dentro los quince días, el demandado ENRIQUE ALEJANDRO GOTTLING, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/11 N° 68.880 v. 7/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita a QUINTEROS, OSBALDO, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/QUINTEROS, OSBALDO s/Ejecutivo". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 68.797 v. 8/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5858/2000 caratulada "Imputado: ASTETE PEDRO OCTAVIO s/Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado PEDRO OCTAVIO ASTETE (de quien se desconoce todo dato filiatorio como último domicilio conocido) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre se ordenara, en orden al delito de uso de instrumento público falso. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.324 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la cajusa 7596/2000, caratulada "CAGGIANO, IGNACIO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a IGNACIO CAGGIANO (argentino, nacido el 19 de septiembre de 1974, D. N. I. N° 24.127.575, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Sarmiento 1587) y CLAUDIO OMAR PEREYRA (argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1975, D. N. I. N° 24.935.674, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Suipacha 1241), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.322 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6867/2000, caratulada "VELAZQUEZ, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a DANIEL ALEJANDRO VELAZQUEZ (argentino, nacido el 27 de septiembre de 1975, D. N. I. N° 24.730.778, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°) y JORGE LEONARDO LUQUE (argentino, nacido el 15 de julio de 1980, D. N. I. N° 28.899.098, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.323 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6985/2000, caratulada "JUAREZ, EVANGELINA SOL y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a EVANGELINA SOL JUAREZ (argentina, nacida el 12 de octubre de 1979, D. N. I. 27.602.090, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B") y ALEJANDRO EDUARDO GIRALDES (argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1972, D. N. I. N° 23.146.062, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B"), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.325 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso,

Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7108/00, caratulada "RESINO, ANDRES JOSE s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ANDRES JOSE RESINO, argentino, nacido el 23/12/74, D. N. I. N° 24.335.587, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 7/11 N° 334.321 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6935/00, caratulada "PALACIO, CRISTIAN EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN EZEQUIEL PALACIO, titular del D. N. I. N° 26.950.059, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 7/11 N° 334.320 v. 13/11/2000

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGA DEL CARMEN SOSA, "...nos Aires, 31 de octubre de 2000. ... comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a DIEGA DEL CARMEN SOSA que dentro de los tres días desde la última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declara rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribuna. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2000.

e. 7/11 N° 334.253 v. 13/11/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela N° 362), informa que NINA TURCZENIUK KARPIUK de nacionalidad ucraniana, Doc. 93.379.347, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2000.
Gisela A. Diez, secretaria federal.

e. 7/11 N° 334.327 v. 8/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: …Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1438 del libro 96, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 23-3-1982, con domicilio en la Calle Viamonte 308, 3° piso depto. "G", Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-59072832-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Hácese saber a los acreedores la modificación de fechas de este juicio para que hasta el día 12 de diciembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de febrero de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/11 N° 334.257 v. 13/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de VIVIANA BEATRIZ VAZQUEZ, CUIT 27-18325174-6, con domicilio en Crámer 1940, piso 2do. "B" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Cont. Púb. Oscar Sicart, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1° Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27-12-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-3-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 25-4-01. El día 8-8-01, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de dos mil.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/11 N° 68.729 v. 13/11/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DISCOS MELOPEA S.A. (CUIT 30-67595505-7), en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8° Of. 27/28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 334.306 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nro. 11, de Capital Federal, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 5-10-2000 ha declarado la apertura del concurso preventivo de RODOLFO CESAR SANABRIA, L.E. 5.620.879 (C.U.I.T. 20-05620879-9), con domicilio en Avda. Juan de Garay 3507, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, dpto. A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 23-2-01 y el art. 39 el 11-4-01, la audiencia informativa se fija para el 11 de julio de 2001, a las 10,00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 68.749 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LLIDO NESTOR JAVIER (DNI 18.226.496), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (C.I. 1.638.141) con domicilio en la calle Paraná 567 3° Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 334.305 v. 13/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "KASSE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 15 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de KASSE S.A., CUIT N° 33-68688271-9 con domicilio en Carlos Calvo 2948 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la calle Corrientes 1515 Piso 5° B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000 estableciéndose los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 N° 68.745 v. 13/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco días en autos CLINICA CARDIOLOGICA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 28 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICA CARDIOLOGICA S.A. CUIT N° 30-704437362 domiciliada en la calle Alsina 833, piso 4°, Oficina 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Victoria Lew, con domicilio en Zapata 330, piso 8° de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 1-2-2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 15-3-2001 y 30-4-2001, respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-8-2001 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/11 N° 68.734 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la firma "MAS ENVASES S.A.", continuadora de MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A.C.I.F.I.A., constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 9-9-69, bajo Nro.3862, Folio 492, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Diógenes Taborda nro. 50, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Vegara, Sala Spinelli & Asociados con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7°, Of. "27", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q. los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. JUAN ALBERTO SOPRANO y MIGUEL ANGEL SOPRANO, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 3 de abril de 2001, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/11 N° 334.317 v. 13/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de GASTON JOSE LUIS (DNI 12.088.122), en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto con domicilio constituido en Posadas 1564 Piso 2 Dto. 200 Cap. Fed. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/01, y el general el día 30/3/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Miguel Bargalló, juez.

e. 7/11 N° 334.221 v: 13/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 23 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de "CREAPEL S.A. (antes: Angel C. Volpini S.A.) s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)" CUIT N° 30-51597815-5). Se mantiene como síndico al Estudio Oliva & Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 1°, Capital Federal (Te: 43144200), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de abril de 2001 y el reglado por el art. 39 de la misma el día 21 de mayo de 2001. Desígnase el día 31 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/11 N° 68.854 v. 13/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de ELECTRO I S.A., con domicilio en Medrano 70, Planta Baja A, Capital Federal en los autos caratulados ELECTRO I S.A. Pedido de Quiebra por

Banco Suquía S.A., Expte. N° 35.546 en la cual se designó síndico a la Señora Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19-2-2001 y 2-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.284 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de STENSOR S.A., con domicilio en Tucumán 1738, 2° cuerpo, 1° piso G, Capital Federal en los autos caratulados STENSOR S.A. Pedido de Quiebra por Trimax S.R.L., Expte. N° 37.226 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5-2-2001 y 19-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.281 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEW LEATHER S.R.L., con domicilio en Lavalle 1125, 9° piso "22", Capital Federal en los autos caratulados NEW LEATHER S.R.L. Pedido de Quiebra por López Juan Antonio, Expte. N° 34.891 en la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20-2-2001 y 3-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.278 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GRIMBERG ISAAC, con domicilio en Suipacha 474, Local 29, Capital Federal en los autos caratulados GRIMBERG ISAAC Pedido de Quiebra por Lloyds Bank (BLSA) Ltdo., Expte. N° 36.378 en la cual se designó síndico a la contadora Patricia Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653 - 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13-2-2001 y 27-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.277 v. 13/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra N° 38.128 CUIT N° 30-67766721-0 hace saber que con fecha 27 de junio de 2000 se decretó la quiebra de V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A., que con fecha 10 de octubre de 2000 se dispuso la radicación de la misma ante este Tribunal y que hasta el día 27-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndico Mirta Ana Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-3-01 y 25-4-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/11 N° 334.249 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe y el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios a los funcionarios de la quiebra, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días, en los autos caratulados "ARIGHI, ANTONIO JUAN ANDRES s/Quiebra".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/11 N° 334.243 v. 8/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO BOLADO E HIJOS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/5/1991, bajo el número 2743, L. 109, Tomo "A" de S. A., con domicilio en la calle Francisco Beiró 4294, Piso 1 "H" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de junio de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° Ley cit. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 22/02/2001 y supletoriamente la del día 09/03/2001, ambas las 10 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 334.263 v. 13/11/2000

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D. N. I. 26.334.945, el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6° piso, Of. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/11 N° 334.275 v. 13/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S. R. L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. La Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° Unidad "4", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/11 N° 334.270 v. 13/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "KOVACIC JUAN MIGUEL s/Quiebra (Expte. N° 27.142)", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores, fallido e interesados, en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios a la sindicatura y al letrado apoderado y patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/11 N° 334.216 v. 8/11/2000

N° 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "UELAN, JORGE OSVALDO", D. N. I. 8.288.611, designándose al C.P.N. César A. Guidi, con domicilio en Perú 367, P. 8, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio de 2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/11 N° 68.855 v. 13/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARIZONA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio en Avda. Belgrano 3123, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-2000 ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434, P. 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2-3-2001 y el informe general el día 17-4-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 334.224 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "TRES COLINAS S.A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/09/79 bajo el N° 3204, en el Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 6 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador, Dr. Luis Hugo Di Cesare con domicilio en la calle Av. Belgrano 615 piso 2° "G", Capital Federal, (Te: 4343-5130). El plazo para observar los créditos establecidos en el art. 34 vencerá el día 19 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 2 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 17 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada Ley, se llevará a cabo el día 13 de julio de 2001 a las 10:30 hs. haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 20 de julio de 2001.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 7/11 Nº 68.856 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "FANECO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de: FANECO SRL, domiciliada en José E. Uriburu 381 piso 5° Of. "K" Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.226 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA LOLEN S.A. s/Quiebra, con domicilio en Juan B. Justo 2951, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18.12.2000 ante el síndico Sesarego Arnaldo A., quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.3.2001 y el informe general el día 17.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.225 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FRIBE S.A. con domicilio en Florida 622 piso 4° Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1° "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.227 v. 13/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

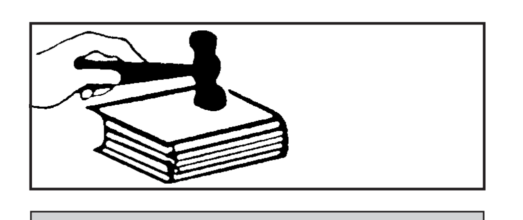
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2000 - Vence: 9/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/00	JULIO TRILLO	68582
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/10/00	FELISA MIZRAHI Y AREF HAMRA	68583
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/00	GLORIA ARGENTINA MARTINEZ	68589
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/11/00	ELIEZER KURANT	68700
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/00	GAROFALO ANIBAL MARIO	68637
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/10/00	TERESA CARUSO	64400
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/00	RODOLFO ARMANDO DRAMISINO	68613
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/00	CARMEN INSAURRALDE	68634
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/00	ANIBAL CARABAJAL	68610
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/00	AMALIA TORRES	68611
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/10/00	ELIDA MARGARITA BONADEO	68643
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	BERTI SELMANOVICI EDUARDO	68664
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	BLANCA AZUCENA VELASQUEZ	68627
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/00	MARIA CATALINA CORTASSA	68662
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	VICENTE LOIACONO	68614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/00	TAWIL ANIS	68719
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/00	DONATO DI TROLIO Y ELBA CLEOTILDE COUTOUNE	68626
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/10/00	FERNANDO CARLOS SANCHEZ	68689
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/10/00	ALEJO FARKOUH	68672
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/00	MARTUCCI ATILIO	64409
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/10/00	VICTORIA MONTES	68656
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/00	LESCA EVANGELINA ESTHER	68617
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/00	HORTENSIA MARIA NAVARRO	68647
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	RODOLFO DANIEL AGUSTINI	68686
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	EMILIANA JULIANA LOOKUP	68687
45	U	MARISA S. SORINI	6/09/00	ELBA TERESA CANESTRI DE SOMOZA	68586
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/00	ROSA CARLOTA BRIGNOLE	68706
47	U	SILVIA R. REY	3/10/00	VICENTE PRETE	68625
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	LILIA ENRIQUETA MULLER	68680
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	ARMANDO MANRICO MANUEL SALVIOLI	68681
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/00	JAIME RAMON WAINFELD CARDOSO	68646
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/00	ALBERTO RAUL VENIER Y ROSA IUNGANO	68677
52		SILVIA N. DE PINTO	26/10/00	MAQUEDA, ELVIRA ANDREA	68629
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/00	CONSUELO GEIJO	68676
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/00	STAMPONE ANA MARIA	68641
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/00	CARMEN PERLES	68620
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/00	NUÑEZ INES	68666
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/10/00	ROSA INES SCALZO	68612
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	ADELA HILDA FERNANDEZ	68696
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	ANTONIA MARCOPPIDO	64426
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/00	MARIO VICTORIO FAGNANI Y JOSEFA EMILIA TERESA FAGNANI	68635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOSEFA ESTHER ALONSO	68668
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/00	RODOLFO ESTEBAN PARINI	68702
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/00	JUAN ANTONIO FERRARO	68605
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/00	MANTOVANI MARIA ANGELICA	68630
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/10/00	SALVADOR MILANO	68657
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/00	ELSA MARIA SICA	68683
68		PATRICIA BARBIERI	20/10/00	ALICIA CELINA RODRIGUEZ TRELLES	68649
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/10/00	ELEODORO PONCIANO IBARRA	68724
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/10/00	ANGEL GENOVESE	68631
71		SUSANA A. NOVILE	9/10/00	JUANA STANICH	68601
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/00	EMILIA ADA LURASCHI SCOTTI	68699
73	U	DOLORES MIGUENS	23/10/00	MARTIN MARIANO HAINES	68721
74		JUAN A. CASAS	26/10/00	JUAN LORENZO AGUSTIN ALLEGRONE	68593
74		JUAN A. CASAS	26/10/00	ALICIA SAEZ	68595
75		MARIA INES LEZAMA	26/10/00	LAVERGNE RAUL AGUSTIN	68650
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/10/00	ALBERTO JULIO LUCCARDI	68584
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/10/00	ANTONIO ARTUSA	68606
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/00	NOEL MARGARITA FRANCISCA	64459
91		ALBERTO UGARTE	1/11/00	AMPARO HERRERO	68618
94		EDUARDO PARODY	26/10/00	NELIDA VETERE	68697
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/00	ARGUELLO ANACLETA ANTONIA	68588
97		DEBORAH B. ALEANDRI	25/10/00	BAHAMONDE, SALVADOR MARIA	64460
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/09/00	CORDOBA MARIA	68638
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	PEREZ, ROBERTO	68651
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/00	ALFREDO BERNARDO QUIROZ	68658
99	U	MARTA N. COCCIA	30/10/00	CONSTANCIA GENARA VIANNA	68661
99	U	MARTA N. COCCIA	30/10/00	MURGUIA ELISEO AMBROSIO Y FERNANDEZ ARGENTINA CELIA	68709
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/00	MARIA JOSEFA AURORA SALAZAR	68718
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/10/00	VICTOR HUGO POZZO	68592
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/00	RAFAEL RAMIREZ	68632
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	DANIEL ENRIQUE BRACCO	68642
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/00	ALFREDO LOPEZ	68628

e. 7/11 Nº 205 v. 9/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BONSEMBIANTE, NESTOR CESAR c/LANDAU, ALICIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 109.702/99 que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2617, entre Jean Jaurés y Ecuador, Unidad Funcional N° 12, piso 2° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 125; Parc. 34. Matrícula 19-2663/12. Superficie total 32 mts. 15 dm2. Porcentual 1 con 58 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo ello destinado en la actualidad a estudio contable, encontrándose en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la demandada, señora Alicia Graciela Landau, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Informes de deudas: Aguas Arg. fs. 59. Expensas fs. 62. OSN fs. 65. GCBA fs. 72. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de noviembre de 13:00 a 15:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
José Benito Fajré, secretario.

e. 7/11 N° 64.496 v. 8/11/2000

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 2501/11/15/17 ESQUINA LARREA N° 708/10 c/WANG CHANG HANG s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 95.744/98 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 9:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Viamonte N° 2501/11/15/17 esquina Larrea N° 708/10, Unidad Funcional N° 21, piso 6°. Matrícula FR-11-903/21. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 23; Parcela 22ª. A fs. 117/20 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 103,67 m2 y un porcentual del dominio del 3,51%. Asimismo la unidad se encuentra ocupada por la mujer del demandado y dos hijos, consta de tres dormitorios, hall, living-comedor, cocina, dos baños, comedor de diario y lavadero, en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: (fs. 87) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.484,38 al 9/6/99. A fs. 82 OSN de $ 47,41 al 10/6/99. A fs. 70 Aguas Argentinas de $ 35,53 al 10/5/99 (fs. 156) la de Expensas comunes de $ 2.784,60 al 10/9/99. Condiciones de venta: Base $ 50.000. Seña 25%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta (Arts. 580 y 584 CPCC). Como también deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por acordada 10/99. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Los asistentes al acto deberán identificarse previamente a su ingreso al salón. Publicar urgente.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/11 N° 68.814 v. 8/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Galpón Ocanto s/ Inc. de Subasta" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15/11/00, a las 11:30 hs. en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3° piso, un inmueble compuesto por 11 lotes de terreno, situados en Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Ocantos s/N°, entre las calles Morse y Génova, identificado así: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 37. Según informe del Banco ciudad obrante en autos se trata de un galpón con algunas construcciones destinadas a control de ingreso y dependencias. Cuenta con dos accesos vehiculares, uno por la calle M. Ocantos y otro por la calle Morse. Superficie de las parcelas, calculada en el informe, a saber: Parcela 8: 337,48 m2.; Parcela 9: 337,48 m2.; Parcela 10: 187,48 m2.; Parcela 11: 187,48 m2.; Parcela 12: 225,54 m2.; Parcela 13: 225,54 m2; Parcela 14: 300,35 m2; parcela 15: 300,35 m2.; Parcela 16: 450,34 m2; Parcela 17: 450,34 m2; Parcela 18: 6.829,44 m2. Superficie cubierta estimada: 3.250 m2. Servicios e instalaciones: Cuenta solamente con suministro de corriente eléctrica. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 330.000, al contado y mejor postor. Seña 30% del precio ofertado. Comisión 3% del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición 14 de noviembre de 14:30 hs. a 17:40 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos: al Tel-Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Ofertas bajo sobre: Hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: A fs. 53 Aguas Argentinas $ 3.938,26 del 28/5/99; a fs. 70 Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 12.298,41 de fecha 23/6/99; a fs. 109 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.028,85 del 7/6/99; a fs. 110 Servicio de Gas, no registra deuda; a fs. 148 Municipalidad de la Pcia. de Bs. As. $ 7.738,17 del 16/6/99. Respecto de las deudas, tratándose de Impuestos Provinciales y Municipales, por las sumas anteriores del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos (Arts. 33 y 130), correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión de los créditos generados, serán de tratamiento del Tribunal oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos efectúen en autos tal pretensión.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 64.517 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes", Expte. N° 29.226 que el martillero don Néstor Barthe rematará el día 15 de noviembre de 2000 a la hora 12 y 50 en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las Unidades Funcionales N° 83 y 84 del piso 8° del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal. Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 35; Parcela 14; Matrículas N° 14705/83 y 14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación. La UF N° 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 138.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 2.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La U.F. N° 84 consta de aproximadamente de 153 m2. en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 92.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 1.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/11 N° 334.319 v. 13/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/SIERRA FRANCISCO HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 77.019/98 que el martillero José María García Arecha rematará el 13 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor Peugeot N° 1 OCTH21001620, chasis Peugeot N° VF34BB2A271226742. Dominio VUX 665, propiedad de Francisco Horacio Sierra. Base $ 3.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. G. de Rentas $ 3.863,10 al 25/9/00 (fs. 160). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (Art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre en Caracas 1464 de 8 a 20 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/11 N° 68.874 v. 9/11/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TACUARA S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Picallo Blanco Ramón y Otros", Expte. 73.320, (CUIT 30-65801125-8), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tandil 6047/49, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nomen. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 156; Parc. 24; Matrícula 1-41509. Según títulos tiene 8,06 m. de frente al S.E. por 54,16 m. de fondo, teniendo en el costado S.S.O. un pequeño martillo a favor que arranca de la línea del fondo en dirección al fte. y en una extensión de 8,66 m. De acuerdo a constatación se trata de un inmueble de tipo industrial que cuenta con dos entradas, una individual y otra portón para acceso de vehículos, amplio patio semicubierto, local/ depósito, con entrada individual desde la calle, con dos altillos, luego sección matricería y al fondo acceso por amplio portón corredizo a zona de fábrica, comedor, vestuarios y baño para personal. En la planta superior galpón con piso base metálica y parte de losa, luego cuatro oficinas, hacia el frente de la propiedad otras dos oficinas, baño, cocina y acceso a amplia terraza. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000 CSJN). A continuación en los autos: "TACUARA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 76.774, (CUIT 30-65801125-8), los martilleros Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3) y Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), rematarán: A) Un inmueble ubicado en la calle Tandil 6052/58, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nom. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 155; Par. 2a. Matrícula: 1-91126. Tiene s/Mens. 17m 37cm. de Fte. al NO; 51m. 91cm. En costado NE, 17m. 41cm. en el Cfte. SE; costado SO mide en un primer tramo 28m. 31cm.; luego sigue un martillo a favor de 08cm.; continuando el segundo tramo de 23m. 69cm. hasta la línea del fte. superficie terreno: 902 m2 60dm2. Según constatación se trata de un amplio galpón con techo parabólico de chapa, con claraboyas de plástico traslúcido. Presenta en su frente puerta peatonal y entradas para vehículos cerradas por cortinas metálicas. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). IVA sobre el 50% de la comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. Cam. Nac. de Apel. en lo Com. hasta tres días hábiles antes de la subasta, en el Tribunal o domicilio de los martilleros. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría o a los martilleros. Las deudas de tasas, impuestos o contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En el caso que quedaran bienes muebles sin vender el comprador del inmueble deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta días que se computarán desde la fecha de aprobación de la subasta. El

importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. B) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que surgen del inventario de fs. 1/2 y fs. 5/11, que se encuentran en la calle Tandil 6052/58 y 6047/49. Tales como: un torno marca Pia 5 m., 400 mm. de volteo y 1000 mm entre puntas, caja Norton; un torno Marca Logan 250 mm. de volteo y 650mm. entre puntas, caja Norton; una guillotina electroneumática con tablero de mando, corte 8 mm. x 2000 mm; un microscopio para metrología, marca Somet Profil; Fresadora; agujereadoras; Rectificadoras; Balancines; Importante cantidad de matrices; maquinarias diversa; Muebles de oficina; etc. etc. Todo según catálogo. Venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Asimismo IVA sobre el 50% de la comisión. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Saldo de precio en Perón 1233, el día 24 de nov. de 12 a 13 hs. Exhibición: días 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 334.543 v. 13/11/2000

Nº 24

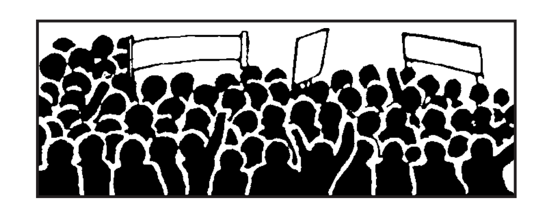
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Inmueble San Martín Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en Block, desocupadas, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive, conjuntamente con sus Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 14-1615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec.: 1; Manz.: 30; Parcelas: 30; Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m. de frente al este; 23,35m. al costado norte; 24,40m. al costado sur y 11,45m. al contrafrente (aprox. 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 600.000, Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 Nº 334.582 v. 13/11/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

CERTIFICACION DEL DOCUMENTO ACOMPAÑADO, TITULADO ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 (PERIODO 1/1/98 AL 31/12/98) PARA SER PRESENTADO ANTE EL JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL Y TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL AMBOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Señores
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que la información inserta en el documento adjunto a la presente corresponde al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro.

Dicho documento suscripto por Raúl R. Ferrero -Tesorero y Francisco O. Castro - Secretario General, titulado Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1998 (Período 1/1/98 al 31/12/98), consigna la siguiente información objeto de auditoría: Total del Activo: $ 83,75; Total del Pasivo: Cero pesos cero centavos; Patrimonio Neto al 31/12/98: $ 83,75.

Tal estado resulta de las registraciones asentadas en el libro Inventarios folio 14, rubricado por el Juzgado Federal con competencia electoral, con fecha 3/12/84.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Dr. LUIS ALBERTO GALVALISI, Contador Público, Tomo 173 - Folio 102, C.P.C.E.C.F. - U.A.D.E.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Período 1/1/98 al 31/12/98)

Activo:		
Disponibilidades:		
Caja		$ 83,75
	Total del Activo	$ 83,75
Pasivo:		
No existe		$ 00,00
	Total del Pasivo	$ 00,00
	Resumen:	
	Total del Activo:	$ 83,75
	Total del Pasivo:	$ 00,00
	Patrimonio Neto al 31/12/98	**$ 83,75**

NOTA: La información precedente resulta de las anotaciones contables insertas al folio 14 del libro de Inventarios, rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.

El precedente Estado Patrimonial fue aprobado por la Junta Ejecutiva Provincial (Acta del 22/01/99 pasada a los folios 261/62 del libro de Actas rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84).

RAUL R. FERRERO, Tesorero.— FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General.

CERTIFICACION DEL DOCUMENTO ACOMPAÑADO, TITULADO MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS INGRESOS-EGRESOS AÑO 1998 (PERIODO 1/1/98 AL 31/12/98). PARA SER PRESENTADO ANTE EL JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL Y TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL AMBOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Señores
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que la información inserta en el documento adjunto a la presente corresponde al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Dicho documento suscripto por Raúl R. Ferrero - Tesorero y Francisco O. Castro - Secretario General, titulado Movimiento de las Cuentas de Ingresos-Egresos año 1998 (Período 1/1/98 al 31/12/98), consigna la siguiente información objeto de auditoría: Ingresos: Nos se registran; siendo el saldo de Caja al 01/01/98 $ 83,75, suma total del Haber $ 83,75. Egresos: No se registran; siendo el saldo de Caja al 31/12/98 $ 83,75, suma total del Debe $ 83,75.

Tales movimientos resultan de las registraciones asentadas en el folio 15 del libro Caja, rubricado por el Juzgado Federal con competencia electoral, con fecha 3/12/84.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Dr. LUIS ALBERTO GALVALISI, Contador Público, Tomo 173 - Folio 102, C.P.C.E.C.F. - U.A.D.E.

MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS AÑO 1998
(Período 1/1/98 al 31/12/98)

Ingresos:		
No se registran:		$ 00,00
	Total de Ingresos Año 1998	$ 00,00
	Saldo de Caja el 01/01/98	**$ 83,75**
	Sumas del Haber	$ 83,75
Egresos:		
No se registran		$ 00,00
	Total de Egresos Año 1998	$ 00,00
	Saldo de Caja al 31/12/98	**$ 83,75**
	Sumas del Debe	$ 83,75

Nota:

La información precedente resulta de las anotaciones contables insertas al folio 15 del libro de "Caja", columnas del Debe y del Haber rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.

El precedente movimiento de las cuentas de Ingresos-Egresos del año 1998, fue aprobado por la Junta Ejecutiva Provincial (Acta del 22/01/99 pasada a los folios 261/62 del libro de Actas rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84).

RAUL R. FERRERO, Tesorero.— FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General.

Comisión de Cuentas. Acta Nº 19.

En la Ciudad de Cipolletti, a 6 días de enero de 1999, en la sede del Partido Demócrata Progresista - Distrito Río Negro, siendo las 19 horas se encuentran reunidos los miembros de la Comisión de Cuentas que firman al pie, Sra. Elsa Basso y Sr. José Weigner, designados por H. Congreso Extraordinario Provincia del 16/08/97, a fin de considerar el Estado Patrimonial Anual del Año 1998 y las Cuentas de Ingresos y Egresos del año 1998, correspondiente al período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1998.

Analizados los mismos y confrontados con las registraciones del libro “CAJA” (folio 15, columnas del Debe y Haber) y del libro “INVENTARIOS” (folio 14), se aprueban en los siguientes términos.

a) Movimiento de las Cuentas de Ingresos-Egresos 1998 (Período 1/1/98 al 31/12/98).

Ingresos: No se registran: $ 00,00; Total de Ingresos año 1998 $ 00,00; Saldo de Caja el 01/01/98: $ 83,75; Sumas del Haber: $ 83,75.

Egresos: No se registran: $ 00,00; Total de Egresos año 1998: $ 00,00; Saldo de Caja al 31/12/98 $ 83,75; Sumas del Debe: $ 83,75.

b) Estado Patrimonial al 31/12/98 (Período 01/01/98 al 31/12/98).

Activo: Disponibilidades: Caja $ 83,75; **Total del Activo** $ 83,75

Pasivo: No existe $ 00,00; Total del Pasivo: $ 00,00; **Patrimonio Neto al 31/12/98 $ 83,75.**

No siendo para más, se levanta la sesión a las 20,15 horas.

Comisión de cuentas: ELSA BASSO.— JOSE WEIGNER.

CERTIFICACION DEL DOCUMENTO ACOMPAÑADO, TITULADO ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (Período 1/1/99 al 31/12/99) PARA SER PRESENTADO ANTE EL JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL Y TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL AMBOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Señores
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que la información inserta en el documento adjunto a la presente corresponde al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Dicho documento suscripto por Raúl R. Ferrero -Tesorero y Francisco O. Castro - Secretario General, titulado ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (Período 1/1/99 al 31/12/99) consigna la siguiente información objeto de auditoría: TOTAL DEL ACTIVO: $ 83,75; TOTAL DEL PASIVO: CERO PESOS CERO CENTAVOS; PATRIMONIO NETO AL 31/12/99: $ 83,75.

Tal estado resulta de las registraciones asentadas en el libro Inventario folio 15, rubricado por el Juzgado Federal con competencia electoral, con fecha 3/12/84.

Buenos Aires, 21 de abril de 2000.

Dr. LUIS ALBERTO GALVALISI, Contador Público, Tomo 173 – Folio 102, C.P.C.E.C.F. – U.A.D.E.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Período 1/1/99 al 31/12/99)

ACTIVO:		
DISPONIBILIDADES:		
CAJA		$ 83,75
	TOTAL DEL ACTIVO	$ 83,75
PASIVO:		
NO EXISTE		$ 00.00
	TOTAL DEL PASIVO	$ 00.00
	RESUMEN:	
	TOTAL DEL ACTIVO:	$ 83,75
	TOTAL DEL PASIVO	$ 00,00
	PATRIMONIO NETO AL 31/12/99	**$ 83,75**

NOTA: La información precedente resulta de las anotaciones contables insertas al folio 15 del libro de Inventarios, rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.

EL PRECEDENTE ESTADO PATRIMONIAL FUE APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL (Acta del 8/1/2000 pasada a los folios 271/73 del libro de Actas rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.

RAUL R. FERRERO, tesorero. — FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General.

CERTIFICACION DEL DOCUMENTO ACOMPAÑADO, TITULADO MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS INGRESOS-EGRESOS AÑO 1999 (Período 1/1/99 al 31/12/99) PARA SER PRESENTADO ANTE EL JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL Y TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL AMBOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Señores
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que la información inserta en el documento adjunto a la presente corresponde al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA-DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Dicho documento suscripto por Raúl R. Ferrero-Tesorero y Francisco O. Castro-Secretario General, titulado MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS AÑOS 1999 (Período 1/1/99 al 31/12/99), consigna la siguiente información objeto de auditoría: INGRESOS: No se registran, siendo el saldo de Caja al 1/1/99 $ 83,75, suma total del Haber $ 83,75 - EGRESOS: No se registran; siendo el saldo de caja al 31/12/99 $ 83,75, suma total del Debe $ 83,75.

Tales movimientos resultan de las registraciones asentadas en el folio 16 del libro Caja, rubricado por el Juzgado Federal con competencia electoral, con fecha 3/12/84.

Buenos Aires, 21 de abril de 2000.

Dr. LUIS ALBERTO GALVALISI, Contador Público, Tomo 173 – Folio 102, C.P.C.E.C.F. – U.A.D.E.

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS AÑO 1999
(Período 1/1/99 al 31/12/99)

INGRESOS:		
No se registran		$ 00,00
	TOTAL DE INGRESOS AÑO 1999	$ 00,00
	SALDO DE CAJA AL 1/1/99	**$ 83,75**
	SUMAS DEL HABER	$ 83,75
EGRESOS:		
No se registran		$ 00,00
	TOTAL DE EGRESOS AÑO 1999	$ 00,00
	SALDO DE CAJA AL 31/12/99	**$ 83,75**
	SUMAS DEL DEBE	$ 83,75

NOTA:

La información precedente resulta de las anotaciones contables insertas al folio 16 del libro de “CAJA”, columnas del DEBE y del HABER rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.

EL PRECEDENTE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS DEL AÑO 1999, FUE APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL (Acta del 8/1/2000 pasada a los folios 271/73 del libro de Actas rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84).

RAUL R. FERRERO, Tesorero. — FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General.

COMISION DE CUENTAS. ACTA N° 24

En la Ciudad de Cipolletti, a 3 días de enero de 2000, en la sede del Partido Demócrata Progresista-Distrito Río Negro, siendo las 13 horas se encuentran reunidos los miembros de la Comisión de Cuentas que firman al pie, Sra. Elsa Basso y Sr. José Weigner, designados por H. Congreso Extraordinario Provincial del 16/8/97, a fin de considerar el ESTADO PATRIMONIAL ANUAL DEL AÑO 1999 y las CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 1999, correspondientes al período 1° de enero al 31 de diciembre 1999.

Analizados los mismos y confrontados con las registraciones del libro “CAJA” (folio 16, columnas del Debe y Haber) y del libro “INVENTARIOS” (folio 15) se aprueban en los siguientes términos:

a) MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS 1999 (Período 1/1/99 al 31/12/99).

INGRESOS: No se registran: $ 00,00; TOTAL DE INGRESOS AÑO 1999 $ 00,00; SALDO DE CAJA EL 1/1/99: $ 83,75; SUMAS DEL HABER: $ 83,75.

EGRESOS: No se registran: $ 00,00; TOTAL DE EGRESOS AÑO 1999: $ 00,00; SALDO DE CAJA AL 31/12/99 $ 83,75; SUMAS DEL DEBE: $ 83,75.

b) ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/99 (Período 1/1/99 al 31/12/99).

ACTO: DISPONIBILIDADES: CAJA $ 83,75; TOTAL DEL ACTIVO $ 83,75.

PASIVO: NO EXISTE $ 00,00; TOTAL DEL PASIVO: $ 00,00; PATRIMONIO NETO AL 31/12/99 $ 83,75.

No siendo para más, se levanta la sesión a las 14 horas.

COMISION DE CUENTAS:

ELSA BASSO. — JOSE WEIGNER.

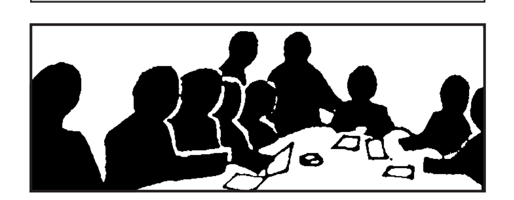
NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 25 de octubre de 2000.

Gabriela Giachetta, Secretaria Electoral Nacional.

e. 7/11 N° 334.296 v. 7/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea ordinaria.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio, designados por la Asamblea Ordinaria del 3 de Mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico suplente, designado por la asamblea ordinaria del 3 de mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y de la actuación del síndico suplente renunciante, para el período 1º de enero al 22 de noviembre de 2000.
5º) Designación de nuevos directores para cubrir las vacantes producidas en el directorio, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
6º) Designación de un síndico suplente para cubrir la vacante producida por la comisión fiscalizadora, con mandato al 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, relativa a las asistencias a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 3/11 Nº 68.490 v. 9/11/2000

ALBORADA S.A. Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de diciembre de 2000, a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Benito Alberto García
e. 6/11 Nº 64.397 v. 10/11/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse el 24 de noviembre de 2000 en calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda una hora después, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 14 de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente – Eduardo Usandivaras
e. 2/11 Nº 64.157 v. 8/11/2000

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 3/11 Nº 64.233 v. 9/11/2000

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 121 que terminó el 31 de julio de 2000. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 2000.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 (dos) años, 3 Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (1) año.
5º) Ratificación de la apertura de la Delegación, en la Ciudad de Luján (Pcia. de Bs. As.) efectuado durante el período, "Ad-Referéndum" de la presente asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero
e. 3/11 Nº 64.336 v. 7/11/2000

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67205 de la IGJ "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 22 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 6/11 Nº 64.422 v. 10/11/2000

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 32º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2000.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - José Taboada
e. 6/11 Nº 64.399 v. 10/11/2000

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre 2000 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente – Leonildo A. A. Carretto
e. 2/11 Nº 64.212 v. 8/11/2000

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Avenida Santa Fe, Nº 966, 5to. Piso, Depto "A", de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
4º) Aplicación de las utilidades acumuladas a absorber saldos de cuentas particulares y distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y a la Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 3/11 Nº 64.246 v. 9/11/2000

BOMBONES BLEY S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 909.038. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Vidal 1821-4º-B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación del dividendo en efectivo propuesto por el Directorio.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Miguel Andrés Bley
e. 3/11 Nº 64.354 v. 9/11/2000

"C"

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre del 2000 a las 18 hs. a realizarse en la calle Florida 520 piso 1º ofic. 113, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
2º) Absorción de pérdidas del ejercicio.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Renuncia de los Directores y Síndicos. Elección de los Nuevos Directores y Consejos de Vigilancia.
5º) Reforma del Estatuto Social. Reordenamiento.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Matías Gabriel Otero
e. 6/11 Nº 64.466 v. 10/11/2000

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.

2º) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3º) Modificación integral del estatuto, incluyendo el capital social.
4º) Fijar número de Directores Titulares, Suplentes, y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3º.
5º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3º.
6º) Considerar la gestión de Directores y Consejeros de Vigilancia.

Presidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 1/11 Nº 63.964 v. 7/11/2000

CASA AMERICO PETRONI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en G. E. Martínez 1446, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia de dos directores.
3º) Consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
4º) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - José Angel Bavastro

e. 3/11 Nº 18.586 v. 9/11/2000

CEMENTARIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6º Of. 603. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000". El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti

e. 1/11 Nº 64.082 v. 7/11/2000

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000, simultáneamente en 1 y 2 convocatoria a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en Julián Balbín 4280 de Ituzaingo, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, ley 19.550 y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, Información requerida por el art. 64 inc. b de la ley 19.550, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 17 y 18 cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999 respectivamente.
3º) Razones de la demora.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Asignación de honorarios a la gestión del directorio para los ejercicios Nº 17 y 18.
6º) Ratificación exención de pago de gastos de reintegros por tenencia de 91.000 acciones en poder grupo inversor, y desde 8.9.2000 y hasta el 8.9.2002, salvo compraventa.
7º) Designación de Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550, en Libertad 420 1 Piso "A", Capital, 15 a 18 hs., hasta el 21-11-2000. El Directorio.

Presidente - Cesar Valli

e. 6/11 Nº 68.591 v. 10/11/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas electorales de Distrito a celebrarse en los distritos Capital, Córdoba y Rosario que se realizarán el día 19 de diciembre de 2000 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) en Distrito Capital: San José Nº 583, Piso 6º, ciudad de Buenos Aires b) en Distrito Córdoba, calle Lavalleja 1700, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, c) en Distrito Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social 57).
4º) Elección de un Delegado de Distrito titular y un Delegado de distrito Suplente (artículo 50) para cada uno de los distritos Capital, Córdoba y Rosario los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria en la que se elegirán cuatro consejeros titulares, un consejero suplente, un Síndico titular y un Síndico Suplente.

La nómina completa de los demás distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 52 del Estatuto Social. Por el Consejo de Administración.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cabrol
Secretario - Susana Rita Planas

e. 3/11 Nº 64.259 v. 7/11/2000

COTE S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

COTE S.A.I.C.I.F. y A. Expte. Nº 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24/11/2000 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dpto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 24/11/2000 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea;
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30/06/2000, de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura;
4º) Destino a dar a la pérdida;
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Designación de síndicos, titular y suplente;
8º) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kienitz

e. 6/11 Nº 64.449 v. 10/11/2000

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la calle Maipú 521, 3º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente - Néstor Mario Yoan

e. 1/11 Nº 64.044 v. 7/11/2000

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lo. 96 To. A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

Presidente - David Saljayi

e. 6/11 Nº 64.456 v. 10/11/2000

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente - Guillermo Del Mestre

e. 6/11 Nº 64.464 v. 10/11/2000

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 28.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2000 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A" Capital Federal a las 18 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Eduardo D'Espósito

e. 2/11 Nº 68.325 v. 8/11/2000

DOÑA INES S.A., Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Paolo Battaglia

e. 3/11 Nº 64.253 v. 9/11/2000

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 2000 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la asamblea general ordinaria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2000 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Alberto Patiño

e. 6/11 Nº 18.658 v. 10/11/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en las oficinas de Avda. Santa Fe 966 5to. Piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de trescientos sesenta mil pesos ($ 360.000,00) y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente

e. 6/11 Nº 64.455 v. 10/11/2000

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el 28 de noviembre de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Maipú 497, 4to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión de la intervención y del Directorio correspondiente al mismo período;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Consideración de los resultados no asignados: El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 Nº 64.429 v. 10/11/2000

EL MONTE EUCALIPTUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10 horas, a celebrarse en Alicia M. de Justo 846 piso 3º oficina 2. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aceptación de la renuncia a su cargo del Sr. Presidente de la Sociedad Mario Oscar Pianelli. Aprobación de su gestión.
2º) Fijación de un nuevo número de Directores y elección de los mismos.
3º) Aumento de Capital Social de $ 300 a $ 20.000, en la denominación monetaria de pesos.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mario Pianelli
e. 6/11 Nº 68.675 v. 10/11/2000

EMPRENDIMIENTOS MORON S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000, siendo las diez horas se reúnen los miembros del Directorio de EMPRENDIMIENTOS MORON S.A. que representan la mayoría en el domicilio social de la empresa, bajo la presidencia del Señor Ricardo Gurfinkiel. Inicia el acto el Señor Presidente y expresa que a pedido del accionista Victoria Alvarez, con DNI 3.293.630, era necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar la integración del Directorio. Luego de un cambio de opiniones se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, a las 18 horas a realizarse en Mario Bravo 658 6to. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.

Presidente – Ricardo Gurfinkiel
e. 2/11 Nº 68.296 v. 8/11/2000

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el 20 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Perspectivas del mercado y de la empresa.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 1/11 Nº 64.008 v. 7/11/2000

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 25 de noviembre de 2000 a las 8 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de La Paz 3023, 7º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Políticas de Ventas de Tierras.
2º) Autódromo. Su explotación y/o venta.
3º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 9º Ejercicio cerrado al 30/06/00.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/06/00.
5º) Fijación de Cantidad de miembros y Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimientos de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 3/11 Nº 64.293 v. 9/11/2000

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria en la sede social de Gral. Eugenio Garzón 6815 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resultados y distribución de ganancias, que incluyen honorarios al Directorio que superan el 25% de las utilidades excediendo el límite de la ley de sociedades; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la Gestión de los Directores.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo período.
6º) Análisis de la responsabilidad de Directores y Síndico de la sociedad y medidas a considerar.
7º) Consideración del proyecto de inversiones y aprobación de los mismos.
Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 3/11 Nº 18.618 v. 9/11/2000

EX WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, Piso 1ro. Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea,
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
c) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari,
d) Consideración de la gestión del Director Miguel Nuri Harari hasta el 15/03/2000,
e) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso primero, Ley de Sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la LS,
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Consideración de la gestión de los restantes miembros del Directorio,
i) Reforma del apartado IV acta constitutiva del estatuto, introduciendo la figura del Síndico titular y suplente y conformando un Directorio de tres miembros titulares y tres suplentes por períodos de dos años,
j) Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

Presidente – Omar Daniel Rey
e. 2/11 Nº 64.213 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en Moreno Nº 955 Piso 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 Nº 68.418 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en Moreno Nº 955 Piso 2 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación del Artículo 234, inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los Resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia y sus Honorarios.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 Nº 68.419 v. 8/11/2000

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2000 a las 17.00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 1462, 8º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Informe y aprobación gestión Directores;
3º) Informe y aprobación gestión Síndico;
4º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope del art. 261 Ley 19.550;
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año;
6º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año o hasta que cesen en sus funciones por prescindencia del órgano de fiscalización;
7º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000;
8º) Consideración eventual distribución en efectivo de dividendos y/o de resultados de ejercicios anteriores;
9º) Prescindencia de la Sindicatura;
10º) Reforma del art. undécimo de los Estatutos Sociales;
11º) Reforma del art. tercero de los Estatutos Sociales por ampliación del objeto social;
12º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Fdo. Dr. Norberto G. Oswald. Síndico Titular.

Abogado – Norberto G. Oswald
e. 2/11 Nº 68.397 v. 8/11/2000

FAZIP S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle José Ignacio Rucci 3342, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados por los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
2º) Asignación Socios Comanditados y Honorarios Síndicos por los Ejercicios 1999 y 2000.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Socios Comanditados.

Socio Gerente - José Jaime Farkas
e. 1/11 Nº 68.073 v. 7/11/2000

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 21/5/98, Nº 2710, L Nº 1 Soc. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano, 553, 1er. P. of. 8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Destino de Resultado;
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico;
4º) Designación de Autoridades;
5º) Consideración del Aumento del capital, establecer el valor en pesos de cada una de las acciones y suscribir el aumento del capital;
6º) Consideración de la reforma del estatuto en su artículo 4to.".
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Director – F. M. Caffarone
Vicepresidente - J. J. Vuarambom
Síndico - G. Argerich Lahitte
e. 2/11 Nº 68.384 v. 8/11/2000

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRESH ONES S.A. para el día 22 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, la calle Viamonte 1373 - Viamonte Suites - Piso 11, Departamento 1102, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 30/9/99.
5º) Recomposición del Directorio.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Se hace saber a los Señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea (conf. art. 238, ley 19.550).

Presidente - Carlos A. Palou
e. 1/11 Nº 68.233 v. 7/11/2000

“G”

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas en el domicilio de Rodríguez Peña 507, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los doc. del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Urbano Alonso
e. 3/11 Nº 64.231 v. 9/11/2000

GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, y el 31 de diciembre de 1999 (Balance Final de Liquidación).
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios.
6º) Elección de Liquidadores y síndicos hasta la finalización de la presente liquidación.
7º) Cancelación de la registración de la Sociedad y conservación de los libros y demás documentación societaria.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 27 de noviembre de 2000.

Por Comisión Liquidadora - Horacio César Soares
e. 6/11 Nº 64.414 v. 10/11/2000

“H”

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 horas en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9º, Dpto. “D”, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económica cerrado el 31 de julio de 1999 y motivo de su atraso,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000,
4º) Elección de un Directorio por un período de tres año y
5º) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto ordenado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 6/11 Nº 68.648 v. 10/11/2000

“I”

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT. 30-61617025-9. I.G.J. Nro. 117.863. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en sede social calle Maipú 510, Piso 3 “A” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31/7/2000.
3º) Elección Directores titulares y suplentes.
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Jorge Raúl Mignone
e. 2/11 Nº 68.268 v. 8/11/2000

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1671 14 “A”.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 6/11 Nº 68.694 v. 10/11/2000

INAGA S.A.I.A.G.

CONVOCATORIA

Nro. 4226/209.662. A Asamblea Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9no. “C” Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre INAGA SAIAG como sociedad escindente y la sociedad CARMO SA como sociedad incorporante y del respectivo Balance Especial de Escisión-Fusión de la sociedad al 1/8/2000. Reducción de capital. Reforma de Estatutos.
3º) Ejercicio del derecho de receso.

Presidente – Carlos A. Morel
e. 2/11 Nº 68.252 v. 8/11/2000

INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 452, 1º “B”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.

Director - Fernando Blanco
e. 3/11 Nº 64.223 v. 9/11/2000

INHEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de INHEA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Guardia Nacional 277 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Tratamiento del resultado económico del ejercicio concluido y del ejercicio en curso.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Reflejo en los instrumentos registrales de todos los movimientos económicos (ventas y compras) de la sociedad.
6º) Deudas impositivas, moratorias y su cumplimiento.
7º) Destino de retenciones de cargas sociales.
8º) Retribución al Directorio.
9º) Distribución de utilidades.
10º) Elección de nuevo Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de noviembre de 2000.

Presidente del Directorio – Claudio Marcelo Araneta
e. 2/11 Nº 64.183 v. 8/11/2000

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento de Capital Social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
3º) Consideración de la integración del Directorio. En su caso, elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Las cuestiones referidas en el punto 2. precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere al art. 244 de la Ley Nº 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1º piso, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Director – Horacio P. Fargosi
e. 2/11 Nº 64.142 v. 8/11/2000

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 14.30 horas, en Reconquista 575 piso 7º (Cfte.) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Obtención de Capital: Modificación del art. 4º del Estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
4º) Análisis de la conveniencia de fusión de la sociedad.
5º) Ratificación y/o modificación del Actual Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2º párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Francisco Esteban Razona
e. 2/11 Nº 68.262 v. 8/11/2000

“J”

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2000 a las 9.00 horas, en el domicilio de la sede Social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección del síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 3/11 Nº 64.313 v. 9/11/2000

“M”

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de noviembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social, sita en Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la misma;
4º) Aprobación de la propuesta de honorarios al Directorio y dividendos en efectivo que consta en la Memoria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
5º) Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Julio César Marchione
e. 2/11 Nº 64.137 v. 8/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 2000. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, corres-

pondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 6/11 Nº 64.390 v. 10/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos de la Sociedad. Fijación del domicilio legal de la Sociedad en Pilar, Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 50, Provincia de Buenos Aires.
3º) Informe sobre la tramitación del Acuerdo de accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. y Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO incluyendo a las Sociedades Promotoras, Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., ratificado por la asamblea extraordinaria del 12 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a lo señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 6/11 Nº 64.392 v. 10/11/2000

METALES CALIFORNIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 35.571. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 1844, piso 2º Dto. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2000;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Disolución de la sociedad por cese de actividades;
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente;
6º) Nombramiento del liquidador de la Sociedad;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Salvador Fiorentino

e. 3/11 Nº 64.250 v. 9/11/2000

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el 31 de julio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal.

Presidente – Hugo Francisco Sánchez

e. 2/11 Nº 68.420 v. 8/11/2000

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 24 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria, de fracasar la primera, a las 17 horas, en la sede social sita en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.250 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2000.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la disolución de la Sociedad. El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi

e. 2/11 Nº 64.173 v. 8/11/2000

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº de expte. IGJ: 285.194/12.325. Convócase a los Socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10º piso "A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Ratificación de actos realizados por la sociedad de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1493 (Reg. Ley 22.315).
3º) Reforma de los artículos 1º, 4º, 6º 7º, 10º y 12º del contrato social.

NOTA: Se recuerda a los Socios los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.

Socio Comanditado – Rodolfo M. Mendonça Paz

e. 2/11 Nº 68.329 v. 8/11/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia

e. 3/11 Nº 64.252 v. 9/11/2000

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil Con Personería Jurídica. Resolución IGJ Nº 493. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 2000 a las 12 horas en nuestra sede sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, P. 8º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Lectura de memoria, consideración de inventario, balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 30-4-2000.
3º) Designación de comisión Ad-Hoc.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Alberto Astrovsky

e. 3/11 Nº 64.222 v. 7/11/2000

"P"

PALOMAS & CIA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en Jorge Newbery 3589, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Elección de Síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola

e. 6/11 Nº 64.443 v. 10/11/2000

PEDRO EHRENBÖCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en Carlos A. López 3759, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y la gestión del Administrador por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31/3/00.
3º) Acciones legales a iniciar contra Richard Ehrenböck.
4º) Consideración de la retribución al Administrador.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Heriberto Ehrenböck

e. 3/11 Nº 64.363 v. 9/11/2000

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Maipú 726, 2º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30-6-2000. Aprobación gestión directorio y síndico. Destino resultados.
3º) Determinación número directores y su elección.
4º) Elección síndicos titular y suplente. El Directorio

Presidente - Carlos F. Prati

e. 6/11 Nº 64.444 v. 10/11/2000

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 en Avenida Corrientes 980, piso 3º, oficina C de la ciudad de Buenos Aires, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Aprobación número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del artículo 261 de la Ley 19.550

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la oficina de Avenida Corrientes 980 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de noviembre de 2000 inclusive. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez

e. 3/11 Nº 63.715 v. 7/11/2000

POLYANIL S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sede de la empresa Carlos Pellegrini 767, piso 9º, Capital Federal, de acuerdo con lo resuelto en el acta de administración Nº 53 del 27/10/2000 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión de la Administración para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Los accionistas que concurran deberán cumplir con los recaudos del artículo 238 de la ley 19.550. El Administrador.

Socio Comanditado - Emilio Baranovsky

e. 3/11 Nº 68.536 v. 9/11/2000

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración revalúo técnico de Bienes de Uso (Tanques e Instalaciones) de la sociedad al 30/6/2000 y su destino.

4º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2000.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, si correspondiere, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunica su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 hs. como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Presidente - Héctor M. Martínez
e. 3/11 Nº 18.638 v. 9/11/2000

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en la sede social ubicada en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un Director. Designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Presidente – Alberto Martínez
e. 2/11 Nº 64.155 v. 8/11/2000

REPSOL GAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nº 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.
Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de noviembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 6/11 Nº 64.476 v. 10/11/2000

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540125. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1669, 3 "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Fijar número y designar directorio por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 6/11 Nº 68.695 v. 10/11/2000

"S"

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 23, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente – Diego E. Wade
e. 1/11 Nº 18.506 v. 7/11/2000

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de los integrantes de las Comisiones previstas en el Reglamento Interno.
8º) Modificación del Reglamento Interno artículos, 5, 7, 8, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 26, 29, 30, 34 y 43.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 22 y 32.
Presidente - Tomás M. Murphy
e. 6/11 Nº 18.677 v. 10/11/2000

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18 y 22.
Presidente - Tomás M. Murphy
e. 6/11 Nº 18.676 v. 10/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Donaldo Scott
e. 1/11 Nº 64.038 v. 7/11/2000

SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

En forma unánime se decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la Sede Social de la calle México Nº 463 Piso 1º, Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos que ocasionaron la demora en la confección de los Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/98 y el 31/7/99.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/98 y 31/7/99.
3º) Remuneración de los Directores por su desempeño de sus tareas.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Carlos A. Canavese
e. 2/11 Nº 64.154 v. 8/11/2000

SOULE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 2000 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneraciones a los Directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 2000/2001 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente – Salvador A. Forzisi
e. 2/11 Nº 64.105 v. 8/11/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8º "G", Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
Presidente - Ricardo Gutiérrez K.
e. 3/11 Nº 68.463 v. 9/11/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Castex 3307, 7º piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de denominación.
3º) Reforma del Artículo 1º del Estatuto.
Presidente – Germán Gustavo Larocca
e. 2/11 Nº 68.248 v. 8/11/2000

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, El Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 8.
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente – Néstor Emilio Otero
e. 2/11 Nº 64.204 v. 8/11/2000

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus

modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8º) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 Nº 64.004 v. 7/11/2000

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 Nº 64.006 v. 7/11/2000

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo IGJ 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2000 a las 17 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7o., Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Designación de los integrantes del Directorio que cesan en su mandato.
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Gustavo Armando Llambías
e. 2/11 Nº 64.139 v. 8/11/2000

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado 31/8/00. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261, ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Presidente – Rodolfo J. Ustáriz
e. 2/11 Nº 64.143 v. 8/11/2000

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 denoviembre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30-09-2000.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 1/11 Nº 18.510 v. 7/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. Serrano 439, Cap. avisa que Playmen S.A., dom. en Moreno 1256, Cap. transfiere a: M'Mónica S.R.L., dom. Av. Avellaneda 3039, Cap. el Fdo. de Com. del local sito en AV. AVELLANEDA 3039, P.B., 1° P. y 2° P. Cap. que funciona con el rubro: Confec. de camisas (500800), confec. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables) (500810), confecc. de prendas de vestir de piel y cuero (500820), confec. de impermeables y pilotos (500830), com. min. de ropa confec., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603070), com. may. de ropa confec., lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles (c/depósito - Art. 5.2. 8-Inc. A) (633070). Certif. Habilit. 35334/92 del 22/10/92. Reclamos de Ley en Av. Avellaneda 3039, Cap.
e. 2/11 N° 68.354 v. 8/11/2000

Gustavo Goffredo Propiedades, con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal, representado por el martillero público A. G. Godard, comunica que Petrolera del Cono Sur S. A. con domicilio en la calle Maipú 942, piso 6° de Capital Federal, vende a Alejandro Adrián Kozba con domicilio en la calle Cuba 2790, 7° "A", Capital Federal, su negocio de estación de servicio para automóviles (expediente 011399/98) sito en AV. CORDOBA 3815 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 N° 64.344 v. 9/11/2000

El Sr. Sebastián Nicolás De Carlo, D. N. I. 23.944.704, dom. Juramento 3002, piso "11", Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S. R. L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Alberto Baldassarri, D. N. I. 10.817.910, dom. R. Gutiérrez 3424, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavadero automático de vehículos automotores (604200), sito en la AV. LOPE DE VEGA 1012, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Zipiano S. R. L.
e. 3/11 N° 64.355 v. 9/11/2000

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737, 1° "C", Cap. Fed. Avisa: T. J. C. S. A. dom. en Valentín Gómez 3027, 4° A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 2487 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prestac. de Serv. Correo Privado, Copias. Reprodcc., Expte. 50.134/98 a Gustavo Daniel Boan, dom. Tornquist 1685, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Reclamos ley en m/Oficina.
e. 3/11 N° 68.556 v. 9/11/2000

El Dr. Jorge Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 esq. RIOMBABA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 6/11 Nº 64.384 v. 10/11/2000

Edicto aclaratorio: Camporesi Automotores S.R.L. con domicilio legal en Av. de los Constituyentes 4453, Capital, transfirió a Norberto Rubén Camporesi con domicilio en Pisco 470 Haedo, garage comercial ubicado en AV. NAZCA 4635 Planta Baja y 1º piso, capacidad máxima 34 cocheras, incluido 2 para ciclomotores-motos. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio. El presente es aclaratorio del edicto Nº 135286 del 24/11 al 28/11/97.
e. 6/11 Nº 64.435 v. 10/11/2000

"C"

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Capital. Avisa: María Eva Enríquez Franco, dom. Carlos Calvo 1473 Capital. Vende a: Fouad Sabry el Sayed Ibrahim dom. Esmeralda 589 piso 2 dpto. 3 Capital, su negocio de hotel SSC, con una capacidad total de treinta (30) habitaciones y cuarenta y seis (46) pasajeros, sito en CARLOS CALVO 1473/ 75 PB, Primer EP, P1, Segundo EP, y P2, Capital. Con fecha retroactiva al 24/6/1999. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 1/11 N° 64.067 v. 7/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Hugo Roberto Saucedo, domic. Constitución 1899, Cap., transfiere el fondo de comercio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601020) com. min. despacho de pan y productos afines (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) Observaciones: Pl sótano, sito en CONSTITUCION N° 1899 Piso P.B. Cap.; a Jorge Antonio Rieiro y Alejandro Rieiro, domic. La Rioja 282, Cap., Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 2/11 N° 64.182 v. 8/11/2000

"E"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, martillero público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de restaurant, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres empanadas, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, rotisería, 1 cámara frigorífica y mesas 8 en acera (Expediente 106519/71 y 106520/71) denominado El Torreón III sito en esta ciudad, calle ECHEVERRIA 3202/10 y R. FREIRE 1986/90/96, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 N° 58242 que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 2/11 N° 68.403 v. 8/11/2000

"J"

Ana María Moreda Amieiro, Irigoyen 1452, Capital Federal, avisa que vende a Rosa Aguilera Villalba con domicilio Felipe Vallese 3761, Capital Federal negocio de venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de bebidas en general envasadas, venta de galletitas, venta de productos lácteos, masas, bombones y sándwiches, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, sito calle JURAMENTO 4102 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley Juramento 4102 PB, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 64.457 v. 10/11/2000

"L"

Se comunica que Eduardo Valiña, domiciliado en Pedro Goyena 1776, 2º F, Capital Federal, y Manuel Campos, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Pcia. de Bs. As., venden a José Ferro, domiciliado en Santo Domingo 2869, Capital Federal, y Ramón Barro, domiciliado en Independencia 1738, 5º "A", Capital Federal, libre de todo pasivo, su negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza y fainá, sito en la calle LIMA Nº 1433, Capital Federal. Domicilio de partes y/o reclamos de ley 25 de Mayo 168, 5º Piso, of. 36, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 64.467 v. 10/11/2000

"M"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que Codorniú S.A. Sucursal Argentina, con sede en Av. del Libertador 260, piso 19°, de esta ciudad de Buenos Aires, que se dedica a la importación y venta de bebidas alcohólicas, en su establecimiento de MARCELO T. DE ALVEAR 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Codorniú Argentina S.A., con sede en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, activos, pasivos y valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.
e. 2/11 N° 64.135 v. 8/11/2000

"P"

Se avisa que Gerardo Mateo Montano, con domicilio en la calle Portela 1224, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. transfiere su negocio sito en la calle PARAGUAY 435, 2° P., UF. 32, Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro: Servicios: Oficina comercial (604010), a la empresa Tecnotronica Transportes Verticales SRL, con domicilio en la calle Agrelo 3411, Cap. Fed. Reclamo de Ley en la calle Paraguay 345, 2° P., U.F. 32.
e. 3/11 N° 68.479 v. 9/11/2000

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de Casa para Fiestas Privadas (Expediente n° 4137/ 972), denominado Fuente Blanca sito en esta ciudad calle RAMON FREIRE Nº 1968, Piso 1°, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 n° 58234, que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 2/11 N° 68.404 v. 8/11/2000

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: José L. Ksairi domic. Muñiz 839 Cap. (inicio actividades 1/7/2000) vende a Rubén M. Ghisolfo (en comisión) domic. Anchorena 1352 Cap. su bar sito en TUCUMAN 839 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/11 N° 68.340 v. 8/11/2000

Guillermo T. Rojo, Abogado T° 5, F° 689, CPACF con oficinas en Rodríguez Peña 189, piso 1°, Capital, comunica al comercio en general que Olindo Oreste Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1730, Capital Federal, vende libre de todo gravamen y personal el 25% (veinticinco por ciento) parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y confitería ubicado en T. Gl. J. D. PERON 1707 de Capital Federal a Sr. Olindo Alberto Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1707, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en término en mis oficinas.
e. 3/11 N° 68.535 v. 9/11/2000

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB. Dto. A de Cap. Fed. hace saber por 5 días que Esther Kohn domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 12 D de Cap. Fed. Vende el negocio de farmacia, perfumería y afines denominado Gran Farmacia Urquiza, sito en VIRREY DEL PINO 2634, de Capital Federal, a favor de Mirta Ghersi, domiciliada en Estrada 1512, Martínez, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley: Viamonte 1337, PB, A, de Capital Federal.
e. 3/11 N° 68.468 v. 9/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALARCON REGOLINI S.A.

Con domicilio en calle Nueva York 4554, Cap. Fed., inscripta el 24/6/85, bajo Nº 6473, Lº 100, Tº "A" de S.A., comunica que en la Asamblea Gral. Extr. del 14/6/2000 se resolvió reducir el capital social de $ 50.000 a $ 30.000 mediante rescate de 20.000 acciones de propiedad de Ana María Regolini de Alarcón, transfiriéndole la finca calle Nueva York 4546/54 de esta Capital. Del balance practicado al 31/5/00 con columnas comparativas antes y después de la reducción resulta un Activo de $ 192.155,00 y de $ 117.111,82, respectivamente. No arrojó pasivo alguno ni antes ni después. Total del patrimonio neto $ 192.155 y $ 117.111,82.

Presidente - Fernando José Bazán

e. 6/11 Nº 64.424 v. 8/11/2000

"D"

DEPORTES TONIO S.A.

GULICO S.A.

GURAMA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO: FUSION

DEPORTES TONIO S.A. (Expte. IGJ 1.535.329). GULICO S.A. (Expte. IGJ Nº 1.572.982). GURAMA S.A. (Expte. IGJ Nº 1.566.975). DEPORTES TONIO S.A. y GULICO S.A. Compromiso: 23/11/93. A.G.E. del 8/12/1993. Balance absorbida DEPORTES TONIO S.A. Activo $ 1.501.794,99. Pasivo $ 866.573,49. GULICO S.A. aumenta su capital de $ 100,00 a $ 200.000; Fusión GULICO S.A. GURAMA S.A. Compromiso: 1/5/97. A.G.E. del 2/9/1997 Balance absorbida GULICO S.A.: Activo $ 4.108.458. Pasivo $ 2.780.606,65. Absorbente: GURAMA S.A. aumenta su capital de $ 500.000 a $ 700.000. El Directorio.

Presidente – José Domingo Gacio

e. 6/11 Nº 64.445 v. 8/11/2000

"F"

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

De "FEMA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la calle El Salvador 5976, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1960, N° 32, F° 245, Libro 235 de Contratos Públicos, con un activo de $ 74.044,56.- y un pasivo de $ 10.334,31.- al 30 de junio de 2000, se escinde la sociedad "Musama S. A.", con domicilio legal en la calle Cuba 2184, 4° piso "A", de esta Capital, con un activo de $ 16.919,17 y un pasivo de $ 0,00.- Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1582, 7° piso "G", 2° cuerpo, Capital.

Socia Comanditada – María Cristina Massa

e. 3/11 N° 68.559 v. 7/11/2000

"M"

MOLINO CAÑUELAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

ESCISION SIN DISOLUCION DE MOLINO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Y FUSION POR ABSORCION DE MOLCA S.A.

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3 y 88 inc. 4, de la LEY 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias, se hace saber por el término de tres (3) días que la empresa MOLINO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, domiciliada en calle Kennedy 160 de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, inscripta: a) el Estatuto Social otorgado con fecha 27 de Abril de 1970, por ante el Escribano del Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires don Carlos Eduardo González, al folio 326, del registro 7 a su cargo, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 07 de Agosto de 1970, bajo el número 1321, folio 411, Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas, ha resuelto escindir parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 inc. I de la Ley 19.550, para fusionarse con una sociedad, ya existente, denominada MOLCA S.A., domiciliada en Avda. de Mayo 560, 1° piso - Capital Federal, a) inscripta en Inspección General de Justicia el 01/12/1999, bajo el 17.999, del Libro 8 de Sociedades por Acciones. La escisión - fusión se realizó sobre la base de los Balances Especiales de escisión de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria confeccionado al 31 de Agosto de 2000, anterior a la escisión y del que resulta un activo total de $ 113.718.088,79, un pasivo total de $ 74.692.651,33 y un patrimonio neto total de $ 39.025.437,46 y del Balance Especial de escisión de Molca S.A. confeccionado al 31 de Agosto de 2000, anterior a la escisión y del que resulta un activo total de $ 5.994.940,57, un pasivo total de $ 5.962.663,02 y un patrimonio neto total de $ 32.277,55. Por asambleas Extraordinarias de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y Molca S.A. de fecha 30 de octubre de 2000 y 30 de Octubre de 2000, respectivamente se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión realizado con fecha 09 de octubre de 2000. La valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a fusionarse con Molca S.A. es el siguiente: Patrimonio Neto $ 2.606.685,00, Activo: $ 4.721.662,00, Pasivo: $ 2.114.977,00. De esta forma el Activo y Pasivo remanente de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, después de la escisión al 31 de Agosto de 2000 es: Activo: $ 108.996.426,79, Pasivo: $ 72.577.674,33 y Patrimonio Neto: $ 36.418.752,46. El Activo y Pasivo de la escisionaria que conforman el patrimonio después de la fusión es: Activo: $ 10.716.602,57, Pasivo: $ 8.077.640,02 y Patrimonio Neto: $ 2.638.962,55, se deja aclarado que Molca S.A. asume las obligaciones registradas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Molino Adelia María S.A. y Molino Florencia S.A., en forma mancomunada y solidaria con ellos. Como consecuencia de esta escisión - fusión, se produce un aumento de capital social en Molca S.A., en su calidad de incorporante del patrimonio escindido por Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria aumentándose en $ 984.900, debido a que el mismo era antes de $ 12.000, y ahora de $ 996.900; y una disminución en el capital social de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria A en su calidad de aportante del patrimonio, disminuyéndose en $ 837.500, debido a que el mismo era antes de $ 12.500.000, y ahora de $ 11.662.500. Oposición: en término de ley en calle Kennedy 160 de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, República Argentina. El Directorio.

Director - Ricardo A. Navilli

e. 6/11 N° 64.465 v. 8/11/2000

"P"

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

Comunica por el término de 3 (tres) días. 1) Que por Asamblea General Ordinaria N° 10 realizada el 31 de octubre de 2000 se dispuso el Aumento del Capital Social en $ 80.000.- (pesos ochenta mil) considerando los Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuros Aumentos de Capital realizados hasta la fecha de integración por parte de los Sres. Accionistas en efectivo, al contado, ambas propuestas dentro de los quince días de vencido el término para que los Sres. Accionistas ejerzan el derecho de preferencia legal, en Acciones de $ 10.- (pesos diez) de Valor Nominal cada una, Nominativa No Endosable, de un voto por acción; 2) Que en consecuencia el Directorio ha dispuesto la publicación del presente para efectuar el ofrecimiento de suscripción preferente a los Sres. Accionistas, en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550, para que lo ejerzan dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación del presente; 3) Para el caso de que alguno de los Sres. Accionistas no haga ejercicio de ese derecho, los restantes gozarán del Derecho de Acrecer.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola

e. 6/11 Nº 64.461 v. 8/11/2000

"R"

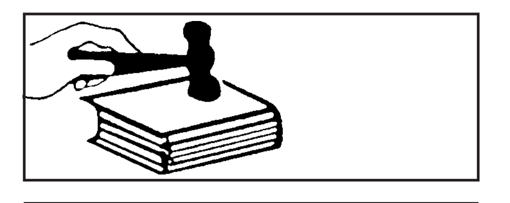
RAICOR S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

RAICOR S.A. la Asamblea General Extraordinaria del 7 de agosto de 2000 de la sociedad inscripta en fecha 17-6-91 en el Registro Público bajo el Nro. 3870 del Libro 109 Tomo A de S.A. resolvió la reducción del capital de $ 422.000.- a $ 200.000.- con efecto al 7-8-2000. Activo al 31-5-2000 $ 594.617,40; post-reducción $ 594.617,40; Pasivo al 31-5-2000 $ 111.723,29; post-reducción $ 333.723,29. Oposiciones sede social Sarmiento 747, Piso 2 Of. 11, Capital Federal de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Ricardo Fabián Rajnerman

e. 6/11 Nº 18.650 v. 8/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Ricardo Héctor Nole, martillero público —Tel. 4953-1541— de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 y concordantes de la ley 24.441 comunica por tres días que, rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nro. 479, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Brasil Nro. 779, del Partido de Tres de Febrero antes General San Martín, paraje de Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 18 A, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: B, Mza.: 23 P, Parcela: 11 Matrícula: 43983, Partida 117-058505 Sup. Total: 225 m2. Se trata de un inmueble que consta de un pasillo, comedor, dormitorio, un baño completo, antecocina y cocina. En el fondo hay un patio descubierto. Posee una construcción con baño, cocina y lavadero. El segundo acceso a la vivienda consta de un ambiente utilizado como living con mueble de cocina, escalera metálica que da a un ambiente en construcción. Un dormitorio y un baño completo. En el fondo hay una escalera que conduce a una terraza descubierta. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 59) Condiciones de venta: Base: $ 19.519,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. La venta se realiza, en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el impuestos que pudieran ser exigibles (sellos, IVA, Ingresos Brutos según su condición). En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de media hora de espera se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% y en caso de fracasar también esta última por falta de postores, previo espera de otra media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor, encontrándose habilitado el acreedor hipotecario a compensar, su crédito con privilegio por medio de la adquisición del bien, ello en los términos de lo dispuesto por el art. 818 del Código Civil y 61 de la ley 24.441. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2000, en el horario de 14:30 a 16:30 Horas. en el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes e/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" Adeuda la suma de $ 475,23 a la empresa Aguas Argentinas al 26/09/2000 y $ 162,72 a 1 Municipalidad de Tres de Febrero en concepto de Tasa de Alumbrado Público. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4 Piso, Capital Federal, ha tomado la intervención que por ley corresponde, en los autos caratulados VEIGA PEREZ JOSE y Otro c/REFUSTA RAMON MODESTO y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. Nro. 75.435/99.

Ricardo Héctor Nolé, martillero.

e. 3/11 N° 64.264 v. 7/11/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Castro Hnos.	Mercedes Benz, chasis con cabina, LK 1218 R, '99	DAR 840	27560

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/11 N° 64.306 v. 7/11/2000

El Martillero Público Amílcar Darío Viola, Mat. Nac. N° 530, L° 61, F° 77, con oficinas en la calle Paraná N° 539, Piso 3°, Oficina "21", de la Ciudad de Buenos Aires, Teléfono/fax: 4743-0084, designado por el ejecutante, acreedor hipotecario, en la actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia A. Rey, con asiento en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "COLCAS S.R.L. c/THIESSEN, RICARDO ANDRES y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", expediente N° 100.477/1999, en los términos del Artículo 52 y subsiguientes de la Ley N° 124.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 14 de noviembre de 2000, a las 14.00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de la Capital Federal, el inmueble (según acta de constatación de fs. 52) con entrada por el Número 651 de la Avenida del Golf, Barrio cerrado "Vistas del Golf", de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y, según Título de dominio obrante en el expediente, con acceso individual por el número 553 de la calle Benito Pérez Galdós, de la misma localidad y partido. Nom. Cat.: Circ.: II; Sec.: M; Quinta: 2; Parc.: 2g; Unidad Funcional N° 20, Polígono: 00-20; Partida Inmobiliaria: 057-106906-7. Inscripción de Dominio: Mat. N° 42.642/20 de Tigre, Integrada por el Pol.: 00-20, con una superficie cubierta de 53,84 m2; sup. descubierta: 339,19 m2, lo que hace una sup. total para el polígono de 393,30 m2 y Pol. 01-02, con superficie cubierta y total de 52,23 m2, Superficie total de la U.F.: 445,26 m2. Según acta de constatación de fs. 52 y siguientes, se trata de una modesta vivienda de dos plantas, pintada de color celeste claro, con techo de madera cubierto de chapa acanalada, que posee ventanas de carpintería metálica color blanco y vidrios, sin persianas ni rejas; en su frente un pequeño jardín y otro de mayor tamaño al fondo. El inmueble se encuentra cercado, en sus laterales y fondo por alambrado tipo romboidal, y postes de madera sin pintar. La vivienda tiene en su costado una entrada para vehículos con un precario portón de madera. Al momento del acta de constatación, con fecha 11 de marzo de 2000, ocupaba el bien el Sr. Ricardo Andrés Thiessen, conjuntamente con su mujer llamada Mónica Illing, y los dos hijos de ambos, de 9 y 11 años de edad, a quienes la Escribana actuante intimó a la desocupación del bien en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeudada: Rentas: sin deudas al 2/8/00 (fs. 183). Expensas: no adeuda suma alguna al 29 de mayo de 2000 (fs. 144). Munic. de Tigre: $ 61,42 al 26/6/00 (fs. 141). Aguas Arg.: Fuera de radio del servicio de la empresa al 26 de mayo de 2000 (fs. 127), O.S.N. (e.l.): no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa al 8 de junio de 2000 (fs. 125). Visitas el inmueble: 11 y 12 de noviembre de 2000, de 15,00 a 18,00 hs. Base: U$S 83.941,13. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley de la Pcia. de Bs. As.: 1%. Si

fracasare la subasta por falta de postores, se procederá a subastar nuevamente, media hora más tarde, con una base reducida en un 25%, es decir: U$S 58.080,25, y si aún, en este caso no hubiere postores, se rematará Sin Base, media hora más tarde. La subasta se efectuará estableciendo la condición de que el comprador abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial, el diario "La Prensa" de Buenos Aires y el diario "Voces del Plata" de Tigre.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Amílcar Darío Viola, martillero.

e. 6/11 N° 68.663 v. 8/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de noviembre de 2000 a las 11.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Laprida N° 732, entre Monseñor Piaggio y Bolívar. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manzana 28, Parcela 32-a. Unid. Func. 3: Políg. 01-02: Partida de origen: 9.026. Sup. Cub. 41,75dm2; semic. 3,10 dm2. Sup. total para el polígono y la Unid. Fun. de 44,85 dm2. Proporción: 3,80%. Se trata de un dto. ubicado en el primer piso "A" al frente y contrafrente, con livcom. de 2,95 x 5,20, cocina de 2,25 x 3,30, hall de distribución de 1,06 x 2,16, dorm. con placard de 2,95 x 3,00, baño de 1,68 x 2,04 y un balcón de 1,20 x 2,00. Construcción de cuatro años de antigüedad. Está ubicado a 6 cuadras de Av. H. Yrigoyen y Estación L. de Zamora. Tiene portero visor-ascensor Inteligente y detector de Incendio. Todo en muy buen esatdo de uso y conservación. A fs. 67 vta. acta del escribano designado el dto. se encuentra ocupado por Pedro Carunccio quien sería hermano de la demandada, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. Sanit. sin deuda al 5/9/00. A. Arg. $ sin deuda al 5/9/00. Rentas $ 1.994 al 31/7/00. Munic. $ 116,56 al 8/9/00. Expensas $ 3.175,33 al 24/8/00. Base Ad-Corpus $ 48.814. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 36.610,50. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 1 sito en Talcahuano 550 6° piso, "LLOYDS BANK (BLSA) Ltd. c/ FIORENZA HECTOR VICENTE y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 6/11 N° 68.659 v. 8/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Delzar S.A.	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CIQ 940	14.322
Ana Carcioffi	Renault, furgón, Express/96	AZL 959	18.000
Alberto Odetto	Chevrolet, chasis c/cab, NPR/99	COJ 871	25.350
Rodolfo Bonis	VW, 3 ptas, Gol GL/93	BFU 569	4.675
Hernández	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/98	CBC 245	17.764
Alfredo Alanis	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	CXH 434	12.234
Delzar S.A.	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	CIQ 926	30.446
Daniel Corral	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/97	BPH 003	13.014
Oscar H. Carelle	Chevrolet, pick up, Luv HDL 2.5D C.Doble/97	BMY 533	21.540
Ernesto Radonda	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/99	CZE 313	13.712
Delina Sabate	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BTO 139	21.016
Delzar S.A.	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo D./98	CIQ 945	22.597
Guillermo Molina	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BWI 378	21.029
Juan F. González	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AAL 538	13.170
Juan Mellino	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BRF 719	21.016

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca, Pcia. de Río Negro:

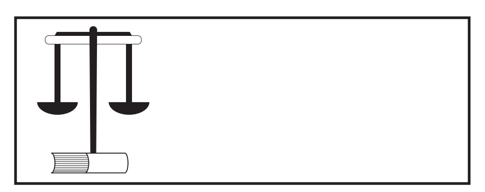
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 374	41.855
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 375	47.834

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 N° 18.716 v. 8/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL ARDUINI, CIPF N° 6.020.437, nacido el día 2 de septiembre de 1955, domiciliado en Rosetti 2214 de Munro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 1232/00 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737 y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 2/11 N° 333.820 v. 8/11/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DARDO RUBEN AHUMADA, D. N. I. N° 26.205.744, domiciliado en Catamarca 1173 de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 555/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 2/11 N° 333.819 v. 8/11/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa N° 2516 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ROBERTO ROTETA a quien se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de octubre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 6/11 N° 334.198 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MUCHNIK MARTA INES. Publíquese por tres días. en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/11 Nº 68.356 v. 7/11/2000

KELCH IDA FERMINA s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IDA FERMINA KELCH. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.…

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Fiejóo, juez.

e. 6/11 N° 68.441 v. 8/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GORBACH y ANGELA MARIA FALLABRINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10 al 30/10/2000.

e. 3/11 Nº 63.390 v. 7/11/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso, cita y emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO ALDERETE para que dentro del plazo de quince días se presente en autos "CAO OSVALDO JUAN c/VIZCAY ANA MARIA y Otros s/Redargución de Falsedad" y conteste la demanda entablada bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en los presentes. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 27 de junio de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/11 N° 68.692 v. 7/11/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza a SANDRA RAQUEL PEREZ URIBE y a posibles herederos y/o acreedores de LEIVA FAVIO GERARDO, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días únicamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/10 al 1/11/2000.

e. 3/11 Nº 67.611 v. 7/11/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, cita y emplaza por el término de 15 días a JUAN ZABALIA o JUAN CRISOSTOMO ZABALIA y a EUFRASIA GUTIERREZ DE ZABALIA y/o sus herederos que deberán comparecer a estar a derecho en el plazo indicado en los autos: "FRUSTACCI, DANIEL TOMAS y Otro c/ZABALIA JUAN o JUAN CRISOSTOMO y Otros s/Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese durante tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/11 Nº 68.679 v. 8/11/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay Nº 714 (1º piso) de la Capital Federal, en los autos "CONS. DE PROP. ECUADOR 646/650/652/654 c/FONTANA, ARCANGELA YOLANDA y Otros s/Ejecución de expensas. Ejecutivo", cita y emplaza a RUBEN JULIO FONTANA, ADELA AMALIA FONTANA, TERESA LUCRECIA FONTANA, JOSE FONTANA y a AMALIA MARIA HOST DE FONTANA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 6/11 Nº 68.602 v. 7/11/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, en autos caratulados: "SIMONETTI

MIRTA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MIRTA BEATRIZ SIMONETTI a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 3/11 Nº 333.982 v. 7/11/2000

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don SARKIS YENIDJEIAN. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 1/9/2000.
e. 3/11 Nº 60.661 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, hace saber por cinco días, que de conformidad a lo resuelto en autos "GONZALEZ KEES MARIO L. c/LUZERNE INVESTMENT S.A. s/Medida Precautoria" Expte. Nº 75.947, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de "LUZERNE INVESTMENT S.A.", (Reconquista 365, Piso 5to.), para el día 1 de diciembre de 2000 a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del cumplimiento de los recaudos de la LSC arts. 237, 238, 243, 246, 251 y concs. respecto de las asambleas realizadas el 3/1/99 y 4/1/00. 3) Consideración de los Inventarios y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 8 y Nro. 9. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura corres-pondiente a los ejercicios antes mencionados. 5) Tratamiento de los resultados. 6) Elección de Directores y Síndicos. 7) Estado de la/s causas penales en trámite contra la sociedad, y/o sus directores y/o sus accionistas y/o sus empleados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/11 Nº 68.461 v. 9/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Cuatro, Secretaría Nro. Ocho, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AZZARDI S.R.L. y Otros sobre Ejecutivo", cumpliendo lo dispuesto por el C.P.C.C. 145, cítese a LUCAS ANIBAL CASAS GOMEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez. Por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 6/11 Nº 68.704 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados "CASTILLO, JULIO RUFINO s/Pedido de Quiebra promovido por CITIBANK N.A.", expediente N° 40.338, cita a CASTILLO, JULIO RUFINO, Documento Nacional de Identidad N° 10.777.392, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de dos días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/11 N° 64.462 v. 7/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal (1035), cita por cinco días a AIDA ELENA SELEQUINI, para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, respecto de la demanda entablada por —GARDEN HOUSE S.A., caratulado GARDEN HOUSE S. A. c/SELEQUINI, AIDA ELENA s/Ordinario—, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/11 N° 68.644 v. 7/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Trece, Secretaría N° Veintiseis, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO ENRIQUE BUA, L.E. N° 4.280.004, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BUA, ALBERTO ENRIQUE sobre Ejecutivo". Fdo. Dr. Carlos Alberto Villar, Juez". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/11 N° 68.703 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 7740 seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal). Cita y emplaza: a GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en el pasaje "La Cordillera 1274" de esta Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. En atención al resultado de la citación cursada a fs. 225/228, desconociéndose el domicilio actual del imputado GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, con el objeto de intimar al nombrado para que se presente en forma personal ante esta sede, dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado Rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. (art. 150 de C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
e. 2/11 Nº 333.886 v. 8/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DAMIAN VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 20.091, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 3/11 Nº 334.056 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a GONZALEZ, JORGE HORACIO (L.E. 4.158.911) y GONZALEZ, HORACIO JOSE (D.N.I. 16.266.138), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en el expediente caratulado "SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/GONZALEZ, JORGE HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Eco Comercial".

Ciudad Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/11 N° 68.633 v. 7/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLOS WALTER BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.809 que se le sigue por lesiones — art. 162 C.P. —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 2/11 Nº 333.935 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: MARIO ANDRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 14.346, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/11 Nº 333.938 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a: NORMA ESTHER VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.639/I que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 11 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/11 Nº 333.954 v. 8/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARIO FLORES RICALDEZ, boliviano, nacido en Cochabamba, República de Bolivia, el 28 de febrero de 1968, soltero, albañil, hijo de Alberto Flores y Holacaria Ricaldez, a estar a derecho en la causa Nro. B-4467/00, que se le sigue por falsificación de un documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumáz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/11 Nº 333.929 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4384/00, caratulada "AGUERRIBERRY LEANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza MARCELO DANIEL LOPEZ OLIVER (DNI Nro. 24.752.780) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Federico M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/11 Nº 333.926 v. 8/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a HILDA GOLDSTRAJ, D.N.I. N° 988.025, con último domicilio conocido en la calle Cuba 1735 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 9360/99 caratulados "GOLDSTRAJ HILDA s/Estafa" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 23 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 N° 333.706 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ANA INES ANTIVERO, D. N. I. N° 10.830.681, con último domicilio conocido en la calle Quesada 4650, primer piso "A" de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2302/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 30 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.145 v. 10/11/2000

N° 4

Emplácese a TEOFILO HUARACHI MAMAMI que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 24 de octubre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 1/11 N° 333.705 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a NESTOR ALBERTO CARRIZO (argentino D.N.I. Nº 26.378.756, 22 años de edad, repartidor, nacido el 15 de enero de 1978 en San Martín de Tucumán, Provincia homónima, soltero) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 4923/2000 caratulados "CARRIZO NESTOR ALBERTO s/Inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 26 de octubre de 2000.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 3/11 Nº 333.983 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cita y emplaza al Sr. ALBERTO REVELLO ESPINOZA, hijo de Tío Revollo y de Esperanza Espinoza, de nacionalidad boliviana y con último domicilio conocido en la calle Angaco 1148, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 12.290/98, caratulada "REVOLLO ESPINOZA, ALBERTO s/Delito contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 9, 23 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 2/11 N° 333.888 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a GABRIEL ERNESTO SARONI (de quien se carecen demás datos filiatorios, registrando como último domicilio el de Pasaje Tacuara 1465 de esta ciudad), por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa N° 3518/

99, caratulada "SARONI, GABRIEL ERNESTO s/Falsificación de Documentación del Automotor", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría N° 9, 25 de octubre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2000. ... ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante tres días, a efectos que GABRIEL ERNESTO SARONI comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí. Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 6/11 N° 334.144 v. 8/11/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a DOMINGO MONTEIRO, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... DOMINGO MONTEIRO, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) cíteselo por edictos para que dentro de cinco días de publicado el mismo, deberá comparecer a este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

e. 1/11 N° 333.714 v. 7/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... notifíquese por edictos a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

e. 1/11 N° 333.708 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROSA NANCY ESPINOZA BENITEZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2553/2000 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 1/11 N° 333.707 v. 7/11/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 ca-ratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Fal-so"... se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DANTE CARLOS GUTIERREZ (quien es titular del D.N.I. 11.894.004, de Clase 1955, de profesión chofer, nacido en fecha 19-5-1955 en la Provincia de Mendoza, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre N° 3909, piso primero, Depto. letra "H" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada, en orden al delito de falsificación de instrumento público. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

e. 1/11 N° 333.744 v. 7/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin. ..." se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien sería de nacionalidad boliviana, indocumentada, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares de la Rep. de Bolivia, soltera, de profesión empleada doméstica o ama de casa, quien sería hija de Juan Torrez como de Reso Pineda) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria por haber tenido participación en el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segunda parte del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

e. 1/11 N° 333.745 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a LUIS ANGEL NESPOLI, titular del D. N. I. N° 7.777.617 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 2/11 N° 333.950 v. 8/11/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a HUGO AGUSTIN VILLALBA MEDINA, titular del D. N. I. N° 92.294.261, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 2/11 N° 333.952 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a SERAFINA BANEGAS, titular del D. N. I. N° 92.400.489, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan: Martín Hermida, secretario.

e. 2/11 N° 333.949 v. 8/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO TASSI, a estar a derecho en los autos N° 3970/97, caratulados TASSI, LUIS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde.

Secretaría N° 22, 19 de octubre de 2000.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 2/11 N° 333.951 v. 8/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza al señor ALEJANDRO JUAN HARMS para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "ESTADO NACIONA - MINISTERIO DEL INTERIOR PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/HARMS, ALEJANDRO JUAN s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 10.001/97 bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Clara María Do Pico, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 6/11 N° 68.667 v. 7/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EDUARDO FERNANDEZ (DNI Nº 18.338.552, argentino, nacido el 30/3/67) con último domicilio conocido en Tte. Gral. Perón Nº 940 de esta Ciudad y a BLANCA ESTER BENITEZ (DNI Nº 20.087.549), argentina, nacida el 27/2/68) con último domicilio conocido en V. de Obligado Nº 1255 de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 1/11 Nº 333.964 v. 7/11/2000

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MARTA SÖRENSEN, D. N. I. N° 14.162.408, nacida el 22-07-1959, en Mar del Plata (PBA), hija de Aage y de Julia Mercedes González, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Transcripción del auto de fs. 89: ///nos Aires, 12 de octubre de 2000 I) Cítese por edictos a SILVIA MARTA SÖRENSEN a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 14 de diciembre de 2000 a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 6/11 N° 333.933 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. ARNOLDO ROBERTO ERLEBACH (D.U. N° 4.144.876), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4146, en su carácter de representante legal de American Precious Metals de Argentina S. A., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de dicha sociedad.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Eduardo H. Guaita, secretario.

e. 6/11 N° 333.946 v. 10/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 25 de octubre del 2000… cítese a CARLOS EZEQUIEL SOLIS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… "Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

e. 2/11 Nº 334.009 v. 8/11/2000

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primer publicación del presente a DANIEL RICARDO BENITEZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa que lleva el N° 45.835/00/11 que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

Mariana Grasso, secretaria.

e. 6/11 N° 334.053 v. 8/11/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS BUSTAMANTE, D. N. I. 24.183.375, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el N° 11.664.

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2000.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 6/11 N° 334.107 v. 10/11/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a JULIO OROZCO ORTIZ, CI Nº 7.275.403, y a su esposa JUANA JALDINO, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 17 de octubre de 2000. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: II. Cítense por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a JULIO OROZCO ORTIZ y a su esposa JUANA JALDINO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librárseles orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 3/11 Nº 333.829 v. 9/11/2000

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR EDUARDO SANTILLAN, D. N. I. N° 22.406.338, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1346 caratulada "SANTILLAN, HECTOR EDUARDO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de octubre de 2000.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 2/11 N° 333.821 v. 8/11/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a NESTOR ADRIAN GONZALEZ —argentino, de diecisiete años, hijo de Marcos y Elida Elba Alfonsín—, a que en el término

de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 2/11 N° 333.823 v. 8/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"Rosario, 12 de octubre de 2000. Fíjase audiencia a los fines de recibir declaración indagatoria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas. Dado que se ignora el domicilio de SUSANA BEATRIZ MIGONI, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a los efectos de su notificación, conforme lo dispuesto por el art. 150 CPPN. Fdo. Omar Digerónimo, Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".

e. 1/11 N° 333.757 v. 7/11/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362), informa que KUNSTADTER AGUILERA, LUISA OLGA, de nacionalidad uruguaya, D. N. I. 92.355.084, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 6/11 N° 334.148 v. 7/11/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por 15 (quince) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina de EVORY LIZBETH PLATA BENTANCOR de nacionalidad uruguaya, nacida el día 2 del mes de agosto del año 1976, en la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por 2 (dos) veces en un lapso de 15 (quince) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos "PLATA BETANCOR, EVORY LIZBETH s/Carta de Ciudadanía por Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de esta ciudad a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de quien suscribe la presente.

La Plata, 24 de octubre de 2000.
Silvina Romero, secretaria.

e. 6/11 N° 334.146 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/00	LEO FRANCISCO DI NATALE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/10/00	ALBERTO OSCAR ALONSO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.989.614	5	INFRACCION DEL ART. 289, INC. 3 DEL C.P.N.
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/10/00	CESAR ROBERTO SANTIAGO, D.N.I. 6.064.360	5	Nº 39.543/98 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/10/00	OSCAR GIMENEZ	3	ROBO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	23/10/00	MARCELA BEATRIZ PORTO	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/00	JORGE ENRIQUE MAROTE	5	-
19	159	PEDRO MIGLIORE	23/10/00	DANIEL TOLEDO - NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1978-	2	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	ALEJANDRO LUIS DEL AGUILA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	ROBERTO MARIO FALGUERA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	DIEGO RAFAEL ORTIZ	3	ESTAFA EN CONCURSO MATERIAL CON DAÑO CALIFICADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/10/00	SILVIA RINA DE CANDIDO	5	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/00	GIULIANO AMADEO PEDRAGLIO	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	18/10/00	ALICIA NOEMI DOS SANTOS	3	Nº 39.408/1999 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	12/10/00	CARLOS RUBEN BARRERA (D.N.I. Nº 12.244.071)	3	Nº 27.103/2000 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 172 Y 292 DEL C.P.N.)
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	19/10/00	JORGE LEANDRO BOCANGEL	5	Nº 93.273/00 - ROBO EN TENTATIVA

e. 6/11 Nº 143 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	JUAN CARLOS FERNANDEZ DE ARROYABE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.165.322)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	ROZANNA BLASI GONZALEZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.155.996)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 6/11 Nº 144 v. 10/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FRIGOESTE S.A., CUIT 30-67854684-0 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 791 2° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 334.011 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NICOLAS ECHECHIPIA ZUBIZAR, 23-04187931-9 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 334.012 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de SALOMONE STELLA MARIS, D.N.I. N° 10.746.900 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 N° 334.151 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NESTOR LUIS MAGGINI, D.N.I. N° 10.305.615 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Tel. 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo

de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Martha S.Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 N° 334.150 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de OSCAR LAZARO HUROVICH, L.E. 04410095, en la que se designó síndico a la Dra. Marta. C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 334.149 v. 10/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de KESAMANEL S.R.L. (C.U.I.T N° 30-64043021-0) en autos "KESAMANEL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 71.970). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000, contando hasta el día 15 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 29 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero del año 2001 y 6 de abril del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 333.805 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SILVIA VIVIANA SIDELNIK, L.C. 4.273.221 con domicilio en Cochabamba 411, Piso 10° "B" Capital Federal. Se fijó hasta el 7 de diciembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 Piso 4° "D", Capital Federal. Plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de diciembre de 2000 y para contestar las impugnaciones formuladas hasta el 6 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril del 2001 respectivamente. Se fijó la clausura del período de exclusividad el día 10 de julio de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 68.163 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211 piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero se ha dispuesto, la apertura del concurso preventivo en los autos "NUESTRA ALDEA S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-67710056-3). En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247 5° piso "I" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 18 de diciembre de 2000. Las impugnaciones se podrán contestar hasta el 1° de febrero de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado que el 5 de julio de 2001 finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de junio de 2001 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211 3er. piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 68.108 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de ROASENDA EDUARDO LUIS, D.N.I. 10.136.327, con domicilio en la calle Austria 2251, 8º "A", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 23-10136327-9. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de diciembre de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 27 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 12 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/11 Nº 334.068 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Quiebra hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de los honorarios. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/11 Nº 334.199 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RETIGAL S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 43.160, se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/11 Nº 334.147 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "ESELEVSKY FABIO MARTIN s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 79351, que con fecha 25 de septiembre de 2000, se le decretó la quiebra al deudor ESELEVSKY FABIO MARTIN (D.N.I. 20.403.815), haciendo saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de diciembre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de diciembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de febrero del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero del año 2001 y 4 de abril del año 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímase al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 334.134 v. 10/11/2000

El Juzgado de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días que en autos "BADE FRANCISCO ABELARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 72782, se resolvió el 6/10/2000 llamar a mejorar la oferta de $ 11.000 efectuada en autos por el 50% indiviso del bien sito en la calle República de Eslovenia 1920/22, Piso 3º Dto. "8". Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, conteniendo los requisitos prescriptos en el art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522. Se fija hasta el día 5/12/00 a las 13,30 horas en la Secretaría Actuaria, hasta la cual podrán presentarse las ofertas conforme punto b) la resolución referida, con una garantía de mantenimiento de la misma del 10% y el 6/12/00 a las 9.00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, siendo aceptadas las posturas que superen $ 1.000 punto d) de la resolución. Luego de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 horas, se dictará la resolución de adjudicación; quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, mediante boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. La presentación implicará conocimiento de la resolución de fecha 6/10/00, antecedentes de autos, estado del bien y título, no siendo responsabilidad del Tribunal y/o Sindicatura por cualquier vicio aparente u oculto y/o alteración del estado de ocupación y/o documentación y/u omisiones. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de noviembre de 2000 entre las 11,00 y 14,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 6/11 Nº 334.127 v. 7/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 10 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69319336-9). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura Clase "B" designada, Arnaldo Manuel en el domicilio de la calle Paraná 224, piso 6° "22-B", Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 3 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 10 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 64.016 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUMIVIA S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 92.138 y se hace saber durante Cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respec-tivamente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 N° 333.704 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de YBARRA CARLOS ANDRES, C.I. N° 5.133.463, L.E. N° 4.424.232, argentino, domiciliado en Av. Alvear 1540, piso 11°, dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria es 20-04424232-0. Habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Roberto Andelman, con domicilio constituido en la Calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 333.808 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de RESIDENCIAS GERIATRICAS PRIVADAS S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1621 del libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Washington 2470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-56890028-2, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8º piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 334.208 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO RISSO SACIFIA s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO RISSO SACIFIA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgados. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.206 v. 10/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INYACO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 63.964", con fecha 9 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 783, 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 N° 333.695 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VANIR S.R.L. s/Quiebra", Expte. (C.U.I.T. 3069614950) N° 75.750, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-12-00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/11 N° 333.694 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAR TRA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 74.629, síndico Miguel Angel García Lombardi, J. Salguero 580, P.B., Dto. B y C, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/11 Nº 333.996 v. 9/11/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Christian Fox, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica que con fecha 23/10/00 se ordenó apertura del Concurso Preventivo de ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C., CUIT 30-51589608-9. Síndico: Diana I. Panitch, domicilio: Corrientes 1250, piso 6 "F" (382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar la verificación de créditos hasta 6.2.01. Sindicatura deberá presentar Informes Art. 35 y Art. 39 el 20/3/01 y 7/05/01 y respec-tivamente. Audiencia informativa: 21.08.01, 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aries y La Ley.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/11 Nº 68.576 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ ARCE JUAN JOSE s/Quiebra", (D.N.I. 8.442.879) Expte. Nº 74.306, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/11 Nº 333.997 v. 9/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DON TORCUATO S. R. L. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° B (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-3-01 y 16-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/11 N° 333.849 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FINANCIERA RIGTON S. A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, (4813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-01 y 24-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/11 N° 333.871 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de CAROLAS S.R.L. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.2.01 y 9.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos…Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.119 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de HEY MAS OBRAS S.R.L. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, piso 4º "C" (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.2.01 y 11.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.120 v. 10/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 13, a mi cargo en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., en autos caratulados "ACERIL S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber: Que con fecha 26/9/00 se concedió la prórroga para la presentación de las conformidades, fijándose una nueva audiencia para el día 4/12/00 a las 9:30 horas. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/11 N° 68.098 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INARQ SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 334.059 v. 9/11/2000

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA DE LOS ANGELES FORTE. Fíjase hasta el día 15 de diciembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Bermann Ernesto con domicilio Av. Corrientes 2554 piso 4 "A" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 1 de marzo del 2001 y 10 de abril del 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 29 de junio del 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 68.182 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO, MARIZA ISABEL. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto –14/7/00- y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.944 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de IMPACTO S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotemberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, piso 7°, "20" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el día 19 de diciembre de 2000 para que el síndico presente el recalculo de los créditos según su estado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/11 N° 333.942 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días

que se ha decretado la quiebra de CASTRO, ENRIQUE ANTONIO. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.945 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Buenos Aires, de Capital Federal, en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. s/Quiebra (Incidente Reflecta S. A.), resuelve: Aceptar la oferta formulada por Comenzar S. A. en relación a la adquisición del crédito que posee el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) en relación a las obligaciones asumidas por Reflecta S. A. consistente en el pago en efectivo de $ 115.000 (dentro de los 90 días de la aceptación de la propuesta) y la transmisión del dominio de cinco inmuebles de su propiedad, conforme detalle obrante a fs. 1. Disponer el llamado para su mejora en las siguientes condiciones: 1) La venta comprende la cesión del crédito perteneciente al Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) respecto de las obligaciones asumidas por Reflecta S. A., avaladas por Comenzar S. A. 2) El importe a mejorar es el de $ 241.000.- 3) El importe de la oferta deberá abonarse dentro de los cinco días en que se encuentre firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva, en caso de no satisfacerse el precio dentro del plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que se establece en el 10% del importe ofertado, debiendo acreditarse su depósito al momento de presentación de la oferta. En caso de que el oferente original desista de la propuesta con anterioridad a la realización de la audiencia que se fije para la apertura de los sobres, perderá el importe de la garantía en beneficio de la masa; ello, en el supuesto en que se haya consentido el procedimiento adoptado en este decisorio. 4) Comenzar S. A. se reserva el derecho de igualar la mejor oferta realizada, con preferencia —en el supuesto caso de igualar la mejor oferta— de obtener la adjudicación del crédito. 5) Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado hasta las 9.30 horas del 22 de noviembre de 2000, por triplicado, escritas a máquina, y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o el Prosecretario Administrativo, quienes —indistintamente— dejarán constancia en el expediente sobre el día y hora de su presentación y de su reserva en Secretaría. 6) La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. 7) El 23 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita, reconociéndose el derecho de preferencia referido en el ap. 4) y disponiéndose, posteriormente, la adjudicación del crédito. La inasistencia, aun justificada, importará el desistimiento de la oferta. 8) Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el domicilio real. En el supuesto de que Comenzar S. A. resulte la adjudicataria definitiva, deberá practicar la totalidad de las diligencias necesarias para la transmisión del dominio de los inmuebles que integran la oferta, corriendo por su exclusiva cuenta los gastos causídicos, tasas de Aguas Argentinas y de Alumbrado, Barrido y Limpieza. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente debe publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/11 N° 64.447 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Capital, en autos "ENVASES LONGFORD S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 17-10-00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Ernesto Jacobo Berman, domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A". Plazo para verificar: hasta el 15-12-00. Audiencia informativa: 03-07-01 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 11-07-01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 64.372 v. 10/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SCHREINER, LUISA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de octubre de 2000. Que el Síndico es el Contador Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador N° 1078 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
El Secretario.

e. 2/11 N° 333.875 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/08/00 decretó la quiebra de MACHUCA JUAN BAUTISTA, con domicilio en la calle Tucumán 810, Piso 6, Depto. 34, Capital Federal; C.U.I.T. Número 23-21594938-9 en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/11 Nº 333.972 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "GERSZTEIN, EDUARDO DANIEL s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/11 N° 334.178 v. 7/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOADEB DANIEL SALVADOR (D.N.I. 13.305.664) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MOADEB DANIEL SALVADOR s. Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3° "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 26 de marzo del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de mayo del 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de mayo del 2001 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 333.806 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubuis, Sec. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Libertad 533 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18/09/00 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de MANUEL RIZZARDI S. A.I.C. con domicilio en calle Paraguay 877, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; RIZZARDI, MANUEL; RIZZARDI DE CANAVARI, ALICIA VIVIANA; CANAVARI, CARLOS ALBERTO; y CANAVARI, FERNANDO ADRIAN con domicilio en calle Libertad 657, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Designado: Dra. Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 01/12/00.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/11 N° 64.109 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "CARRAL, DANIEL OSCAR s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de septiembre de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de CARRAL, DANIEL OSCAR, D. N. I. 11.594.108, CUIT 23-11594108-9, habiéndose designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Asimismo, se les hace saber que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado al respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el Síndico en el informe individual. Establecer los días 13 de febrero, 27 de febrero, 13 de marzo, 27 de marzo y 24 de abril de 2001 para la presentación de los informes individual (art. 35 LCQ), resolución art. 36 LCQ, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, informe general (art. 39 LCQ) y resolución de categorización de acreedores respectivamente. Fijar la fecha para el día 20 de junio de 2001, a las 11.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores. En caso que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 LCQ, con anterioridad, esta audiencia no se llevará a cabo, y el 27 de junio de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/11 N° 68.678 v. 10/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, EGON (D.N.I. 93.128.506). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 333.887 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE, con fecha 29 de septiembre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 20 de diciembre del año 2000 ante el Síndico Contador Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 7º B, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de marzo y 17 de abril del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/11 Nº 333.973 v. 9/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 03 de octubre de 2000, en autos "NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL. Se designó Síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, Piso 5to., Oficina "506", de Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: hasta el 02/02/01 plazo para presentar verificaciones en el domicilio de la Sindicatura; Informe art. 35: 16/03/01; Informe art. 39: 27/04/01; Audiencia Informativa: 01/08/01 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/11 Nº 64.169 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "QUESAC S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de QUESAC S.R.L. (CUIT 30-70055445-3). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Daniel A. del Castillo en el domicilio de la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 17 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de

julio de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 68.495 v. 9/11/2000

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secret. Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en la calle Teodoro García 2020 de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-65854020-9. El síndico designado es el Cdor. José Teodoro González, domiciliado en Av. Córdoba 2444, piso 10º "A", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 22 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 8 de marzo de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 23 de abril de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 6 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la Sede de Tribunal.

Buenos Aires, octubre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 68.529 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL MUDO S. A., C.U.I.T. N° 30-69875892-5, con domicilio en Venezuela N° 110, 1° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 6/11 N° 64.470 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPER MAMI S.A., C.U.I.T. 30-68991715-8, con domicilio en Viamonte 634, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10,00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 6/11 N° 64.469 v. 10/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "CLAPOT JUAN CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAPOT JUAN CARLOS D.N.I. 11.410.416 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/03/01 y 9/05/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/11 Nº 333.984 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de LCQ se resolvió decretar la quiebra de EXPOCARNE S. A. (inscripta el 15 de octubre de 1981, bajo el N° 3719, L° 94 T. A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 27/03/01 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El 9/05/01 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6°, 21, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse respecto del N° C.U.I.T. del fallido teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en el término y con los requisitos establecidos por el art. 89 de LCQ se encomendó a la Síndica la tarea de efectuar la comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/11 N° 333.985 v. 9/11/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARTESANO SA CUIT Nº 33-67768574-9 con domicilio en Ramón Freire 3469, Capital Federal. Síndico designado contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119, Entre Piso, Of. 5 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 3 de abril y 16 de mayo de 2001, respec-tivamente. Se fija para el 10 de julio de 2001 a las 11 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 2/11 Nº 68.279 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT Nº 30-676672539, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/11 Nº 333.968 v. 8/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "F. J. PALOPOLI SRL", ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de F. J. PALOPOLI SRL, CUIT Nº 30-61580659-1, con domicilio en Camarones 2247 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador José Pérez Rulz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 estableciéndose los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/11 Nº 68.276 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LITERAS PETRUCCELLI, GEORGE MICHEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEORGE MICHEL LITERAS PETRUCCELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/03/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/01 y el 10/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli, María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 60, piso 3°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 N° 334.030 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ARMACEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMACEL S.A. (Inscripta 26/6/1979 bajo el N° 2178 del Libro 90 T° A de las S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2,3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2001 y el 3 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo 8° Oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc 3. L.C.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 N° 334.099 v. 10/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 13º "A", hasta el día 15/02/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/11 Nº 333.939 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor M. Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, en autos "DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Cdor. Ivan Lázaro Musante, con domicilio en Calle Sarmiento 1426, Piso 5º "A", 2º Cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de febrero de 2001. En los términos del art. 34 de la Ley 24.522, fíjase hasta el 22 de febrero de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formuladas. Fíjanse los días 22 de marzo y 4 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 7 de septiembre de 2001 a las 12.00 horas. Fíjase en el día 14 de septiembre de 2001 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/11 Nº 64.120 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERRA SERGIO ALBERTO decretada con fecha 23 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB, Of. "C", hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asi-

mismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-13712411-5.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.940 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de BREA MARCELA ALEJANDRA, DNI 22.533.400 decretada con fecha 12/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 8/2/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.937 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avenida Callao 635 Piso 3ero. comunica por dos días que en los autos "MICRO OMNIBUS 246 S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/11 N° 334.200 v. 7/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. CUIT 30-69458679-8, con domicilio en Estado de Israel N° 4719, Piso 4°, Depto. "A", de Capital Federal. Síndico designado: Fabián López con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7°, de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/12/2000. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21/03/2001 y 07/05/2001 respectivamente. La audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 07/09/2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 N° 64.034 v. 7/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GALLERY GROUP S.A.". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo 1316 piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, fijándose los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 N° 333.719 v. 7/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPCOM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/1992, bajo el Nº 12.500, del Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 2001 presenten al síndico Luchini Carlos, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 9 "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EMPCOM S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 333.936 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/09/1992, bajo el Nº 8225, del Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presentan al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13º Of. "8" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 333.931 v. 8/11/2000

Licitación Judicial Nacional e Internacional. Venta de Acciones TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. (TANDANOR) Talleres Navales, con más de 120 años de actividad, con sistema de elevación (syncrolift), plataforma de 185 metros de eslora y 32,60 de manga, carro de transferencia y amplias gradas, en inmueble propio con una superficie de 21 hectáreas, en ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, costa del Río de la Plata, y a minutos de la city. www.tandanor.com. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, http://www.rionet.com.ar/juzgados/capitalfederal/juzgadonacom18/index.html comunica por cinco días que en los autos: "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Quiebra", Expde. 32.044, llama a Licitación Judicial Nacional e Internacional para la venta de 36.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción, de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A., con dmicilio social en Avda. España 3091, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Registro de la Inspección General de Justicia: 37.891. Las acciones en venta representan el 90% del capital y de la voluntad social. Precio: La base para la venta es de u$s 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). Forma de Pago: a) 1% como garantía de oferta al momento de presentar la misma. b) El saldo del 99% deberá ser abonado al contado dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación. Líneas de Créditos: El Banco Ciudad de Buenos Aires y el Banco Galicia manifestaron su interés en el otorgamiento de líneas de créditos a quienes resulten oferentes en la licitación. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 horas, del 15 de diciembre de 2000, en la sede del Juzgado. Venta de Pliego: en el domicilio del Síndico Concursal Señor Contador Norberto Bonesi,sitosen Montevideo 496, Piso 5º, "51", Tel. 4373 3550/4372-7521 y Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A", Tel. 4585-1142/4584-7781, de la Ciudad de Buenos Aires, email: nbonesi@interar.com.ar, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12:30 y 15 a 18 horas, a partir del día posterior al de la última publicación y hasta las 9:00 horas del 15/12/2000. Valor del Pliego: $ 2.000,00. Consulta de Documentación: La Sindicatura Concursal proveerá las peticiones que cada interesado efectúe. Apertura de sobres: el 15 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas. Adjudicación: La adjudicación se efectuará en el acto de la audiencia de apertura de sobres y recaerá sobre la oferta que ofrezca el mayor precio. Segundo Llamado: En el caso que no mediare presentación de ofertas o bien aquellas que se hubiesen presentado no se ajusten a los términos, requisitos y exigencias indicadas en el pliego, se declarará desierto el primer llamado, y sin otra publicidad queda establecida la convocatoria a un segundo llamado con una base de u$s 37.500.000 (dólares estadounidenses treinta y siete millones quinientos mil), admitiéndose la presentación de ofertas en iguales condiciones para el primer llamado, con la única y exclusiva excepción de la base, hasta el 23 de febrero de 2001, a las 10 horas. Apertura de sobres en Segundo Llamado: el 23 de febrero de 2001 a las 10:30, acto en el cual se procederá a la adjudicación en idéntico procedimiento que el establecido para el primer llamado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 334.074 v. 8/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 6/10/2000 se convirtió en concurso preventivo la quiebra de TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I., C.U.I.T N° 30-50035898-6; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1° piso Dto. "A" de Capital Federal hasta el día 6 de diciembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 12 de julio del año 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/11 N° 63.982 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 14 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EL MUELLE PLACE S.R.L., síndico designado: Eduardo Garbarini, con domicilio en calle Uruguay 618, 2º piso "C", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32, Ley 24.522) hasta el 17 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el 2 de febrero y el informe general el 16 de marzo de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522) tendrá lugar el 28 de junio de 2001, a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/11 Nº 64.185 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PORTOFINO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28.953, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de PORTOFINO S.A. (C.U.I.T. N° 30-50342587-0), Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1956, bajo el N° 1379, F° 207 L° 50 de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Francisco Beiró N° 3272, piso 3°, Dto. "A" de Capital Federal. La síndico designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307 —Piso 6°— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley concursal el día 5 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/11 N° 334.092 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., en autos "COMVEST S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 11/10/2000 se abrió el concurso preventivo de COMVEST S.A., domiciliada en Talcahuano 1038 7° Piso Of. 710, Cap. Fed., CUIT 33-54397057-9. El síndico es el Cr. Carlos Daniel Brzezinsky, domiciliado en Lambaré 1140, piso 1°, Dpto. "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2000. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22/02/2001 y el 05/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 L.C., se celebrará el 08/08/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 N° 64.417 v. 10/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Taillade, Raúl A., Secretaría Nro. 39, del Dr. Amaya, Ana V. en los autos caratulados LOPEZ, CARLOS ROBERTO (C.U.I.T.: 20-4844140-9); LOPEZ, JAVIER CARLOS (C.U.I.T. 20-16973720-8), (S.H. TEXTIL ALSINA) s/Quiebra hace saber que con fecha 16/06/2000 se ha decretado la quiebra de LOPEZ, CARLOS ROBERTO — LOPEZ, JAVIER CARLOS (S.H. TEXTIL ALSINA), y que hasta el día 29/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Ajuriagogeascoa, Juan Alberto con domicilio en Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/02/2001 y 28/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.842 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LADRAN SANCHO SA s/Quiebra Nº 38.177 hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de LADRAN SANCHO S.A. y que hasta el día 13-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan A. Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9º B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-02-01 y 10-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la con-

tabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.843 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco días que en los autos "FEL MARCOS ISAAC su Propia Quiebra", Expte. N° 41.558/2000; se ha decretado con fecha 20/09/00, la quiebra del fallido, FEL MARCOS ISAAC, CUIT 20081868930. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679 / E-mail: estudio-benders@hotmail.com), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 17/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/01 y 16/03/01, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que entregue al Síndico: libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 N° 333.999 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.", CUIT: 30-50293038-5. Continúa como síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 N° 334.003 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra N° 43.166 hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON SA CUIT N° 30-57792200-0 y que hasta el día 06-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Marta Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-03-01 y 08-05-01, respectiva-mente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/11 N° 334.091 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. N° 40, que desempeña el Infrascripto sito en Talcahuano 550, 7° P., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 17 de octubre de 2000, se dispuso la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A., manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3° Of. "C", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 12/02/01. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/01 y 10/5/01, respectivamente. El 3/8/01 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.585 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7°), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T.: 33-63883374-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2000 ante la síndico designada Contadora Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de marzo y 24 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 6/11 N° 334.132 v. 10/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 06.10.00 se decretó la quiebra de INDUMARG S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11/12/2000, por créditos de título o causa posterior al 06/10/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/02/2001 y 06/04/2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 333.965 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LERENA, ROBERTO MARIO s/Quiebra", Expte. N° 39.799, que con fecha 10/10/2000 se ha decretado la quiebra de "LERENA, ROBERTO MARIO", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Campana 51, Piso 2° "A", de la Ciudad de Bs. As.. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 03 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 17 de abril de 2001, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 02 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 02 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 N° 334.176 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4-10-2000 se decretó la quiebra de LABORATORIO DE DISEÑO COSMETICO S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º, of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros a la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/03/2001 y supletoriamente, la del día 06/04/2001, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/11 Nº 334.109 v. 10/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-10-2000 se decretó la quiebra de "DEWT S.A." (C.U.I.T. Nº 30-68717759-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1º, of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-12-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 20-02-2001 y el art. 39 de la misma ley vence con fecha 3-04-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 333.948 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos: "SEPECO S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 20.10.00 la apertura del concurso preventivo de SEPECO S.A. (CUIT 30-63841213-2). Se ha designado como Sindicatura "B" al Ctdor. Bernardo Sánchez, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Tel: 4394-3459. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 02.02.2001 plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 16.03.2001, para presentar el informe del art. 35 LC c) 02.05.2001, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 04.09.2001, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 26 del mes de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/11 N° 68.555 v. 9/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "TODIST S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Jorge Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODIST S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 N° 333.817 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días que en los autos "ESTRELLA DE PONTEVEDRA S.A. s/Quiebra" se presentó y se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y demás interesados el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos (conf. art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 68.603 v. 7/11/2000

Nº 24

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de QUICK SOLUTIONS S.A. (CUIT Nº 30-70703547-8), designando síndico a la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en la LCQ arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.351 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini,

Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos "SUONO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/10/00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SUONO S.A." designándose síndico al Contador Público Adan Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, Tel. 4911-3322, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/3/2001 y 23/4/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 03/08/01 a las 10,00 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/11 Nº 68.381 v. 8/11/2000

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de LEONARDO SILVINO COHEN ARAZI (CUIT Nº 20-24782942-4, DNI 24.782.942), designando síndico a la contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El síndico presentará los informes previstos en la LCQ, arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/11 Nº 68.353 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal, comunica que en autos "LOS MONTESANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 02 de octubre de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 ante el Síndico designado Dr. Alfredo Araya, domiciliado en Arenales 1662 3° piso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 N° 64.341 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 sito M.T. Alvear 1840, P, Cap. Fed., comunica que en los autos "EITNER DANIEL ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" el 19 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. DANIEL A. EITNER, DNI 22.147.861. Se ha fijado hasta el 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Pronsky Eduardo Rubén con domicilio en Paraná 480, piso 6° 1, Cap. Fed. Publíquese por cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 N° 68.573 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de CEBEX ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-53965037-4). Se ha designado síndico a la Dra. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6° piso, Of. 3 de esta Ciudad ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12 de febrero de 2001. Se hace saber igualmente que se ha fijado para el día 23 de marzo y 8 de agosto de 2001 para que se presenten los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 20 de agosto de 2001 a las 10:00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/11 N° 68.483 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LUCENTINI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.191, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.135 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RITMAR S.A. s/Quiebra (decretada el 3-10-00 (en S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARG.)", expte. Nº 38.112, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.128 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LA BRESCIANA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.198, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.139 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CANTEGRILL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 36.343, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 18 abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.143 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "KORISED S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.325, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 6 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.140 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEBON S.A. s/Quiebra", expte. Nº 35.931, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.141 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HCD S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.438, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.142 v. 10/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARBERIS LUIS RICARDO, el síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel Eugenia, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril del 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/11 N° 333.696 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "RAGUCCI CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 34.322. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/11 Nº 333.822 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "FRIEDENTHAL, RICARDO s/Concurso Preven-tivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO FRIEDENTHAL, habiendo sido designado síndico el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán N°1424, 8° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, hasta el día 6 de diciembre de 2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 13 de junio de 2001, 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/11 N° 64.234 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que, en los autos "RANDAZZO HORACIO A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de octubre de 2000, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RANDAZZO HORACIO ANGEL, DNI 10.132.162, argentino, con domicilio real en Ventura de la Vega 3881, Capital Federal. Se ha fijado como fecha, hasta la cual los Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Marcelo Fortunato Bento Lila, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, Piso 1º "F", Cap. Federal, el día 11 de diciembre de 2000. Las fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, han sido fijadas el 23 de febrero del 2001 y el 6 de abril del 2001, respectivamente. Ha sido fijada como fecha de la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada, el 3 de julio del 2001 a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias, del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/11 Nº 68.725 v. 10/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHABAT JAIME RICARDO s/Quiebra", que con fecha 18/10/2000, se decretó la quiebra de CHABAT JAIME RICARDO, DNI, 4.815.391, domiciliado en Uruguay 651, piso 6°, D. Síndico: Penado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 04/04/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/05/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 8, Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 N° 333.700 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 4/X/2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de IRTI S.R.L. Síndico designado: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de esta Ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos hasta el 13/XII/2000; Informe: art. 35, 26/02/2001; art. 39, 9/IV/2001; audiencia informativa, 19/VI/2001, 10.30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 68.547 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco diás, en los autos caratulados "MINOVAS HECTOR HORACIO s/Quiebra", que con fecha 23.10.2000, se decretó la quiebra de MINOVAS HECTOR HORACIO, L.E. 5.598.273, domiciliado en Perú 1066, piso 4°, Depto. 11. Síndico: Casagrande, Reynaldo, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6°, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 333.989 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DAVISON S.A. s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de DAVISON S.A., la que se encuentra inscripta bajo el n° 2823 del L° 10 T° C. C.:1, con domicilio en Grito de Ascencio 3632. Síndico: Capurro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 06.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.03.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 333.987 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de REINA MIGUEL ANGEL, DNI. 11.624.972, domiciliado en Gral. J. G. Artigas 368, piso 1° B. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 20.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 333.988 v. 9/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/2000 - Vence: 7/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	26/10/00	FERMINA DIEZ	68415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/00	PEDRO ARTURO MANCINI	68265
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/00	NELIDA BEATRIZ STANIZZO	68290
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/00	MARIA ISABEL PEREZ DE CASTRO	68318
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/10/00	VILMA HAYDEE PEDROZO NAVARRO	64084
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	JOSUE LEHRMAN	68263
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	ARMANDO BONOMI	68242
32		JOSE BENITO FAJRE	26/10/00	RODOLFO DE LA CRUZ	68323
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/10/00	ABRAHAM SAVELSKI	68334
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	EDUARO ENRIQUEZ	68367
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/10/00	HECTOR SANTOS QUADRELLI	68396
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/10/00	ELSA MASEDA	68277
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/00	RICARDO SALOMON	68237
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/00	VITTORIO TITO BONAVERA O VICTORIO TITO BONAVERA O VICTOR TITO BONAVERA	68395
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/10/00	DEL RIO ANTONIO JOSEFA	68344
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/10/00	ALFREDO ESTANISLAO SAFIER	68311
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/10/00	VAZQUEZ GOMEZ, MANUEL, ALVAREZ CONCEPCION, VAZQUEZ MANUEL	68352
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/10/00	HUMBERTO PLACIDO MORENO	68392
42		MARIA ELENA UCAR	20/10/00	JUANA EPIFANIA QUIROGA	68335
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/00	HECTOR SAGREDO	68362
42		MARIA ELENA UCAR	27/10/00	ROMULO JORGE DELLABIANCA	68370
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/00	FRANCISCO CECILIO NOCEDA	68239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/00	ALFREDO FELIPE ANDREOZZI Y ANA ZANATA	68401
47		SILVIA R. REY	24/10/00	CELSA CORTIÑAS Y CAMILO RODRIGUEZ	68380
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/00	FELIX BONISOLO	68243
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/00	JOSE CIALDELLA	68432
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	ENRIQUE ISMAEL Y AURELIA DEVESA	68254
50	U	JUAN C. INSUA	12/10/00	JOSE RUBEN GONZALEZ	68333
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	KOCEVAR JOSE RODOLFO Y KOCEVAR JOSE	68368
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/10/00	SALOMON FIJMAN	68313
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/00	IVONNE MABEL BARBET	68360
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	JOSE FERNANDEZ	68282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/00	ZELMIRA BEATRIZ FERNANDEZ	68341
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/10/00	MANUEL FAUSTINO BITURRO	68347
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/00	ALFREDO ALONSO	68343
63	U	JORGE E. BEADE	17/10/00	ELVIRA COLOMBO DE FERRANDO	68359
63		JORGE E. BEADE	24/10/00	NICOLAS LUIS BAUSA	68414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/00	ENRIQUE SAWICKE	68285
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/00	TOMAS ALBERTO FERRARIS	68366
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	MAGNOLI JULIA MARIA Y PARAPUGNA VICTORIA	68253
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/00	DIEGUEZ SARA MERCEDES	68314
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/10/00	CANDELARIA ABRACAITE	68241
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/00	SUSANA ROSA MILEO	68278
74		JUAN A. CASAS	20/09/00	CLARA ISABEL AISENSTEIN	68244
74		JUAN A. CASAS	12/10/00	MANUEL HIPOLITO CONTRERAS	68416
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	JORGE SANCHEZ	68310
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/00	AUGUSTO NICOLA DE SIMONI (h)	68312
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/10/00	FRANCISCA REGALDA FIORENTINI	68284
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/00	JUANA CRUZ DUMEC	68412
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/00	CRISTOFARO LUIS Y PRONTONI MARIA LUISA	68345
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/10/00	NAYAR OTILIA BEATRIZ	68423
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/00	PEDRO SALVADOR LATRONICO	68321
94	U	EDUARDO PARODY	26/10/00	FANNY RABEY	68307
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/00	ROSA RIGGIO	68357
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/10/00	VEITMAN GREGORIO	68280
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/00	ANA EUFONICO	68238
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/00	JUAN DELFOR MATEU	68324
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/00	RUBIO RICARDO NICOLAS DANIEL Y MERCEDES ANTELO	68399
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	OLEA MARIA ESTHER	64115
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/10/00	PAULA CALCIO GAUDINO Y/O PAULA ANA CALCIO GAUDINO	64145

e. 3/11 Nº 203 v. 7/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

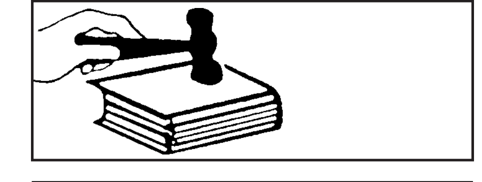
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/11/2000 - Vence: 08/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/00	HECTOR MANUEL BRUZOS	68482
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/00	AURORA DE ANA	68472
6	U	SILVIA CANTARINI	27/10/00	MARIA BONINO	68444
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/00	MANUEL BOADO GARCIA	68454
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/00	ALBERTO CARLOS PAFUNDI	68570
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/00	EMILIA URSULA LAMARQUE DE BOORMAN	68455
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/10/00	ENRIQUE GARCIA	68572
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	GANDINO MIGUEL EUGENIO	68442
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/10/00	LIBERMAN LEON	68478
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/00	MARIA THELMA BRAIER DE KLURFAN	68508
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	MANUELA FLORES	68533
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	PEDERNERA JUAN JOSE	68494
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/10/00	CARLOS NELSON PONCE Y NORMA GLADYS GARCIA	68507
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/10/00	ROSA CATANIA Y/O ROSA CATANIA DE PARENTE	68493
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	OLGA NIEVES MONTES Y JUAN JOSE CZALKIN	68528
34		PAOLA MARIANA GUISADO	26/10/00	FRANCISCO HONORIO ZELAYA BANEGAS O FRANCISCO HONORIO ZELAYA O FRANCISCO HONORIO CELAYA	68520
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/10/00	TAMARA KULLA	68541
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/10/00	ROBERTO RUBEN PEREZ	68523
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/10/00	GASPAR VALLS	68447
42		MARIA ELENA UCAR	30/10/00	SEGOVIA FELIPE	68530
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/00	CELIA ACOSTA	64224
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/00	ERNESTINA AMELIA OROSCO	68510
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/00	NOEMI CURRAO	64317
47	U	SILVIA R. REY	27/10/00	JUAN CASTELLANO Y MARIA ESTHER GARGIULO	68446
47	U	SILVIA R. REY	2/10/00	EMILIO RITTINER	68524
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/08/00	SUSANA MARTA SALGADO	64361
50		JUAN C. INSUA	18/10/00	DICK EDGAR IBARRA GRASSO	68475
50	U	JUAN C. INSUA	24/10/00	LEON AURORA PILAR	68552
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/00	ANGEL ROJO	68514
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/00	JUAN CARLOS MORELLO	68553
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/00	GILDA ESTHER ARIAS	68496
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	LIDIA BUDMANN DE SPIVAK	64261
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	RUBEN NESTOR CABEZAS	64262
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/00	ANTONIO JOSE MAZZEI	68489
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	MARIANA BONO Y NICOLAS VICENTE BONO	68443
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/00	MARIA CRISTINA SERVIO Y CAROLINA ROSA VALLE	68513
63	U	JORGE E. BEADE	31/10/00	ELVA CELIA HERNAEZ	64221
63	93	JORGE E. BEADE	20/09/00	CARRASCAL CARLOS ALBERTO	68471
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/10/00	DRAGO COSTICH	68516
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/10/00	CIARMIELLO ALBERTO LUIS	68531
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/10/00	MARIA MARTINA BALDASSARE	68571
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	25/10/00	ANA CATALINA TERESA CANTIELLO	68445
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/00	CALDARA IRMA LUISA	68462
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/10/00	JUAN CARLOS COPPOLA Y AURORA RODRIGUEZ	68511
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/00	SILVIO GORDON	68449
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/10/00	DORA ROSA RUBINO	68469
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/00	NICOLAS CARLOS LOBASSO	68515
73		DOLORES MIGUENS	25/10/00	MARIO ENRIQUE EMILIO CRESTA	64342
75		MARIA INES LEZAMA	25/10/00	ANGEL LUIS COROCHER	68450
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/00	FRANCISCO RAMON BUSTAMANTE	68534
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/10/00	VICTOR COSME ABBRUZZESE	68477
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/08/00	MARIA DEL CARMEN COLLADO	68485
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/06/00	MARIA MAZZITELLI	68512
99	U	MARTA N. COCCIA	30/10/00	TARSIA VICENTE	68487
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/00	HECTOR ALBERTO GARCIA	64217
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/00	FRANCISCO LORENZO Y ERMINDA PALACIOS	68486
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/00	FRANCO OSVALDO CROSS	68492
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/00	MARIA ROSELLA	68466
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	ENRIQUE DRIMER	68502
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/00	JORGE MARTIN BRITOS	68439
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	OSCAR ANIBAL BLANCO	68453
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	NILDA ESTER CASALS	68474
107	54	JULIO C. BORDA	12/10/00	DOMINGO CARENZA	68525
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/10/00	HECTOR SILVIO RAFFO	68448
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/00	ELVIRA ISABEL LAFUENTE Y ENRIQUE ALFREDO DE FELICE	68456
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/00	VICENTE TROIANO	68521
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/10/00	MARIA DOLORES MILLAN Y MIGUEL MILLAN	68481
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/10/00	ABRAHAM SPAK y SZEJNA ó SZEJMA DEBORA DWILANSKA ó DUVILANSKA DE SPAK	68577

e. 6/11 Nº 204 v. 8/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "QUESADA DE ALBERTI, GUILLERMINA ELENA c/MANEVY, ESTELA DORA s/Ejecución Hipotecaria", reservado Expte. N° 11.760/99 que el Martillero Público Don Juan Miguel Penazzi rematará el día 14 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Crámer 1716/18/20/22, Unidad Funcional N° 5 del piso 1°, y la 1/35ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1 de Planta Sótano y Planta Baja (cochera) de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 118 A, Parcela 11 B Partida Inmobiliaria 410.729, Matrícula FR 17-14881/5/1 p.i.1/35, compuesto de las siguientes comodidades: un hall de entrada pequeño, toilette de recepción, living comedor, un dormitorio (ambos al frente y con salida a un balcón corrido que abarca los dos ambientes descriptos precedentemente), una cocina, comedor diario, baño completo y patio, que da a un aire y luz observándose en el mismo una parrilla, y la unidad funcional cochera ubicada en la Planta Baja del inmueble, estado de conservación muy bueno, estado de ocupación: desocupado, deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 8-9-00 sin deudas (fs. 205), Aguas Argentinas al 8-9-00 sin deuda (fs. 206), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se subasta como libre de deudas conforme lo dispuesto en el auto de fs. 95, Expensas Comunes al 30-9-00 $ 9.401,26 (fs. 207). Base U$S 52.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes obrados, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de esta Capital, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias y en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni cesión de boleto. Se deja constancia de que no se aceptarán posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500), y que los asistentes deberán identificarse por nombre y apellido y documento. El bien podrá visitarse los días 10 y 13 de noviembre de 2000 de 12:00 a 13:30 horas, más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 6/11 N° 68.674 v. 7/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes1950, 5° Piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANTUCHO, GUSTAVO RENE s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de noviembre del 2000, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General

Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Chivilcoy 2081/83, Unidad Funcional 2 Planta Baja y Complementaria II, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 53, Parcela 9. Superficie Total: Unidad Funcional II, Planta Baja; 73 metros 28 decímetros cuadrados. Porcentual 17 con 52 centésimas, Unidad Complementaria II: 65 metros 46 decímetros cuadrados. Base: $ 7.740,20. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no se admitirá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble tiene entrada por el número 2083 de la calle Chivilcoy, accediéndose a la misma por medio de un pasillo. El bien se encuentra en el fondo de dicho pasillo y es ocupado por Irma Wenseslada Zapata, quien declara tener D.N.I. 3.616.954 y manifiesta que el bien es propiedad de Gustavo René Santucho y de su esposa, Karina Paola Calvo y que ambos viven en la casa junto con sus cuatro hijos menores de edad, encontrándose la Sra. Zapata como encargada del cuidado de los menores, manifestando que no habita en esta unidad, sino en la vivienda del frente. El inmueble se trata de una propiedad que tiene un pasillo que comunica desde la calle a comedor al ingresar, living, cocina comedor, una habitación y baño completo, todo en planta baja. En el fondo encontramos un pequeño jardín con pileta de fibra de vidrio. En planta alta hay dos habitaciones a las que se accede por una escalera caracol, encontramos además baño y un sector en construcción, encontrando también en planta baja un sector en construcción. El bien se encuentra en buen estado de conservación observándose sectores sin terminar. Oportunamente se intimó a los ocupantes del inmueble a su desocupación en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, A.B.L., fs. 83 a 85: $ 66,79 + $ 297,92 + $ 136 al 14/10/99; Aguas Argentinas a fs. 86 al 14/10/99 $ 41,14, O.S.N. a fs. 87 $ 72,59 al 14/10/99. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario resuelto en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). El bien a subastar podrá visitase los días 7 y 8 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires,1° de noviembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/11 N° 68.712 v. 7/11/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/LA PAZ PEREYRA MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.132/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en San Juan 824/830/832 entre Piedras y Tacuarí, Piso 11, Circ. 12, Sec. 4, Manz. 2, Parcela 4D, Cap. Fed., U.F. 42, Sup. 48,93 mt2, Porcentual 1,72%, Matrícula 12-4270/42. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. San Juan N° 830, 11°, Dto. "A", Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor a balcón, un dormitorio, baño completo, cocina con lavadero en buen estado de conservación completamente desocupado. Base: U$S 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 1-3-99 (fs. 102), a O.S.N. la suma de $ 15,58 al 24-3-99 (fs. 106), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 5.504,26 con más la suma de $ 971,23 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 28-2-94, todo ello al 28-4-99 (fs. 119); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.907,65 al 10-9-00 (fs. 207/8). Los impuestos, tasa y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeudaren deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos a que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 13 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 6/11 N° 68.714 v. 7/11/2000

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE COPROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3047/81 c/ABENTE CLEMENTINA DARIA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 57.460/95 (Reservado) que el Martillero Público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará el día martes 14 de noviembre de 2000 a las 12 y 30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia N° 3065 Unidad Funcional N° 33 del 2° Piso (por escalera) identificada con la letra "Y" entre las calles Ecuador y Quirno Costa de Capital Federal. El departamento consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, baño principal instalado, cocina completa con antecocina y dependencia de servicio con su correspondiente baño, todo en regular estado de uso y conservación. En la planta sótano se halla una amplia baulera de aproximadamente 3 m. x 3 m. siendo su estado de ocupación desocupado. Superficie total: 116 m2. 42 dm2. Porcentual: 1 con 28 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 Sección: 13 Manzana: 76 Parcela: 13 Matrícula: 90-07870/33. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 16-3-2000 según manifestación de fs. 182; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. atento a la manifestación de fs. 177/178 al 7/3/2000 $ 1.360,27. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza atento a la manifestación de fs. 189 al 29/02/2000 $ 164,08. Según manifestación de la Administración Camargo S.A. que se halla agregada a fs. 274 adeuda por expensas comunes al 31 de julio de 2000 la suma de $ 18.178,34. Base: $ 37.800.- (treinta y siete mil ochocientos pesos). Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo del comprador veinticinco centésimos por ciento (0,025%) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 13 a 15 horas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto y asimismo deberá identificar con nombre, apellido y N° de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/11 N° 68.720 v. 7/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 6° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Betty Raquel Saigg de Piccione comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/SA ZU TI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 15.799/96" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle sin nombre circ. IV; secc. S; quinta: 3; parcela 9: Matrícula 146.470, el que según informe unilateral del martillero de fs. 360 se trata de una planta industrial en el Parque Industrial Gral. Savio de Batán ubicado en un terreno en esquina (calle 8 y 5) rodeado de alambrado perimetral Olímpico, donde se observaría una importante Nave de mampostería, cubierta exterior parabólica de zinc, frente de ladrillo a la vista, pisos de cemento alisado, baños y vestuarios para el personal, oficinas de administración en dos plantas compuesta por varios privados. Buen estado General del Edificio deshabitado. Dos amplios portones de acceso. Terreno de 2.800 M2 aprox. s/fs. 278 y Sup. Cta. de 1100 M2 aprox. Base: u$s 200.000, seña 30%. Comisión 3% más IVA. Dentro del quinto día aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Rentas de la Pcia. As. As. $ 21.149,61 al 26-5-00, Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 4.303,88 al 29-5-00, Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 3.140,66 al 20-6-00 más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberán constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: por el inmueble, días 22 y 23 de noviembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y dairio "La Razón".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Ana María Himschoost, secretaria.

e. 6/11 N° 68.715 v. 7/11/2000

N° 90

El Juzg. Nac. de 1ª Instan. en lo Civil 90, Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal autos "MONJO ALEJANDRO VICTOR c/PAENANT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 140.079/96) (Reserv.) hace saber por 2 días que el Martillero Público Kotlar Samuel Roberto, M.I.G.J.75, rematará el 15-11-2000 a las 12.15 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de Avda. San Martín N° 5073, de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ: 15, Sección:71, Manz: 78 "B", Parc.: 16, Matrícula: FR-15-9685 de Cap. Fed., Superf. Lote: 144,36 Mts.2, S/const. Se compone de un galpón en P/B. de aprox. 7 Mts. de Fte. por 17 Mts. de Fdo., c/oficina, baño y cocina; en Planta alta Depto. de 3 ambientes, living-comedor en "L", Cocina instalada, dos dormitorios c/placard, balcón corrido, baño c/falta de bañera y toilette instalados patio semicubierto, parrilla c/mesada en peq. patio descubto.; en un piso superior c/acceso por escalera interna se accede a una azotea pasando por un lavadero cubierto; la finca posee 2 tanques de agua, y se encuentra en buen estado Gral. con algunos detalles de humedad, siendo ocupada por la Srta. Delacour Yanina Alejandra, en carácter de cuidadora puesta en el lugar por el Sr. Monjo Alejandro Víctor, que detenta la posesión judicial del inmueble según la dicente, no exhibiendo otra documentación, la finca se ubica en Avda. San Martín 5073, entre los Nos. 5077 y 5067, entre las calles Tinogasta y Pasaje Venecia de Capital Federal; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 166.700.- Seña: 30%, comisión 3%, el comprador, deberá constituir domicilio (art. 40 del Cód. Proc.) en el radio del Juzgado, en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas prov. se le darán por notificadas automáticamente conf. Art. 133, CPCCN; Visitas: 13 y 14/11/2000 de 13 a 15 Hs.; Deudas: Ag. Arg.: $ 41,74 al 10/10/00; Fs. 207 O.S.N.: $ 134,88 al 13/8/99; Fs. 213/214 M.C.B.A.: $ 6.243,27 al 10/8/99 más Obligac. Pendientes M.C.B.A.: $ 3.619,05 vence al 29-12-95; Fs. 283 no se podrá efectuar compra en comisión (art. ley 24.441, modificatorio del art. 598 del C.P.); Fs. 283 Vta. Concédase autoriz. al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la sumar menor y en caso que la ejec. Resulte adq. en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña corresp. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Ciudad de Bs. As., uno de noviembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/11 N°68.711 v. 7/11/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSO-CIATION c/PELUSO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 101.737/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 4383-7143) rematará el día jueves 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el departamento sito en Av. Rivadavia 5568 U.F. 15, piso 3° se compone de hall, living con balcón y comedor en "L" al frente, 3 dormitorios (1 al frente y 2 internos, uno de estos con toillette), baño completo y cocina, el estado de conservación es regular, con falta de pintura. Sup. 96,34 m2 Porc. 2,315%, Ocupado por el demandado y familia. Contado y mejor postor, Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley y arancel Corte Suprema: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. y constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde al adquirente afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, si el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga para las expensas. Adeuda: G.C.B.A. al 8/8/00 $ 1.770,62 (fs. 227), A.A. al 14/4/00 $ 38,36 (fs. 122), O.S.N. al 13/4/00 sin deuda (fs. 125), Expensas a sep./2000 $ 5.743,96 (fs. 229). Exhibición: lunes 13 y martes 14 de noviembre próximo de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/11 Nº 64.477 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION STEFANI JUAN ALFREDO s/Quiebra" (Expte. N° 52398) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando CUIT 20-00151326-6, rematará el martes 14 de noviembre de 2000 a las 11,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles situados en la Provincia de Buenos Aires, ciudad de Pinamar, edificio "Marvento" ubicado en la calle Jasón entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón, designado en Catastro, como Circ. IV, Sec. S, Manz. 23, Lote 14f, Matrícula 353, a saber: Departamento Unidad Funcional N° 54 (Piso 1° D) compuesto de un ambiente living-comedor-cocina, dos dormitorios y baño; desocupado. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Local de negocio unidades funcionales 18 y 19 (subsuelo) Superficie en conjunto aproximadamente 210m2. Y porcentual de 7,85%. Ocupado por el último inquilino temporario con contrato vencido. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Condiciones comunes: Seña 30%, comisión 3% y sellado 1% en efectivo en el acto del remate y, de corresponder, IVA por lo cual el comprador deberá adjuntar su inscripción ante D.G.I. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán entregadas por la actuaria a los rematadores para su apertura al iniciarse la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten con relación a la subasta decretada. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12,30 y 15 a 17 horas. Deudas: Unidad 54: Por expensas al 26/5/99 $ 1371. Rentas al 17/6/99 $ 1494,24; Municipales al 31/5/99 $ 882,06. Unidades 18 y 19: Expensas al 26/5/99 $ 471. Rentas al 21/5/99 $ 342,03 y Municipales al 21/5/99 $ 342,03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/11 Nº 68.428 v. 8/11/2000

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "3", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "SHELTER S.A. (cuit N° 30-61829712-4) s/inc. promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/concurso especial" (Expte. N° 72.877), que el martillero Alberto E. Bieule (cuit N° 20-04198920-4) rematará el día miércoles 15 de noviembre del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Guido 1502 esq. Ing. Bergallo N° 2384, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. A. Mza. 16, Parc. 1, matrícula 14.582, ocupado por inquilino que no exhibió contrato y cons-

ta en P.B. de recepción, oficina, tres baños, kitchenet y amplio salón con entrada de camión, y en pta. alta salón con dos baños y sala de lectura. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 20,30m. de fte. al N.O.; 4,24m. en su ochava; 8m. al N.E.; 23,30m. al S., y 11m. al S.O.; sup. 251,80m2. Base $ 43.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.549,22 al 16/12/99 (fs. 190), a Aguas Arg. $ 34,45 al 17/12/99 (fs. 187), y por O.S.N. $ 203,15 al 10/1/00 (fs. 191). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos, en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago— que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del Fuero. Visitar los días 10 y 13 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.203 v. 10/11/2000

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9 avisa 2 días en "A.P.S. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble (Rosario de Santa Fe 238/42, Córdoba") Expte. 44.291, que el 15 de noviembre de 2000, 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Desocupado, al contado en efectivo y al mejor postor, Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco (Tels. 01143837143; 01143726414 tarancoh@ciudad.com.ar), con Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,42% rematarán en block con los bienes muebles allí existentes, el excelente local con cocheras —apto para oficinas— identificado como Unidad "a" del inmueble sito en calle Rosario de Santa Fe 236/38 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Superficie cubierta propia 1230,08m2 y superficie descubierta común de uso exclusivo 294,47m2 Porcentual 44,149m2. Por los bienes muebles el comprador tributará IVA sobre la cantidad de $ 4.000. Base: $ 300.000. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 11 a 13 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad abona usualmente una cantidad que ronda los 1.110 en concepto de expensas comunes. Deuda de expensas $ 127.595,49 a enero 2000 (en principio esta deuda, en la medida que sea comprobada y con los réditos que correspondan será atendida con el producido del remate. El comprador sólo cargará con las que devenguen a partir de la posesión, cediendo este principio sólo en el supuesto excepcional en el que el producido de la venta no permitiera atender totalmente la deuda). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del Quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como a la fecha la titularidad de los bienes a subastar se encuentra a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de agente fiduciario, y que la escritura traslativa de dominio a la quiebra y luego al adquirente se realizará en forma simultánea una vez adjudicado el mismo, será con intervención del Banco mencionado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.210 v. 7/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. MELGAR LUIS JOSE s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 65.359), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 5 diciembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1938/56, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nro. 476980-10-678576, chasis marca Mercedes Benz Nro. 388025-12-108894, dominio ACM 560. El vehículo tiene cubiertas en mal estado, paragolpe chocado, raspaduras varias y no arranca. Base U$S 28.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre de 2000, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. La deuda que registre es a cargo del comprador. El vehículo registra una deuda en concepto de infracciones, al 28/7/2000, de $ 14. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarla en el expediente. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad, o sea U$S 14.000. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/11 Nº 64.370 v. 8/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la suscripta, comunica por 5 días en los autos "BRAVE ENERGIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Promovido por la Sindicatura" (Expte. 78.410), que el Martillero Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9), rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 11,00 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: I) Según surge de fs. 175, Punto I) La planta industrial en forma de block, sita en Ruta 3, Km. 113, del Partido de Monte, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, o sea el inmueble cuyo título de propiedad está agregado a fs. 288/292, con una superficie: 2 hectáreas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 24, Parcela 1G, Partida N° 009197-4, y los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes conforme fs. 131/144. Se trata de una Planta Industrial que consta de: planta de ácido benzoico, planta de ciclamato, planta de benzoato y sorbato, planta spray, taller de mantenimiento, depósito, pañol, sala de máquinas, planta de pelletización, planta de tratamiento de efluentes industriales, administración, laboratorio y portería. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Base: $ 114.000. Condiciones: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0.5%. Comisión: 4.5%, en efectivo en el acto del remate. II) Según surge de fs. 175, Punto II), se rematarán en forma singular: a) Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán, 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen N° UN949642, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ008187, dominio VPO 636. Deudas: $ 1.262,87 al 27/12/99, fs. 35 Base: $ 1.000,00. b) Rodado Ford, modelo F100, Tipo chasis con cabina, año 1980, motor marca Ford NLAE15548, chasis marca Ford KA1JYK46491, dominio VPO 643. Deudas: $ 610,98 al 27/12/99, fs. 36. Sin Base. Condiciones: al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Por la compra de la planta industrial en block el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Arts. 580 y 584 C.P.R.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.R. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en Bco. Ciudad de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Art. 581 del C.P.R. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) y requisitos de fs. 177/178. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El eventual comprador deberá abonar el 21% del Impuesto al Valor Agregado sobre el 60% del precio que se obtenga por la venta de la planta industrial en block. Brave Energía CUIT 30-58406294-7. Exhibición los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2000 de 10,00 a 14,00 hs. Se deja constancia de que conforme lo dispuesto por la acordada 24/00 de la CSJN, deberá el comprador abonar el arancel estipulado en el considerando primero de la Acordada 10/99.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/11 Nº 333.801 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Quiebra" (CUIT 33-51552291-9) - (Expte 162012), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor A) El inmueble propiedad de la fallida, desocupado, sito en la calle Sanabria Nº 3084/86/88 entre las calles de Tinogasta y Pedro Lozano, Cap. Fed.; Matrícula: 15-67361. Nomenc. Catastral: Circ. 15 Sec.: 81; Manz: 10; Parcela; 38; El inmueble se desarrolla en tres plantas, la planta baja consta de tres accesos, por la entrada principal se accede a un hall de entrada con acceso al primer piso por escalera y en P.B. al fondo un taller y depósito de 15 x 10 m aprox., un patio descubierto de 8 x 4 m aprox. esta planta además tiene acceso para autos y un local de atención al público 8 x 3 m aprox. (grupo sanitario con dos baños), en el primer piso posee cuatro oficinas, con balcón corrido, baño y al fondo depósito similar al de planta baja, por escalera se accede al segundo piso que se encuentra subdividido en dos depósitos, el inmueble se encuentra en estado general regular con signos de abandono, techos de fibrocemento en el piso superior deteriorados, signos de humedad, y paredes en mal estado. Sobre una sup. de 297,10 m2 y una Sup. cubierta de 738,87 m2. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta a las 12:00 Hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%; arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). B) A continuación se subastará la marca "Alce" acta 1.443.984 concedida bajo el Nº 1151673 (mixta), Clase 11, vencida el 01/07/95 (fs. 1949, punto 2). C) El plantel de maquinarias, balancines, guillotinas, tornos agujereadoras, matrices, rectificadoras, compresores, amoladoras, taladros, lotes de ventiladores sin terminar, bobinas de cobre, nebulizadores, calefactores para autos, muebles de oficina,etc., de acuerdo al loteo agregado en autos. Condiciones de venta: Marcas y Bienes: Seña 30%. Comisión 10% IVA s/Precio de venta: arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). Saldos de precio se cobrarán el día 16 de noviembre de 14 a 15 hs., en Perón 1233, Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: 11 y 13 de noviembre de 14:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 334.177 v. 10/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "16", Secretaría "31", sito en Callao 635, P.B., comunica por tres días en el juicio "CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO NIMEC DE ESTEBAN NIERUCZKOW E HIJOS SOC. DE HECHO s/Ejec. Prendaria" (Expte. N° 27.441/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de noviembre del año 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fresadora a control numérico marca "Johnford", mod. CNC-40 N° 43.052-T; una unidad de control modelo OM-C marca Fanuc N° 4021855. Un panel de mandos marca Fanuc modelo N860-3117-T01009A N° IY37981M. Una unidad de servos marca Fanuc, modelo A06B6058-H334, N° 142-00054-0. Un motor eléctrico de husillo de 3,7 HP marca Sinshin N° 402211. Un variador de velocidad mod. FVR G7S marca Fuji Electric N° 414593R042, todo en el estado en que se encuentra. Base $ 20.935,50 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta ½ hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. en Rivadavia 177, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/11 N° 64.364 v. 7/11/2000

Judicial - En Country Soc. Hebraica Arg. 50% indiv. chalet, en sup. 390 m2 - En Longchamps 100% terreno sup. 3.422,62 m2. El Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial Nro. 16, Sec. Nro. 31, sito en Av. Callao 635, p.b., Cap. Fed. comunica por dos días en el Exp. 31.763 "DANISZEEWSKI, JUAN s/Quiebra, Inc. Realiz. Bienes" que se rematará en Pte. Perón 1233, C.F., el 15/11/2000, a las 9:20 hs., al contado, efvo. y mejor postor: 1ro. Lote en Longchamps, Pcia. Bs. As.. Circ. 2; Sec. B; Frac. 10; Par. 18; Pda. 144.522; Fte. 37,50 m. x 91,27 m. fondo. Sup. aprox. "ad corpus" 3.422,62 m2. Deudas: Rentas $ 237,57; Municip. (al 7/7/99) $ 1.377,94; OSN y Ag. Arg. no registra. Base: $ 25.000. 2do.: En Country Soc. Hebraica Arg., en Pilar, Bs. As.. Ruta 8, km. 52. Circ. VI; Sec. H; Frac. VI; Parc. I; Pda. 144225. El 50% indiviso de un chalet en Lote 1, Frac. 6, U. A-4, en excelente estado, sup/propia "ad corpus" de 390 m2, ocupado sin acreditar derecho. Techo a dos aguas, entrada de vehíc. abierta; recep. c/gran vista al golf; desnivel y hogar; living-comedor c/dos ventanas y puerta de vidrio repartido, pasillo a hab. en suite, otra hab.; baño completo, play-room; cocina azulej.; lavadero; hab./ser/c/dep.; calefac/gas; patio c/parrilla y mesada a jardín. A fs. 289 no tiene deudas con el Country. Este inmueble reconoce restricciones al dominio, revocable, y servidumbre gratuita, real, perpetua y contínua a favor de S.H.A. y sujeto a restricciones por Dto. 4404 del P. Ej. Pcia. Bs. As. del 9-12-70. Nota: el adquirente deberá revestir la calidad de socio de Sociedad Hebraica Argentina. Deudas: Rentas $ 3.234,61. Mun/OSN/Ag. Arg. no registra. Base: $ 28.334 (del 50% del inmueble). Disposiciones comunes a las dos subastas: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%. El/los comprador/es se hará/n cargo de impuestos, tasas, contribuciones, sellados y expensas del Consorcio a partir de la fecha de posesión, la que se hará por intermedio de la Sindicatura, mientras que otras obligaciones que fueren de aplicación (s/venta, comisión sellados, escrituración, etc.) estarán también a cargo de los compradores. El saldo de los precios serán depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos, Suc. Tribunales dentro de los 5 días de aprobadas las subastas, en los términos del Art. 580 del CPCC. Visitas al terreno de Longchamps: libre. Al Chalet S.H.A.: días 11 y 12/Nov/2000 de 11 a 13 horas, con las responsabilidad de los ocupantes, quienes deberán facilitar el acceso a interesados que deseen visualizar el inmueble, bajo apercibimiento de Ley en caso de dificultar u oposición al procedimiento. Más datos y fotos en autos o a los Martilleros Liliana Giorgis Tel. 4658-2541 y Arturo Guillermo León Tel. 4553-3122, Roseti 792 (1427) 16 a 21 hs., C.F.

Dado, firmado y sellado el 31 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/11 Nº 68.713 v. 7/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble" Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital); El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 110.000, (dólares estadounidenses ciento diez mil), Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en

comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 333.960 v. 8/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRO-DOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles sitos en la Provincia de Tierra del Fuego", expte. 41.097, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka, (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble sito en calle San Martín N° 111/131, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Matrícula II-A-112. Nomenclatura Catastral: Depto. Ushuaia, Sección: A, Macizo: 61, Parc.: 8. Partida 001773. Superficie terreno: 200m2. Superficie cubierta aprox.: 527m2. Se trata de un edificio compuesto por local en planta baja, tres departamentos en primer piso y tres departamentos en segundo piso. No se halla dividido en propiedad horizontal. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado, según constatación obrante en autos, sin título habilitante. Base en Block $ 216.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble sito en calle Gobernador Paz N° 47 (o N° 2046), entre Karukinka y Florentino Ameghino, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Superficie terreno: 347,60 m2. Matrícula: II-A-793. Nomenclatura Catastral: Sección: C, Macizo: 15, Parc.: 12. Se trata de una casa con frente de madera y ventanales de vidrio (construcción de madera y material). Consta de los siguientes ambientes: comedor, cocina, tres dormitorios, y dos baños. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado (según constatación obrante en autos), sin título habilitante. Base $ 24.000, Seña 30%, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Exhibición para ambos inmuebles: días 10 y 11 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 011-4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.958 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "FIORE, NORA PATRICIA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 35.058) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2000 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vidal 1640/1642, 2° Piso, U.F. N° 6 de esta ciudad de Bs. As. Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Vidal N° 1640/42, entre Virrey del Pino y José Hernández, U.F. 6 del 2° Piso, individualizado internamente con la letra "B" Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en buen edificio ubicado en el Barrio de Belgrano que consta de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado de conservación habitado por la Sra. Laura Modanese quien manifiesta vivir sola. Se deja constancia que la ocupante posee derecho real de usufructo vitalicio y gratuito. Base: $ 16.600. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo del precio devengará un interés a la tasa activa del Banco de la Nac. Arg. para sus operaciones de documentos desde la fecha de la subasta con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente y deberá ser depositado en dólares dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. de día 15/11/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas a O.S.N. no registra deudas por aplicación de pagos al 15/12/98 (Fs. 24); a Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 26); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 28/9). Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.131.700.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.716 v. 10/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 22, Secretaría 43 (Talcahuano 550 p. 7° de esta ciudad) comunica por cinco días en Boletín Oficial; 3 días en "Clarín" y un día en "La Nación" y "Ambito Financiero" que en Expte. 35998 ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Incidente venta inmueble 25 de Mayo 277 p. 7° Ciudad de Buenos Aires" (CUIT 30-53776136/5) se ha ordenado la venta de las U.F. 14 piso 7° y U.F. 50 (2 espacios guarda coches) y U.F. 54 (un espacio guardacoche) del inmueble sito en calle 25 de Mayo 277/79 y Av. Leandro N. Alem 278/86 de esta ciudad. La U.F. 14 P. 7° tiene una Sup./total 302,75 m2 y porcent. 3,15 (matr. 14-1860/14) y es un semipiso a la calle con divisiones, baño, cocina (constatac. fs. 116). Los espacios guardacoches tienen acceso por Leandro N. Alem 282 y están identificados como "O" 1; "O" 2 y K-2. El edificio es de buena construcción con 3 ascensores automát. La u.f. 14 tiene una deuda por expensas de $ 14.107,87 a julio/2000; de ABL $ 5.337,87 al 27/6/2000 y las u.f. (espacios guardacoches) 50 deuda de expensas de $ 11.227,06 a agosto/2000 y u.f. 54 de $ 5.588,79 a agosto/2000. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, en dólares norteamericanos, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, a/c del rematador designado (CUIT 20-04524141/7) y tendrá lugar en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 14 de noviembre/00 a la hora 10. La u.f. 14 con la Base de u$s 240.000, En caso de no haber postores, a la media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de u$s 195.000, Las u.f. 50 y 54 (espacios guardacoches) saldrán por separado en conjunto con base u$s 23.000. La seña del 30% y la Comisión del 3% deberán abonarse al contado en el remate, cuando el comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Dentro del tercer día, deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en art. 571 del CPC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 12 del día 13 de noviembre/00 en la Sede del Juzgado con las formalidades indicadas en el art. 104,5 del Reglam. del Fuero Comercial. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de noviembre/00 de 10 a 12 hs. Informes en sede del Tribunal y tel. 4373-7112 o fax 4371-1533.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 N° 68.546 v. 9/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ARROYO ABAD ISMAEL L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Exp. N° 28.051, que los martilleros José Pernice y César M. Estevarena, rematarán el día 14 del mes de noviembre del 2000, a las 10.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) La Unidad funcional N° 20, del piso 1º Dto. "E" del inmueble, sito en la calle Pasaje Carabelas 273/75/77/81/85/89, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección 5, Manzana 69, Parcela 17°, Matrícula 14-4084-20. La unidad se encuentra desocupada y cuenta con una superficie de 33,82 mts2 (fs. 155). 2) La unidad funcional N° 3, del primer piso, letra "A" del inmueble de la calle Chacabuco 443/49 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 13, Parcela 1c. Matrícula 13-1259/3 - 77mts2. La unidad se encuentra desocupada y cuenta con una superficie de 89,29 mts2. (fs. 45). Condiciones de venta. Base del inmueble calle Carabelas 273, 1° Piso: $ 20.000. Base del inmueble calle Chacabuco: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, los períodos anteriores en la forma resuelta por el Tribunal. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los tres días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 N° 68.717 v. 7/11/2000